

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
FINANZAS Y AUDITORÍA CPA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Byron Vladimir Echeverría López

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SOBRE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN LA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA "SAN JUAN" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PINTAG, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando los derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan en el pie de página correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, Agosto del 2009

Byron Vladimir Echeverría López

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
FINANZAS Y AUDITORÍA CPA

CERTIFICADO

Dr. José Villavicencio, Dr. Wellington Ríos

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SOBRE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN LA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA "SAN JUAN" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PINTAG, realizado por Byron Vladimir Echeverría López, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple las normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

Debido a que el tema desarrollado refleja la situación actual de la contaduría a nivel mundial se recomienda su publicación.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a Byron Vladimir Echeverría López que entregue al Dr. Rodrigo Aguilera, en su calidad de Director de la Carrera.

Sangolquí, Agosto del 2009

Dr. José Villavicencio
DIRECTOR

Dr. Wellington Ríos
CODIRECTOR

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
FINANZAS Y AUDITORÍA CPA

AUTORIZACIÓN

Yo, Byron Vladimir Echeverría López

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la Biblioteca Virtual de la Institución del Trabajo IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SOBRE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN LA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA "SAN JUAN" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PINTAG, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Agosto del 2009

Byron Vladimir Echeverría López

DEDICATORIA

Esta nueva meta alcanzada en mi vida se la debo completamente a mis padres, los mismos que me han apoyado y ayudado para poder ser un profesional de excelencia, es por esta razón que el desarrollo de la presente tesis se la dedico a ellos quienes incondicionalmente han estado a mi lado.

Byron Vladimir

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios que me dio y me seguirá dando la fortaleza para seguir adelante, a la Virgen María que con su bondad me ha dado la paciencia para seguir y no desviarme de mis objetivos, a mis padres que han apoyado mis ideales brindándome su paciencia, amor y cariño y sobre todo su ejemplo de sobresalir ante cualquier adversidad, a mis amigos por los alientos brindados en los momentos de desmayo y a todas las personas que me han brindado consejos y han colaborado para la elaboración de esta tesis.

Gracias por el apoyo brindado, durante el proceso de culminación de una etapa importante de mi vida.

Un agradecimiento muy sincero al Dr. José Villavicencio, que con su experiencia, conocimiento y su invaluable ayuda ha hecho posible que esta labor sea cumplida.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
EXECUTIVE SUMMARY	4
CAPITULO I	7
1 ASPECTOS GENERALES	7
1.1 Antecedentes	7
1.1.1 Base legal de la Sociedad	11
1.1.2 Objeto Social	18
1.2 La Sociedad	20
1.2.1 Reseña Histórica	20
1.2.2 Organigrama	22
1.2.2.1 Estructural	23
1.2.2.2 Funcional	24
1.2.2.3 Personal	29
CAPITULO II	31
2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	31
2.1 Misión	31
2.2 Visión	32
2.3 Objetivo General	32
2.4 Objetivos Específicos	33
2.5 Metas	33
2.6 Políticas	34
2.7 Estrategias	34
2.8 Principios y Valores	37
CAPITULO III	39
3 ANÁLISIS SITUACIONAL	39
3.1 Análisis Interno	44
3.1.1 Descripción de los Procesos de las áreas	44
3.1.1.1 Fecundación y Nacimiento de Activos Biológicos	44
3.1.1.2 Crianza de Activos Biológicos	49
3.1.1.3 Ordeño	51
3.1.1.4 Venta de leche cruda	54
3.1.1.5 Comercialización de Activos Biológicos	55
3.1.1.6 Sistema de Contabilidad	56
3.1.1.1.1 Plan de Cuentas	56
3.1.1.1.2 Balance General	62
3.1.1.1.3 Estado de Resultados	64
3.2 Análisis Externo	65
3.2.1 Influencias Macroambientales	65
3.2.1.1 Factor Político	65

3.2.1.2	Factor Económico	70
3.2.1.3	Factor Social.....	78
3.2.1.4	Factor Tecnológico.....	82
3.2.1.5	Factor Legal	86
3.2.2	Influencia Microeconómica.....	87
3.2.2.1	Cliente	87
3.2.2.2	Proveedores.....	88
3.2.2.3	Competencia.....	89
3.2.2.4	Precios.....	89
CAPITULO IV.....		90
4	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	90
4.1	Generalidades	90
4.1.1	Introducción.....	90
4.1.2	International Accounting Standards Board (IASB).....	91
4.1.3	Definición.....	93
4.1.4	Importancia.....	95
4.1.5	Mecanismo de emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad.	96
4.2	Implementación	99
4.2.1	Dificultades de Implementación de las NIIF's y NIC's.....	99
4.2.2	Resolución No. 08.G.DSC Superintendencia de Compañías Implementación de las NIIF's en Ecuador.....	100
4.2.3	Consideraciones necesarias para la Implementación de las NIIF's y NIC's	106
4.2.4	Plan de Implementación Específico de las NIIF en la Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"	107
4.3	Norma Internacional de Contabilidad N° 36 - Deterioro del Valor de los Activos	115
4.3.1	Definiciones	117
4.3.2	Identificación de un activo (Unidad generadora de efectivo) que podría estar deteriorado.....	118
4.3.3	Aplicación de la NIC 36 en los Activos biológicos de la Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"	118
4.4	Norma Internacional de Contabilidad NIC N° 41 "Agricultura"	121
4.4.1	NIC N°41 "AGRICULTURA"	121
4.4.2	Dificultades en el Ecuador de la Implementación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 "Agricultura"	146
4.4.3	Alcance de la Norma Internacional de Contabilidad N° 41 "Agricultura"	151
4.4.4	Reconocimiento de utilidades por el cambio en los Activos Biológicos.....	155
CAPITULO V		159
5	EJERCICIOS DE APLICACIÓN	159
5.1	CONTABILIZACIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.....	159
5.2	Cálculo del costo real del Activo Biológico en el momento del parto.....	163
5.3	Ajustes en Cuentas de Balance NEC Vs. NIC.....	176
5.4	Costo de la leche considerando los procesos de crianza de las vacas hasta el punto de producción.....	179

5.5	Diferenciación entre un Activo biológico y una Existencia.....	182
CAPITULO VI.....		183
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	183
6.1	Conclusiones	183
6.2	Recomendaciones	184
GLOSARIO.....		186
BIBLIOGRAFÍA.....		188

TABLAS

Tabla N° 1 Integración de Capital.....	12
Tabla N° 2 Matriz resumen de objetivo, objetivos específicos, metas, políticas y estrategias	36
Tabla N° 3 Análisis FODA Exterior.....	42
Tabla N° 4 Análisis FODA Interior.....	43
Tabla N° 5 Plan de Cuentas	56
Tabla N° 6 Balance General	63
Tabla N° 7 Estado de Resultado	64
Tabla N° 8 Cálculo del Riesgo País según Euromoney	77
Tabla N° 9 Proveedores de la Sociedad.....	88
Tabla N° 10 Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes	94
Tabla N° 11 Normas Internacionales de Información Financiera Vigentes	95
Tabla N° 12 Resumen de la Información a presentar al cierre de los primeros estados financieros aplicando NIIF	110
Tabla N° 13 Fechas de cumplimiento del proyecto de convergencia a NIIF	112
Tabla N° 14 Personal Implicado en la Convergencia a NIIF's Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"	113
Tabla N° 15 Fechas de Capacitación para el Personal	113
Tabla N° 16 Acciones hasta la publicación de los primeros estados financieros y comparativos bajo NIIF	114
Tabla N° 17 NEC's vs. NIC-NIIF's.....	150

GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Organigrama Estructural.....	23
Gráfico N° 2 Organigrama Funcional.....	24
Gráfico N° 3 Organigrama Personal	30
Gráfico N° 4 Posición fetal antes del Parto	46
Gráfico N° 5 Partos difíciles.....	47
Gráfico N° 6 Fecundación y Nacimiento de Activos Biológicos.....	48
Gráfico N° 7 Crianza de Activos Biológicos	50
Gráfico N° 8 Ordeño.....	53
Gráfico N° 9 Venta de Leche Cruda.....	54
Gráfico N° 10 Comercialización de Activos Biológicos.....	55
Gráfico N° 11 Evolución de la Inflación	72
Gráfico N° 12 Inflación año 2009.....	75
Gráfico N° 13 Emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad	92
Gráfico N° 14 Proceso de Emisión de NIC'S y Entes Implicados	98
Gráfico N° 15 Proceso de Implementación NIIF's Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"	108
Gráfico N° 16 Deterioro del Valor de los Activos.....	116
Gráfico N° 17 Diferencia entre Activo Biológico y Existencia.....	152
Gráfico N° 18 Proceso Gestionado de Forma Activa.....	152
Gráfico N° 19 Capacidad de Cambio.....	154
Gráfico N° 20 Gestión del Cambio	154
Gráfico N° 21 Valoración del Cambio	155

RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad el mundo está viviendo un proceso de globalización, como parte de este se encuentra inmerso el mundo de la Información contable el mismo que permite conocer la actualidad de la organización y poder tomar decisiones acertadas en base a la información generada por los reportes contables.

Para el Ecuador representa un desafío muy importante la aplicación de nuevas normas contables ya que en la actualidad se sigue rigiendo a normas que no contemplan procedimientos aplicados a la obtención de una información que refleje la situación real de las Compañías, Sociedades, etc. Y su contabilidad se dirija solamente a obtener información para cumplir con las obligaciones tributarias es decir con el Servicio de Rentas Internas.

Los accionistas e inversionistas a nivel mundial necesitan una información financiera de alta calidad, transparente y comparable, que permita tomar decisiones acertadas para las inversiones a efectuarse.

En el mundo actual globalizado es importante considerar los mercados de valores, la competitividad, las relaciones de negocios, la venta masiva de productos, la campañas publicitarias y muchos factores más que impulsarían a las Sociedad a tener un nivel más alto en el mercado sin dejar de lado la implementación de las nuevas normas que son parte del proceso de crecimiento de la misma.

Es así que con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro

oficial antes mencionado y se detalla la fecha de transición para aplicación de las NIIF's en las diferentes entidades regidas por los correspondientes entes de control.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En Europa se ha exigido a las empresas que coticen en bolsa, la aplicación de las NIIF a partir del año 2005. Paulatinamente esta decisión o exigibilidad se ha ido globalizando en todo el Mundo.

Es de esta manera que el Ecuador tiene la necesidad urgente de aplicar nuevas normas contables y dejar de ver a las NIIF y NIC's solamente como un enunciado técnico.

La Aplicación de la NIC 41 dirigida al sector Agrícola es muy importante dentro del Ecuador, ya que este es un país netamente agrícola y dedicado a la explotación de los recursos naturales.

El abandono al sector agrícola no solo ha sido solo por parte del gobierno sino también por parte de los encargados de Emitir Normas Ecuatorianas de Contabilidad, dejando así al sector sin norma alguna que regule su correcta contabilización y dejando así aplicar el criterio de cada uno de los contadores que al momento de comparar balances debido a los diversos criterios no se puede realizar.

Hasta la presente las normas técnicas contables en vigencia en el Ecuador, no contemplaban de manera adecuada la determinación y exposición de los resultados, no solo de la actividad ganadera, sino la de toda la actividad agropecuaria.

Es así que la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 41 en La Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” se encamina a describir las herramientas

utilizables en la obtención de Información y el tratamiento contable para los activos biológicos con los que cuenta tanto al inicio de un periodo como al final, y expresar con cifras reales el patrimonio de las entidades.

Para la implementación de la Norma Internacional N°41, se presentarán varias dificultades, ya que en la presente normativa no existe ninguna norma que se relacione con la Agricultura, dejando de esta manera al sector libre en el manejo de su contabilidad, es decir considerando el juicio profesional de los contadores.

La implementación de la Norma en el sector agrícola es un reto muy importante para los profesionales contadores, ya que representa una nueva manera de ver la contabilidad, aplicando juicios que se ajuste a la norma emitida por el Consejo.

Para todas las empresas que se dediquen a la actividad agrícola y operen el rubro de los activos biológicos, el proceso de implementación representará un cambio significativo, ya que los activos biológicos deberán ser valorizados a valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, a menos que el valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad, existiendo la alternativa del costo menos amortización y deterioros del valor.

EXECUTIVE SUMMARY

Today the world is undergoing a globalization process, as part of this is immersed the world of accounting information that allows to know it's happening in the organization and to make sound decisions based on the information generated by accounting reports.

For Ecuador represents a major challenge the application of new accounting standards as at present continues to be guided to rules that do not cover procedures used to obtain information reflecting the actual situation of companies, businesses, etc.. And accounting is directed only to obtain information to comply with tax obligations are the Servicio de Rentas Internas. Shareholders and investors worldwide need high quality financial information, transparent and comparable information to enable sound decision making for investments to be made.

In today's world it is important to global equity markets, competitiveness, business relationships, the mass sale of products, advertising campaigns and many more factors that would prompt the company to have a higher level in the market while aside the implementation of the new rules are part of the growth process itself.

Thus, on 4 September 2006, by RO No. 348, was published 06.Q.ICI Resolution No. 004, which resolves in Article 2, provide that the International Financial Reporting Standards (IFRS), have mandatory application by entities subject to inspection and supervision of the Superintendent of Companies for registration, preparation and presentation of financial statements from 1 January 2009.

On 20 November 2008, it issued Resolution No. 08.G.DSC-010 that resolves in Article 1, modify the time limits specified in the official record detailed above and the date of transition to IFRS's in different entities governed by the relevant supervisory authorities.

The convergence of financial statements to international standards (IFRS - International Financial Reporting Standards), seeks to standardize the financial statements of companies with local regulations.

In Europe it has required companies listed on stock exchanges, the application of IFRS from the year 2005. Gradually this decision or enforceability has been globalized worldwide.

It is thus that Ecuador has the urgency of implementing new accounting rules and stop seeing IFRS and IAS's only as a technical statement.

Application of IAS 41 led to the agricultural sector is very important in Ecuador, as this is a purely agricultural country, devoted to the exploitation of natural resources.

Abandoning the agricultural sector was not only just by government but also by managers Ecuadorian Accounting Standards Issue, leaving the sector without any rules governing proper accounting and leaving apply the criterion of each counters that when comparing balance sheets due to the various criteria cannot be performed.

To present technical accounting rules in force in Ecuador did not provide adequately for the determination and presentation of the results, not only on livestock activities, but of all agricultural activities.

Thus the application of International Accounting Standard No. 41 in The Agricultural Society Livestock "San Juan" aims to describe the tools used in obtaining information and the accounting treatment for biological assets with which account both the beginning a period as the end, and express in real terms the assets of the entities.

For the implementation of International Standard No. 41, will be presented several difficulties, since in the present regulations there is no rule that relates to

agriculture, thus leaving open the sector to manage their accounts, ie considering the professional opinion of accountants.

The implementation of the Standard in the agricultural sector is a major challenge for professional accountants, as it represents a new way to see the accounts, using trials that meet the standard issued by the Council.

For all companies which are engaged in farming and operating the rubric of biological assets, the deployment process will represent a significant change, as biological assets should be valued at fair value less estimated costs at point of sale, unless fair value cannot be determined reliably, an alternative is cost less depreciation and impairment.

CAPITULO I

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Es así que se hace referencia a los entes encargados de emitir las normas.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como el Consejo de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), son organizaciones relacionadas con la presentación de información financiera a nivel mundial, tal es el caso de las NIC.

Todos los miembros integrantes de la IFAC, a su vez son miembros del IASB; la primera reconoce al segundo organismo, como el emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Por otro lado, ha sido creado el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), que se encuentra formado por 12 miembros con derecho a voto, siendo su Misión la de crear Interpretaciones de las NIC para que el IASB los apruebe.

En el año 2002 el SIC cambia su nombre por el de Comité de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC), con la obligación no sólo de interpretar las NIC y NIIF, sino además de proporcionar guías de asuntos no tratados en las NIC o NIIF.

En Europa se ha exigido a las empresas que coticen en bolsa, la aplicación de las NIIF a partir del año 2005. Paulatinamente esta decisión o exigibilidad se ha ido globalizando en todo el Mundo.

Es de esta manera que el Ecuador tiene la necesidad urgente de aplicar nuevas normas contables y dejar de ver a las NIIF y NIC's solamente como un enunciado técnico.

Estas nuevas normas contables están basadas en principios, asimismo presentan el desempeño de las empresas de forma diferente y más sofisticada respecto de las actuales normas aplicadas en el Ecuador y buscan aumentar la transparencia, comparabilidad y calidad de los estados financieros.

La Aplicación de la NIC 41 dirigida al sector Agrícola es muy importante dentro del Ecuador, ya que este es un país netamente agrícola y dedicado a la explotación de los recursos naturales.

El abandono al sector agrícola no solo ha sido solo por parte del gobierno sino también por parte de los encargados de Emitir Normas Ecuatorianas de Contabilidad, dejando así al sector sin norma alguna que regule su correcta



contabilización y dejando así aplicar el criterio de cada uno de los contadores que al momento de comparar balances debido a los diversos criterios no se puede realizar.

En este sentido, se parte del reconocimiento de que la producción agropecuaria posee una característica que la hace especial del conjunto de actividades económicas, y esta viene determinada por la capacidad de una empresa para gestionar la transformación biológica de animales vivos o plantas, denominadas activos biológicos, ya sean estos para la venta, para generar productos agrícolas, o para obtener activos biológicos adicionales. Un cultivo en crecimiento, un novillo en engorde, un ternero nacido o un monte forestal que genera productos periódicamente son ejemplos de estas transformaciones.

La posibilidad de valorar a precio de mercado los activos biológicos y los productos agrícolas, permite reconocer un beneficio económico concreto para la

empresa que lleva a cabo la explotación, a pesar de que para la obtención del citado beneficio no se ha realizado transacción alguna con terceros.

Hasta la presente las normas técnicas contables en vigencia en el Ecuador, no contemplaban de manera adecuada la determinación y exposición de los resultados, no solo de la actividad ganadera, sino la de toda la actividad agropecuaria.

Debido a sus particulares procesos de crianza, se necesita reflejar la evolución económica de la explotación a través de la generación de ingresos del principal elemento generador del resultado como es la producción lograda.

Las empresas ecuatorianas se encuentran ante un importante desafío como es el preparar los estados financieros en base a nuevas normas, es así que la Sociedad Agrícola ante la globalización que atraviesa el mundo, su principal reto es implementar estas técnicas contables con el fin de contar con información financiera de calidad, que le permita tomar decisiones acertadas y crecer en el mercado local e internacional.

Para todo tipo de empresas que operan en el rubro de los activos biológicos, como salmoneras, forestales, industria vitivinícola, etc., las NIIF y NIC's, implicarán un cambio significativo, porque los activos biológicos deberán ser valorizados al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, a menos que el valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad, existiendo la alternativa del costo menos amortización y deterioros de valor.



1.1.1 Base legal de la Sociedad

La Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” se constituye En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui República del Ecuador, a los catorce días del mes de enero de dos mil ocho, ante el doctor Carlos Martínez Paredes, Notario Público del Cantón.

El Sr. Pablo Ricardo Maldonado García y el Sr. Juan Alberto Vargas Tipán de nacionalidad ecuatoriana, habilitados y capaces de ejercer sus derechos requieren comparecer la constitución de la misma libre y voluntariamente, es así que la misma se organiza y constituye de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador.

El domicilio principal de la Sociedad es en Pichincha, Quito, vía al volcán camino derecho sector el Chorro en la localidad de Pintag, pero podrá establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier lugar puede ser este dentro o fuera del país.

La duración de la Sociedad será de 50 años contados desde la fecha de su celebración, este plazo podrá ser ampliado o restringido por la Junta General de Socio, inclusive si esta considera necesaria la disolución anticipada y liquidación de la misma, con arreglo a lo dispuesto en el código civil y los estatutos.

El capital social inicial de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” es de CUATROCIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS (\$400,00) divididos en (400) participaciones sociales de un valor nominal de UN DÓLAR AMERICANO cada una.

Las participaciones del capital suscrito han sido totalmente suscritas y pagadas en dinero efectivo y moneda de curso legal y distribuido entre los socios de la siguiente manera:

Tabla N° 1 Integración de Capital

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
PABLO MALDONADO	200	200	50%
JUAN VARGAS	200	200	50%
TOTAL	400	400	100%

A cada uno de los socios de la Sociedad se le entregará un certificado de aportación que expresará su carácter de NO negociable y el número de participaciones que le corresponde por su aportación.

Los aumentos y disminuciones del capital serán acordados por la Junta General de Socios.

Los derechos, obligaciones y responsabilidades de los socios se estará dispuesto a lo dispuesto en el presente estatuto y las disposiciones constantes en los artículos ciento catorce y ciento quince de la Ley de Compañías y a lo establecido en el Código Civil.

La Junta General La Socios es el órgano supremo de la sociedad, la misma que será administrada por el Presidente y el Gerente General.

La representación legal tanto judicial como extrajudicial, le corresponde al Gerente General y a falta de éste le corresponde al Presidente de la Junta General de Socios.

Los organismos de control a los cuales se rige la Sociedad son:

➤ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA.-**



Las Asociaciones nacionales de productores en representación de los agricultores del ramo, los campesinos y profesionales del sector agropecuario participarán con el estado en la definición de políticas sectoriales y de interés social.

➤ **LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO AGRARIO.-**



Art. 54.- Es deber fundamental del Gobierno promover las organizaciones empresariales campesinas de producción agropecuaria para el mejoramiento integral del campesino como beneficiario preferencial.

Art. 55.- El Gobierno Nacional promoverá la efectiva participación de la población campesina a través de sus respectivas organizaciones empresariales legalmente establecidas, en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario relacionados con su área de interés empresarial.

Art. 56.- El Ministerio de Agricultura y Ganadería es el encargado de fortalecer la organización de las cooperativas agropecuarias, comunas, asociaciones y más agrupaciones empresariales.

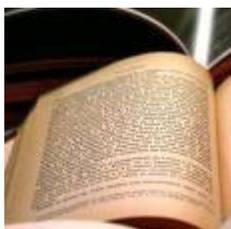
➤ **LEY DE DESARROLLO AGRARIO.-**



Art. 3.- Entre las políticas agrarias generales se establece aquello relacionado con la capacitación.

Art. 5.- Planes de capacitación.- en donde se da un plazo al Ministerio de Agricultura y Ganadería para poner en marcha un plan de capacitación y transferencia de tecnología.

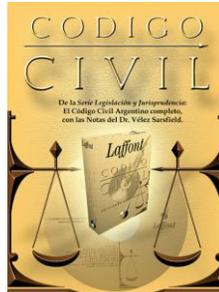
➤ **REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO.-**



Art. 3. Establece la forma en que se llevará a efecto el programa de capacitación y transferencia de tecnología incluye aspectos relacionados con el medio ambiente y la participación de las mujeres en el trabajo agrícola.

Art. 4.- Establece las áreas de capacitación agraria, entre otros sobre cultivos, crédito, gestión empresarial.

➤ **CÓDIGO CIVIL.-**



Sus obligaciones se encuentran especificadas en la Código Civil y en un contrato privado.

➤ **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI).-**



Registrado como contribuyente desde el 14 de Enero de 2008, con el RUC # 1792116953001, bajo la actividad Económica de PRODUCCION DE LECHE CRUDA Y VENTA AL POR MAYOR". Para cumplir con las obligaciones del SRI debe regirse a:

- Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
- Código Tributario
- Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención

En base a éstos debe cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Declaración Mensual de IVA
- Declaración Anual de Impuesto a la Renta
- Presentación de Anexos Transaccionales

➤ **MINISTERIO DE TRABAJO.-**



Las obligaciones laborales de La Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” se rigen a las ordenanzas de esta entidad, cumpliendo con las normas establecidas en el código de trabajo. El cumplimiento cabal de las ordenanzas emitidas por este ministerio permite que la Sociedad se desarrolle de manera adecuada y que especialmente tenga una buena comprensión con los empleados con el fin de evitar posibles inconvenientes laborales que pueden devocarse en gastos extras para la misma.

➤ **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA).-**



Cumplir con las atribuciones encomendadas a este instituto perteneciente al Ministerio de Agricultura.

La sociedad debe cumplir con:

- Obtención de títulos de propiedad
 - Cumplir con información que este instituto solicite con el fin de apoyar a los catastros agrarios.
- **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA.-**



Cumplir con las disposiciones emitidas por este organismo con el fin de cumplir con los objetivos trazados por el mismo como es el brindar productos de calidad para el mercado interno y externo y con esto la sociedad hacerse acreedores a la dotación de infraestructura, la tecnificación y recuperación de suelos.

- **IESS.-**



Los empleados que trabajan bajo relación de dependencia están afiliados a esta Institución, cumpliendo con las disposiciones y obligaciones emitidas por la misma.

1.1.2 Objeto Social



La Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”, se creó bajo el siguiente objeto social:

- a) Compra, venta, importación, exportación, cambios, permutar todo tipo de ganado bovino.
- b) Selección y descarte de ganado bovino para ser enviado al camal.
- c) Podrá producir alimento balanceado tanto para el consumo interno como para la venta, importar, exportar balanceados y más productos necesarios para la actividad agrícola y ganadera.
- d) Compra, venta de equipos, maquinaria, herramientas, en general todo tipo de artefactos y materiales relacionados con la agricultura y ganadería.
- e) Compra venta de bienes inmuebles necesarios para poder desarrollar la actividad agrícola ganadera.
- f) Compra venta de leches, carnes y más productos de la actividad ganadera.

- g) Podrá realizar, presentar proyectos relacionados con la actividad agrícola ganadera ante cualquier institución pública, privada, ya sea a nivel nacional o ante organismos internacionales con el propósito de mejorar y cumplir su objeto social.
- h) Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes; de ser socia, accionista de empresas constituidas o por constituirse, fusionarse con otras, transformarse o escindirse y emitir obligaciones.
- i) Prestar servicios de asesoría en crianza de animales.
- j) Comercializar la leche directa o indirectamente a través de canales de distribución adecuados e implementados por la misma sociedad, a personas naturales o jurídicas que necesiten de la producción.
- k) Producir, transformar y comercializar derivados de la leche cruda, manteniendo estándares de calidad.
- l) Producir, transformar y comercializar los derivados de la leche cuando así juzgue conveniente la sociedad.
- m) Ofrecer a sus clientes y público en general productos de primera calidad, respaldándose en la capacitación constante del personal y actualización de su tecnología.
- n) Proveer los servicios de transporte de la leche y otros necesarios para cumplir con su objetivo social.

1.2 La Sociedad

1.2.1 Reseña Histórica



La idea de crear la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” nace del principio de que todo ser vivo necesita alimentos para vivir, ya que un organismo vivo mantiene sus componentes corporales y su crecimiento gracias a la alimentación. De esta manera se determinó que el mercado de los alimentos es uno de los que nunca van a desaparecer y siempre va a ser constante más aún si la oferta es de productos naturales.

La producción de la leche es importante ya que permite tanto a niños y mujeres embarazadas, desarrollarse de una manera adecuada en el proceso de crecimiento y gestación.

Es así que Pablo Maldonado García y Juan Vargas Tipán deciden aliarse como socios y conformar la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” que lidere la distribución de productos agrícolas en especial la leche.

La Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” realiza sus actividades en la localidad de Pintag desde el 2008.

Desde la creación de la sociedad su principal ingreso ha sido la venta de la leche cruda, logrando de esta manera contar con ingresos fuertes los mismos que han sido reinvertidos en la sociedad y de esta manera establecerse en el mercado con bases solidas.

Inicialmente desempeñaba las funciones de producción de leche y crianza de animales arrendando los terrenos en la localidad de Pintag, para luego pasar a

ser propietarios de los mismos. Las oficinas administrativas y de comercialización desde la creación han funcionado en la finca, siendo esta una de las maneras de controlar directamente los procesos de crianza y venta.

Cabe reconocer que uno de los socios es de profesión Doctor Veterinario, el mismo que es el encargado de brindar las asesorías de crianza del ganado de las haciendas de los alrededores y generando de esta manera ingresos extras para la misma.



A mediados del 2008 la sociedad empieza a darse a conocer en el sector de Pintag y del valle de los chillos distribuyendo leche cruda de primera calidad, satisfaciendo las necesidades y expectativas del principal cliente “El Ordeño”. Adquiere tecnología de punta como son las máquinas de ordeño, implementos de medición, enfriamiento y almacenaje de la leche ordeñada. Se implementa el ordeño a 2 veces al día con el fin de producir más leche y por ende incrementar los ingresos.

Actualmente la Sociedad cuenta con 32 hectáreas de terrenos y se encuentra en proceso de reinversión de utilidades lo mismo que le permitirá seguir consolidándose en el mercado de distribución de leche cruda y próximamente productos lácteos.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

1.2.2 Organigrama

Definición.- El organigrama se define como la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas y debe reflejar en forma esquemática la descripción de las unidades que la integran, su respectiva relación, niveles jerárquicos y canales formales de comunicación.

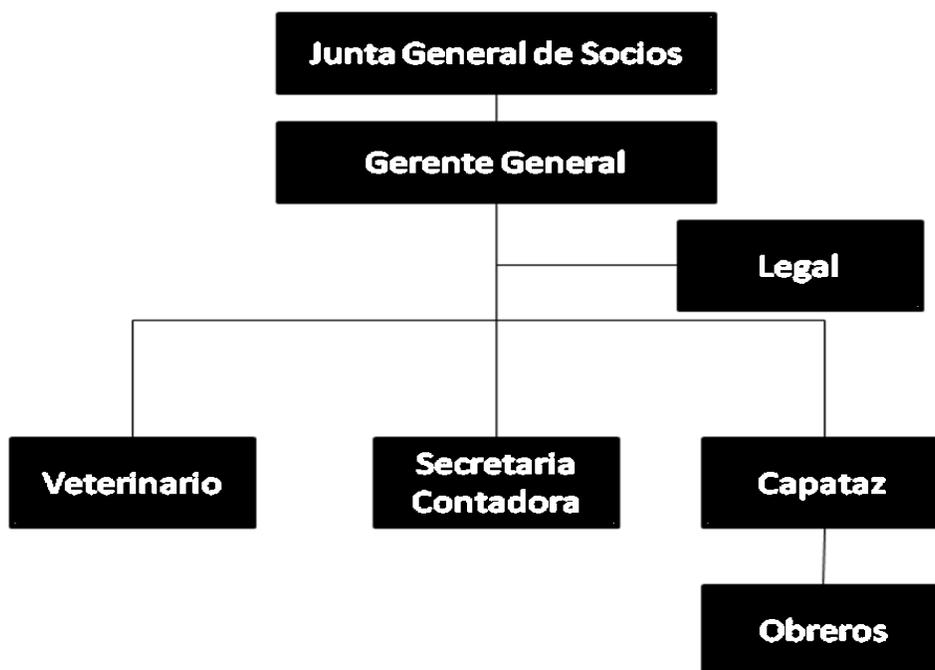
Se considera que una de las principales ventajas al tener un organigrama, es la de apreciar a simple vista la estructura general de una institución; y, con ello un

sistema de organización que se utilice como guía para planear la expansión de los cambios que se propaguen en la misma.¹

1.2.2.1 Estructural

Al tratarse de una Sociedad Agrícola Ganadera el organigrama se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Gráfico N° 1 Organigrama Estructural



¹ KOONTZ, WEIHRICH. Harol, Heinz. Administración una perspectiva global. 10^{ma} edición. Pág. 20.

1.2.2.2 Funcional

La Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” estructura los puestos de una manera en que cada departamento tenga sus propias jerarquías y así tenga un funcionamiento de más calidad.

Es así que se detallan las funciones de cada uno de los puestos o cargos dentro del organigrama con las actividades de responsabilidad que se realizan según la jerarquía.

A continuación se presentan las funciones de cada cargo representado en el Organigrama de la Sociedad Agrícola “San Juan”:

Gráfico N° 2 Organigrama Funcional



Debido a la falta de espacio en el gráfico organizacional, a continuación se detalla las demás funciones de cada uno de los departamentos representados:

- **Junta General de Socios.-**

- Nombrar y remover al Gerente y Presidente de la Sociedad, quienes duraran 2 años en sus funciones y fijar sus retribuciones.
- Conocer los Balances y el Estado de Resultados
- Ampliar y restringir el plazo de duración de la Compañía
- Aprobar el aumento o disminución de capital social, la constitución de reservas especiales o facultativas, la fusión, transformación, disolución y liquidación; y en general acordar todas las modificaciones al contrato social y las reformas de los estatutos de acuerdo a la ley
- Autorizar la transferencia de participaciones y admisión de nuevos socios
- Aprobar el presupuesto de la Compañía Acordar las exclusiones de socio o socios, de acuerdo a las causales establecidas por la Ley.
- Interpretar los estatutos sociales de modo obligatorio
- Cumplir con todos los demás deberes y ejercer todas las demás atribuciones que le corresponden según la Ley y los presentes estatutos
- Decidirá el reparto de utilidades que arroje la compañía, en todo caso de las utilidades liquidadas de cada ejercicio se tomará el cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

- **Gerente General.-**

- Responsable de tomar decisiones sobre las utilidades obtenidas en un periodo.
- Responsable de la toma de decisiones en todos los aspectos y ordenanzas en que sean necesarias
- Responsable de dar cumplimiento a los objetivos planteados por la sociedad.
- Responsable del control y supervisión a los departamentos: contable, veterinario, legal y capacitación.
- Responsable de la revisión de las actividades y del control al cumplimiento de los procesos en cada departamento.
- Responsable de la administración directa de los recursos entregados a cada departamento para el desarrollo de sus actividades
- Responsable del planteamiento de estrategias o mejoras a las estrategias establecidas para el cumplimiento de la visión establecida
- Responsable del manejo del recurso humano en el aspecto motivacional y de remuneración económica

- **Veterinario.-**

- Responsable del manejo de los medicamentos adquiridos por la sociedad.
- Responsable de la adquisición de medicamentos.
- Responsable de la adquisición de maquinarias concernientes al ordeño, inseminación y demás actividades relacionadas.
- Detectar anomalías o fallos causados por parásitos o enfermedades.

- Responsable de desparasitar al ganado.
- Garantizar el buen estado sanitario tanto de los productos como de los animales de la sociedad.
- Responsable de controlar el peso del ganado
- Responsable del seguimiento del proceso de crianza de los animales.
- Encargado de realizar las cotizaciones en el mercado de alimentos y balanceados.
- Contactarse con los proveedores a fin de mantener las bodegas con el stock mínimo y de esta manera abastecer las necesidades de la sociedad.
- Responsable de determinar el tipo de maquinaria que se utiliza para el ordeño de las vacas.
- Responsable de verificar si la leche que se comercializa está en buen estado.
- Responsable de establecer parámetros de calidad en la producción.
- Responsable de verificar el aseo de los canales de distribución y almacenamiento.

- **Secretaria Contadora.-**

- Responsable de la presentación de estados financieros mensuales
- Responsable del control de los recursos financieros de la empresa
- Responsable controlar y manejar los recursos entregados a su departamento.
- Responsable de la presentación de estados financieros al finalizar un ejercicio económico.

- Recibe, examina, clasifica, codifica y efectúa el registro contable de documentos.
- Revisa y compara lista de pagos, comprobantes, cheques y otros registros con las cuentas respectivas.
- Archiva documentos contables para uso y control interno.
- Elabora y verifica relaciones de gastos e ingresos.
- Transcribe información contable en un microcomputador.
- Revisa y verifica planillas de retención de impuestos.
- Revisa y realiza la codificación de las diferentes cuentas bancarias.
- Recibe los ingresos, cheques nulos y órdenes de pago asignándole el número de comprobante.
- Totaliza las cuentas de ingreso y egresos y emite un informe de los resultados.
- Participa en la elaboración de inventarios.
- Transcribe y accesa información
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.

- **Legal.-**

- Encargado del manejo de todos los trámites de carácter legal a favor o en contra de la Sociedad.

- **Capataz.-**

- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas por los obreros.
- Responsable directo del manejo de los productos y maquinaria dentro de la sociedad

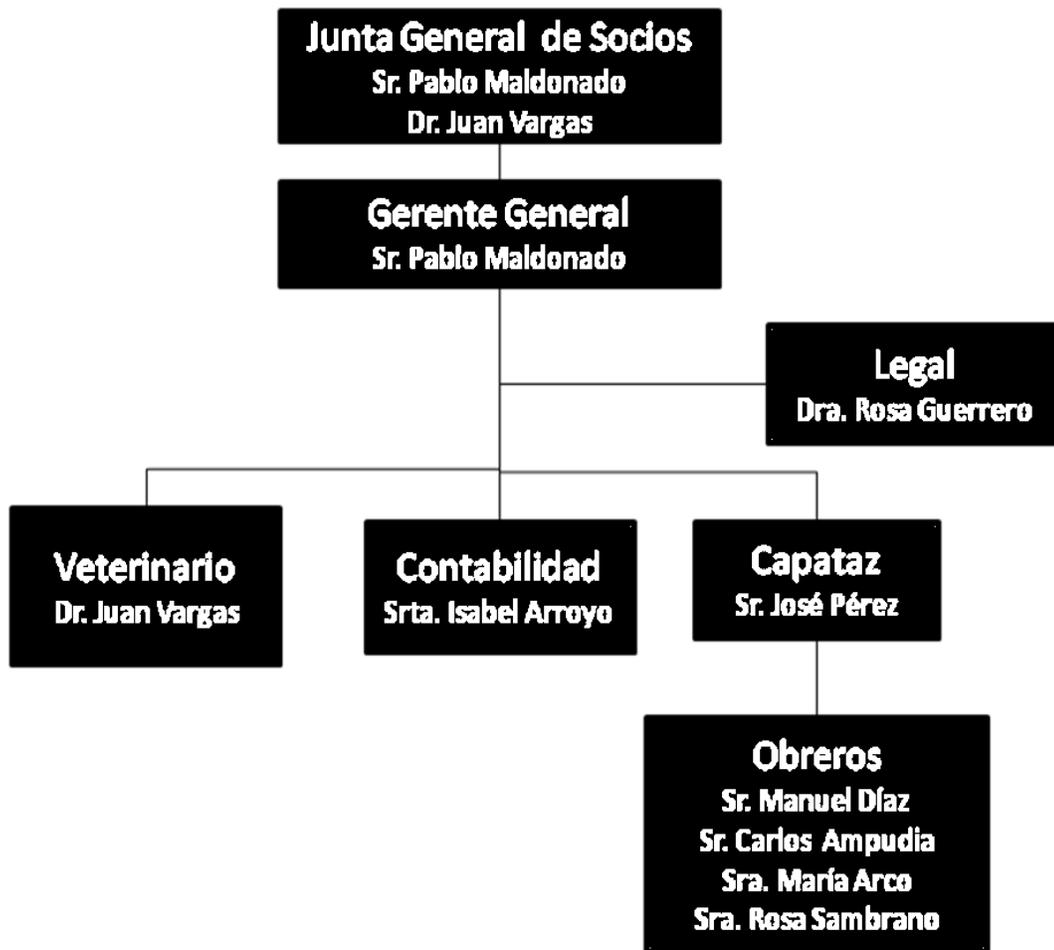
- Responsable del trato directo con el cliente para efectuar las ventas correspondientes
 - Responsable del manejo de sus inventarios
 - Responsable de la facturación de los productos que fueron vendidos.
 - Responsable del conteo físico de los inventarios de acuerdo.
- **Obreros.-**
 - Responsable del mantenimiento del vehículo repartidor asignado.
 - Responsable de repartir la leche cruda en el domicilio de los clientes.
 - Responsables de dar mantenimiento y asear las máquinas de ordeño
 - Mantener las instalaciones aseadas.
 - Conservar los alimentos del ganado en buen estado y en condiciones favorables.

1.2.2.3 Personal

Es la forma de representar gráficamente el número de personas que integran o componen la estructura organizacional por cada uno de los puestos, en donde se registra el total de componentes de la empresa según las necesidades de recurso humano.²

² Administración General del Estado, (Organigramas y Legislación) Pérez-Tenessa, Antonio Lahoz, Esperanza Madrid - 18/07/2001

Gráfico N° 3 Organigrama Personal



CAPITULO II

2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1 Misión

La misión es la definición de la razón de existencia y la naturaleza de un Negocio. La declaración de la misión señala el alcance de las operaciones de una empresa en términos de productos y mercados. Esta responde la pregunta básica que se hacen todos los estrategas: “¿cuál es nuestro negocio?”. Un enunciado claro de la misión describe los valores y las prioridades de una organización. Al redactar la misión del negocio, los estrategas se ven obligados a analizar la índole y el alcance de las operaciones presentes, así como a evaluar el posible atractivo de los mercados las actividades en el futuro. La declaración de la misión fija, en términos generales, el rumbo futuro de la organización.³

Es así que la Sociedad Agrícola “San Juan” se ha planteado la siguiente misión:

Satisfacer las necesidades de consumo de leche, cumpliendo con las expectativas del mercado de Pichincha.

³ Rodolfo caldera Mejía, Estrategias empresariales pág. 23

2.2 Visión

La visión es entendida como el concepto de la empresa que debe llegar a ser en el futuro, basada en los valores y convicciones de sus integrantes.

Es por ello que es el sueño máspreciado a largo plazo. La visión de la organización a futuro expone de manera evidente y ante todos los grupos de interés el gran reto empresarial que motiva e impulsa la capacidad creativa en todas las actividades que se desarrollan dentro y fuera de la empresa. Consolida el liderazgo de alta dirección, ya que al tener claridad conceptual acerca de lo que se requiere construir a futuro, le permite enfocar su capacidad de dirección, conducción y ejecución hacia su logro permanente.⁴

Visión 2012

Para el año 2012 ser la mejor Sociedad Agrícola Ganadera productora, comercializadora de leche y ganado en la Provincia de Pichincha.

2.3 Objetivo General

Producir leche y ganado de calidad para el consumo de la Provincia de Pichincha, fomentando el desarrollo agrario.

⁴ Rodolfo caldera Mejía, Estrategias Empresariales pág. 24

2.4 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son los resultados esperados cuando se lleva a cabo una estrategia, es decir son la exteriorización del compromiso institucional de producir resultados, sustituyendo las acciones sin dirección y permitiendo evaluar resultados, en todos los procesos de la organización. ⁵

Es así que la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” se ha planteado los siguientes objetivos:

- Captar el mercado de consumo de leche, basándose en la salud y las bondades que esta ofrece
- Producir las mejores reses del mercado de Pichincha.
- Mejorar la distribución de la leche, siendo ésta repartida en la puerta del consumidor, brindando comodidad al cliente.
- Obtener la calificación ISO 14001 de Gestión Ambiental
- Aportar en el desarrollo agropecuario del Ecuador siendo una de las primeras sociedades en implementar las Normas Internacionales de Contabilidad y el proceso de costeo de los productos ofrecidos.

2.5 Metas

- Participación del 20% del mercado consumidor de leche de la Provincia de Pichincha.

⁵ Gabriela Berti, Estrategia Corporativa, Segunda Edición, pág. 45. Buenos Aires- Argentina

- Abastecer en un 15% al mercado consumidor de carne de res en la Provincia de Pichincha.
- Incrementar 5 rutas de repartición de leche puerta a puerta en el Cantón Rumiñahui y Cantón Quito.
- En 2 años mejorar la gestión ambiental de la sociedad e implementar la norma ISO 14001
- En 2 años implementar la NIC 41 y contar con un proceso de crianza de ganado y venta de leche adecuado para poder definir el proceso contable.

2.6 Políticas

- Puntualidad en la entrega de la leche a precios de mercado.
- Adquisición de ganado de raza.
- Limpieza y desinfección diaria de los móviles de repartición de leche.
- Cumplir cabalmente lo establecido en la Norma ISO 14001.
- Llenar obligatoriamente las hojas de consumo de alimentos y medicinas de los activos biológicos.

2.7 Estrategias

- Trato personalizado a los clientes.
- Realizar cruce de razas de ganado acertadas, basándose en la investigación.
- Adquirir préstamos locales para la adquisición de la flota repartidora.

- Capacitación constante al personal de la implementación de las normas ISO
- Definir los procesos de crianza y alimentación del ganado con registros claros y exactos.

A continuación se presenta un matriz en la cual se resume objetivo, objetivos específicos, metas, políticas y estrategias de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”:

Tabla N° 2 Matriz resumen de objetivo, objetivos específicos, metas, políticas y estrategias

Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas	Políticas	Estrategias
Producir leche y ganado de calidad para el consumo de la Provincia de Pichincha, fomentando el desarrollo agrario.	Captar el mercado de consumo de leche, basándose en la salud y las bondades que esta ofrece	Participación del 20% en Pichincha	Puntualidad en entrega de leche	Trato personalizado a los clientes
	Producir las mejores reses del mercado de Pichincha	Abastecer 15% al mercado consumidor de carne	Adquisición de ganado de raza	cruce de razas de ganado acertadas
	Mejorar la distribución de la leche, siendo ésta repartida en la puerta del consumidor, brindando comodidad al cliente.	Incrementar 5 rutas de repartición de leche puerta a puerta	Limpieza y desinfección diaria	Adquisición de la flota repartidora
	Obtener la calificación ISO 14001 de Gestión Ambiental	En 2 años mejorar la gestión ambiental	Cumplir cabalmente lo establecido en la Norma ISO 14001	Capacitación constante al personal
	Aportar en el desarrollo agropecuario del Ecuador siendo una de las primeras sociedades en implementar las Normas Internacionales de Contabilidad y el proceso de costeo de los productos ofrecidos.	En 2 años implementar la NIC 41, definir el proceso contable	Llenar obligatoriamente las hojas de consumo de alimentos y medicinas de los activos biológicos	Definir los procesos de crianza y alimentación

Elaborado por: Byron V. Echeverría López

2.8 Principios y Valores

Principios: Elementos éticos aplicados que guían las decisiones de la empresa, y definen el liderazgo de la misma.

A continuación se presenta los principios establecidos por la Sociedad Agrícola “San Juan”:

✓ **Servicios y calidad.**

La sociedad con sus productos y servicios, se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de todos sus clientes ofreciendo productos de calidad con un servicio ágil, oportuno y con atención personalizada.

✓ **Trabajo en equipo.**

El trabajo de la empresa que logra mejores resultados, es aquel que se lo realiza en equipo. Esto con el fin de lograr un desempeño óptimo, que nos permitirá cumplir con los objetivos establecidos.

✓ **Motivación e incentivos.**

Compromiso de reconocer a quienes conforman la Sociedad a través de remuneraciones justas, incentivos y estabilidad laboral, con esto apoyará a un crecimiento constante y una efectiva gestión gerencial.

✓ **Toma de decisiones.**

Tomar acciones decisivas, pero tratando de minimizar su impacto sobre el personal y los usuarios para cumplir con la responsabilidad colectiva que tiene la sociedad dentro del país.

Valores: Son los descriptores morales que muestran la responsabilidad ética y social en el desarrollo de las labores del negocio.

A continuación se presenta los valores establecidos por la Sociedad Agrícola “San Juan”:

✓ **Honestidad.**

Realizar un trabajo de manera honrada, trabajando puntual y responsablemente, por alcanzar los objetivos y metas de la sociedad, siempre observando el concepto de integridad en todos sus actos y aplicando también la equidad y justicia en sus decisiones.

✓ **Solidaridad.**

Ser personas sensibles a la realidad de otros, comprometidos en la vida familiar y comunitaria, buscando la integración personal y grupal.

✓ **Optimismo**

Motivar de tal manera que cada día los miembros organizacionales se vean alentados a realizar un trabajo de manera eficaz, contribuyendo a alcanzar objetivos propuestos.

✓ **Cooperación**

Ayudar al desarrollo agrícola en el Ecuador, compartiendo conocimientos y aportando con ideas beneficiosas al sector.

CAPITULO III

3 ANÁLISIS SITUACIONAL

Nos permite analizar la situación competitiva de la sociedad en el mercado local e internacional, de esta manera podemos determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Para realizar un análisis situacional podemos partir de dos puntos estratégicos que son la situación interna y la situación externa de la sociedad.

El análisis interno y externo permite a la sociedad representar los principales puntos a favor o aspectos positivos relevantes con los que esta cuenta, de esta manera permite aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas que se presentan en el entorno y de igual forma aprovechar las fortalezas y minimizar las debilidades que se presentan en la Sociedad. Es así que podemos fijar la disponibilidad de recursos, de capital, personal, activos, calidad de producto, estructura interna y de mercado entre otros.

Es así que para determinar la situación actual de la Sociedad, la podemos hacer a través de un análisis FODA, considerando el siguiente cuadro para un mejor análisis:

	Positivas	Negativas
Exterior	Oportunidades	Amenazas
Interior	Fortalezas	Debilidades

Fuente: <http://www.monografias.com/trabajos10/foda/foda.shtml>
Elaborado por: Byron V. Echeverría López

La Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” tiene como:

Fortalezas:

- Personal calificado con experiencia y conocimiento adecuado de las actividades administrativas y operativas de la Sociedad.
- Infraestructura suficiente y adecuada.
- Uniforme de identificación.
- Aplicación de nuevas normas de contabilización y aplicación en los procesos de crianza de los activos biológicos.
- Buenas relaciones con la comunidad.
- Precios competitivos.
- Políticas de incentivos para los socios y empleados.

Oportunidades

- Mercado de alimentos bastante amplio.
- Apoyo al desarrollo agropecuario por parte del gobierno.
- Tecnología disponible para el sector agropecuario de punta.
- Impulsar la actividad agrícola en el sector de Pintag.
- Promover la exportación de productos lácteos
- Establecer relaciones con empresas comercializadoras y distribuidoras de productos de consumo naturales.
- Diversificar la producción de alimentos lácteos

- Garantizar precios justos, y productos de calidad.

Debilidades

Para formular las debilidades de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”, se han considerado todas aquellas limitaciones que se deben minimizar o superar por medio de acciones concretas, de tal manera que el funcionamiento normal de la sociedad no se vea afectado es así que podemos identificar los elementos, recursos, habilidades y actitudes de la sociedad que se convierten en barreras para lograr la buena marcha y cumplimiento de objetivos, así tenemos:

- Falta de un manual de políticas y procedimientos, para las actividades de la sociedad.
- Las funciones establecidas en el orgánico estructural no se cumplen a cabalidad y se realizan funciones que no han sido asignadas.
- No existe una actualización científico-técnica, acorde con los avances tecnológicos en lo que corresponde a ordeño y crianza del ganado.
- No se cuenta con un departamento de ventas y relaciones públicas que permitan incrementar los ingresos de la sociedad.
- Falta de comunicación en la sociedad.

Amenazas

- Inestabilidad política.
- Recesión económica a nivel mundial.
- Afectación de la fiebre aftosa en las vacas.
- Variabilidad en los costos de producción.

- Cambios de las condiciones de comercialización de los proveedores.
- Cierre del principal cliente de la sociedad Hacienda “El Ordeño”
- Repartición de la producción a un solo cliente

A continuación se presenta gráficamente el análisis FODA de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”

Tabla N° 3 Análisis FODA Exterior

	POSITIVAS	NEGATIVAS
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXTERIOR		
	Mercado de alimentos bastante amplio.	Inestabilidad política.
	Apoyo al desarrollo agropecuario por parte del gobierno.	Recesión económica a nivel mundial.
	Tecnología disponible para el sector agropecuario de punta.	Afectación de la fiebre aftosa en las vacas.
	Impulsar la actividad agrícola en el sector de Pintag.	Variabilidad en los costos de producción.
	Promover la exportación de productos lácteos	Cambios de las condiciones de comercialización de los proveedores.
	Establecer relaciones con empresas comercializadoras y distribuidoras de productos de consumo naturales.	Cierre del principal cliente de la sociedad Hacienda “El Ordeño”
	Diversificar la producción de alimentos lácteos	Repartición de la producción a un solo cliente
	Garantizar precios justos, y productos de calidad.	

Fuente: Observaciones efectuadas en la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”

Elaborado por: Byron V. Echeverría López

Tabla N° 4 Análisis FODA Interior

	POSITIVAS	NEGATIVAS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERIOR	Personal calificado con experiencia y conocimiento adecuado de las actividades administrativas y operativas de la Sociedad.	Falta de un manual de políticas y procedimientos, para las actividades de la sociedad.
	Infraestructura suficiente y adecuada.	Repartición de la producción a un solo cliente
	Uniforme de identificación.	Las funciones establecidas en el orgánico estructural no se cumplen a cabalidad y se realizan funciones que no han sido asignadas.
	Aplicación de nuevas normas de contabilización y aplicación en los procesos de crianza de los activos biológicos.	No existe una actualización científico-técnica, acorde con los avances tecnológicos en lo que corresponde a ordeño y crianza del ganado.
	Buenas relaciones con la comunidad.	No se cuenta con un departamento de ventas y relaciones públicas que permitan incrementar los ingresos de la sociedad.
	Precios competitivos.	Falta de comunicación en la sociedad.
	Políticas de incentivos para los socios y empleados.	

Fuente: Observaciones efectuadas en la Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"
Elaborado por: Byron V. Echeverría López



3.1 Análisis Interno

3.1.1 Descripción de los Procesos de las áreas

3.1.1.1 Fecundación y Nacimiento de Activos Biológicos

Para realizar el proceso de fecundación en la Sociedad Agrícola Ganadera San Juan se considera los siguientes aspectos:

Se realiza la selección de las vacas a ser fecundadas, las mismas que deben contar con un peso entre 350 y 370 kg y una condición corporal de 3 a 3.5 esta condición corporal indica la cantidad de grasa que está presente en el animal entre la piel y la capa muscular, esta medida se la mide del 1 al 5.

Las vacas reproductoras son de raza Holstein, y para la primera inseminación es recomendable que las vacas tengan una edad de 1 año 8 meses, edad en la cual las vacas han cambiado su dentadura.

Una vez realizada la selección de las vacas a ser fecundadas, se escoge la pajueta (esperma de toro congelado), de acuerdo a las características fenotípicas (formas) y genotípicas (línea de consanguinidad) del animal, revisando consanguinidad y deficiencias físicas que deberán ser corregidas. Lo que se busca en la selección de la pajueta es tener animales con mejores ubres, pastas anchas y fortaleza del animal.

Se espera el celo de la vaca que es cada 20 o 21 días el ciclo y generalmente el 90% de las vaconas se preñan, este proceso se lo realiza con un toro el cual olfatea el celo.

Se insemina la vacona o vaca y luego de esto se espera 21 días para ver si regresa el celo, si este no regresa se hace un control ginecológico entre los 45 y 60 días después de la inseminación, si la fecundación es positiva, se registra la fecha y se calcula de acuerdo a tabla cuando va a concebir, considerando que el tiempo de gestión de la vaca es de 282 a 285 días.

Los métodos más comunes para detectar la preñez incluyen no retorno al celo son: palpación rectal y niveles de progesterona en la leche.

No retorno al celo

Una vaca que no retorna al celo 21 días luego de la inseminación puede presumirse de que esté preñada. Aún así, una vaca puede no retornar al celo debido a un quiste ovárico o una falla en detectar el celo de la vaca. Por lo tanto, cuando no se encuentra disponible ninguna otra herramienta de diagnóstico, una vaca se declara generalmente preñada si no se ha observado en celo por lo menos 60 días (el tiempo de cerca de tres ciclos normales)

Palpación rectal

Un veterinario puede utilizar palpación rectal 40-60 días luego de la inseminación para detectar el feto en el útero, otras estructuras asociadas con la preñez, y la presencia de un cuerpo lúteo en el ovario.

Progesterona en la leche

Durante la preñez, el ciclo estral se interrumpe debido a que el cuerpo lúteo persiste y continúa secretando progesterona a lo largo de la preñez. La persistencia de progesterona en la leche 21 a 23 días luego de la inseminación puede ser utilizada como una herramienta de diagnóstico para la preñez.

Crecimiento del feto

La mayor parte del crecimiento fetal se presenta en el último trimestre de la preñez (Día 190 a 282), momento durante el cual el peso del feto se incrementa de cuatro kilogramos a 45 kilogramos. El crecimiento fetal normal requiere de nutrientes y

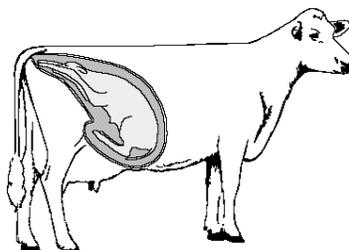
esto incrementa los requerimientos nutricionales de la vaca, especialmente durante los dos últimos meses de preñez.⁶

30 días antes del parto las vacas pasan al rejo donde reciben mejor alimentación de sales y minerales, se lo realiza un mes antes para que el rumen de la vaca se acostumbre al balanceado.

Una vez que la vaca empieza la labor de parto, el veterinario debe estar pendiente del proceso por si la vaca necesite ayuda.

El parto o la parición, se define como el nacimiento de un ternero seguido de la expulsión de la placenta. En la posición normal de nacimiento, el feto descansa en su abdomen con las patas anteriores dirigidas hacia la abertura uterina (el cervix) y su cabeza descansando entre sus patas delanteras (Figura 2). Una presentación anormal del feto se presenta en uno de 20 partos (5%).⁷

Gráfico N° 4 Posición fetal antes del Parto



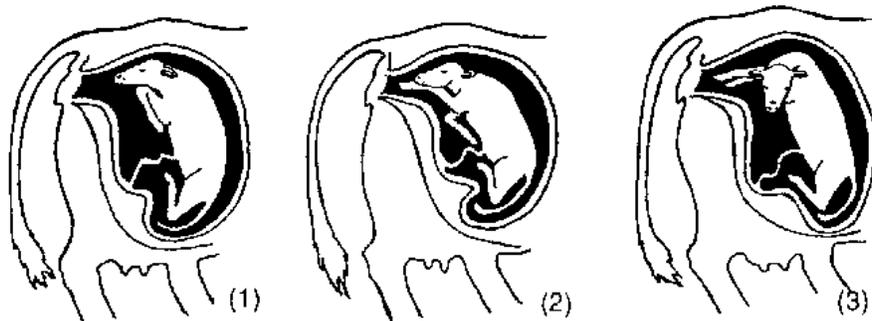
Fuente: www.infocarne.com

El veterinario es el encargado de asistir en el parto de la vaca, jalándole al ternero o colocándole de una manera adecuada para que el parto no se complique.

⁶ www.infocarne.com

⁷ www.infocarne.com

Gráfico N° 5 Partos difíciles



Fuente: <http://www.fao.org/docrep/T0690S/t0690s06.htm>

La gráfica representa los posibles partos difíciles para los cuales debe intervenir el veterinario, colocándolo de una manera adecuada para poder ayudar a la vaca en el proceso del parto.

Una vez que nace el becerro, la vaca lo lame para estimular la circulación y limpiar las secreciones nasales, si la vaca no realiza este proceso el veterinario es el encargado de limpiar al crío.

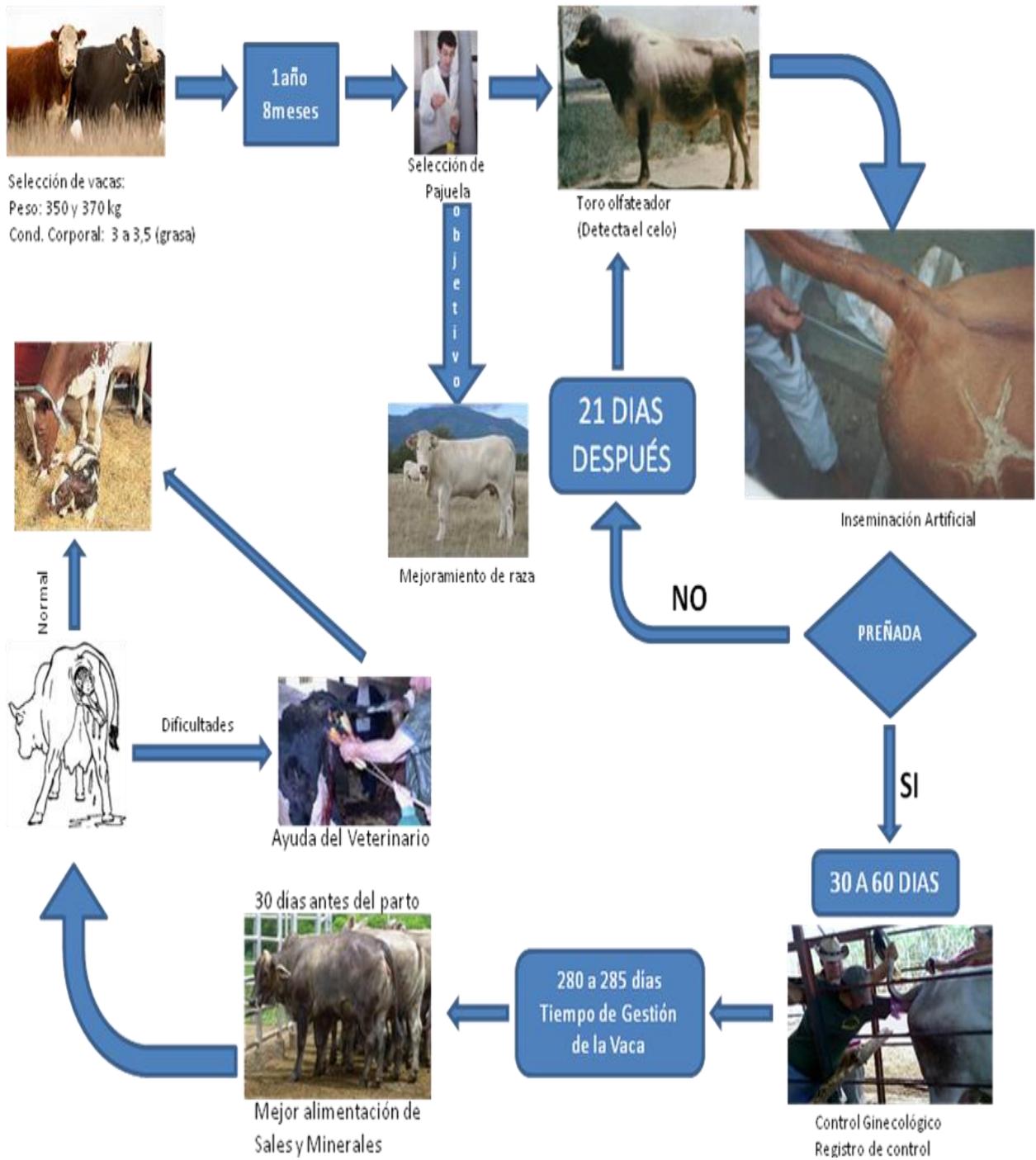
Dentro de las dos primeras horas de nacido el becerro, se debe tener precaución en que este tome el “calostro” (primera leche de la vaca luego de parir), esto ayudará al crío en el desarrollo de las defensas ya que es muy rico en inmunoglobulinas y lo protegerá en los tres primeros meses de vida.

Doce horas después de nacido, se lo separa de la madre.

El periodo de lactancia de las vacas es de 305 días y el periodo de seco es de 60 días, se deduce así que es una cría por año.

A continuación se presenta gráficamente el proceso realizado en la Sociedad Agrícola Ganadera San Juan, considerando la información obtenida en la visita realizada a las instalaciones de la misma.

Gráfico N° 6 Fecundación y Nacimiento de Activos Biológicos



Fuente: Sociedad Agrícola Ganadera San Juan

Elaborado por: Byron V. Echeverría L.

3.1.1.2 Crianza de Activos Biológicos

Una vez nacido el becerro se los coloca en la ternerera (jaula de malla con piso de madera), aquí se selecciona a la hembras y machos.

Si es macho a la primera semana de nacido se lo regala o se lo vende a los residentes o comerciantes del sector.

Las becerras son contenidas por la sociedad porque son futuras productoras de leche, estas en el primer mes son alimentadas con 4 litros de leche diarios 2 en la mañana y 2 en la tarde, a partir de los 15 días se incrementa balanceado y heno a la dieta para que este como a voluntad.

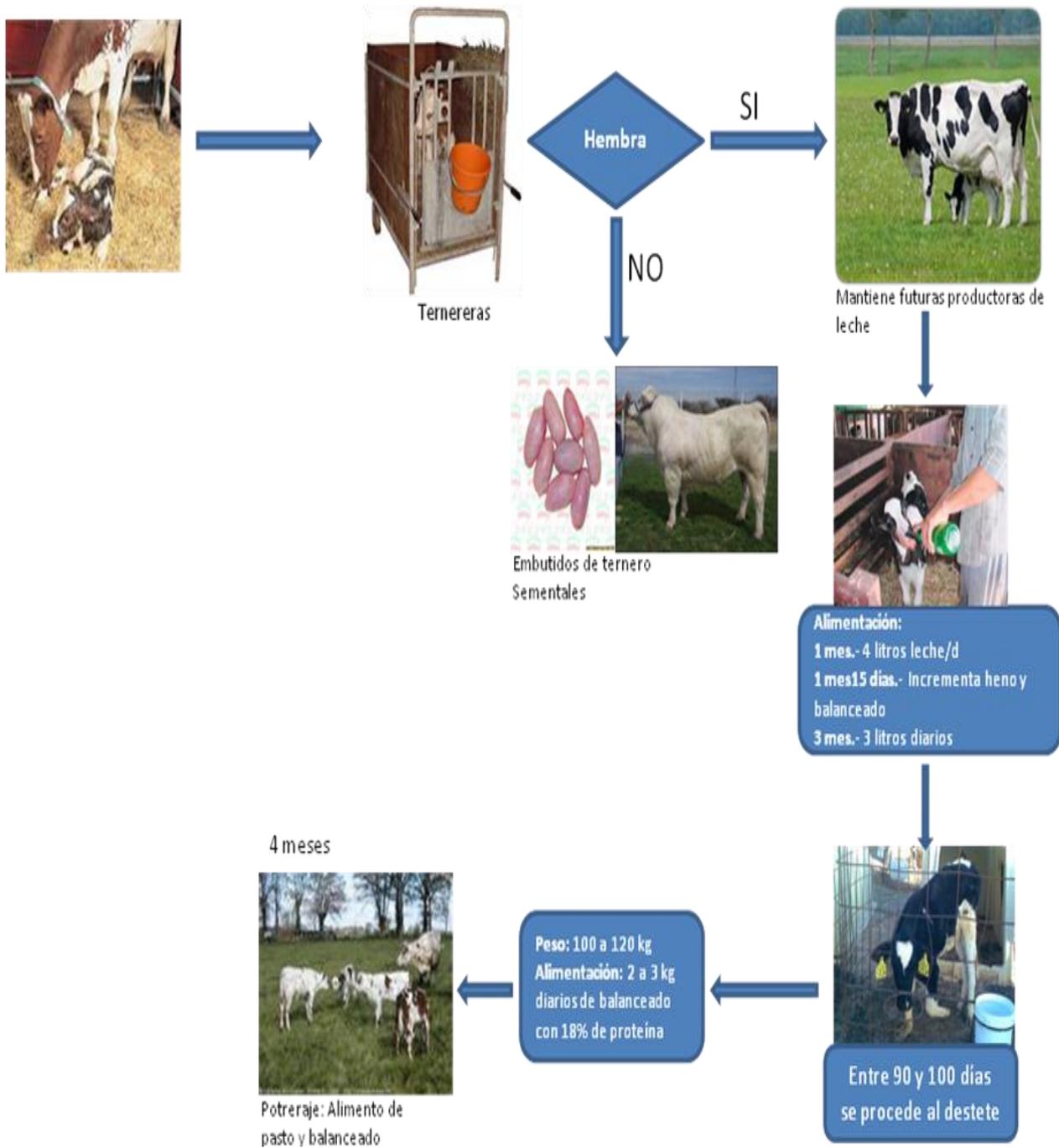
El segundo mes se le incrementa a 8 litros diarios de leche, 4 en la mañana y 4 en la tarde.

Al tercer mes, se baja a 3 litros hasta llegar a cortarle el suministro de leche, procediendo a realizar el destete entre los 90 y 100 días, con un peso aproximado de 100 a 120 kg con un consumo de balanceado 2 a 3 kg diarios con 18% de proteína.

A partir del cuarto mes, las becerras son sacadas a los potreros, en donde se alimentan de pasto y balanceado específico alto en proteínas.

A continuación se presenta gráficamente el proceso de crianza de los activos biológicos en la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”:

Gráfico N° 7 Crianza de Activos Biológicos



Fuente: Sociedad Agrícola Ganadera San Juan
Elaborado por: Byron V. Echeverría L.

3.1.1.3 Ordeño

Una vez que la vaca ha concebido, los tres primeros días después del parto la producción es de calostro, producto que se les da a los terneros para que crezcan sanos, este producto no es para la venta.

Luego de los tres días las vacas empiezan a producir leche, y de esta manera se las traslada de los potreros a las salas de ordeño, la misma que es de capacidad para 16 vacas, pero se ordeñan 8 a la vez mientras las otras 8 restantes son preparadas para el ordeño.

Durante el proceso de preparación las ubres de las vacas son lavadas, se desinfectan las pezoneras con BANODYNE, una vez realizado este proceso se colocan las pezoneras en las ubres e inicia el proceso de ordeño mecánico, el mismo que con la ayuda del WAICATO se mide cuanta leche produjo la vaca.

Luego se procede a registrar cuantos litros de leche dio la vaca, se vacía el WAICATO y se coloca un sellador (contiene yodo más glicerina) en la ubres con el fin de protegerlas de infecciones y evitar la mastitis, enfermedad producida en las ubres de las vacas que impide la producción de leche ya que provoca la descomposición inmediata de la misma.

El proceso es repetido hasta culminar con todas las vacas de ordeño.

La leche ordeñada va a un tanque de enfriamiento, el mismo que mantiene la leche entre 3 y 5 grados centígrados para la entrega a al tanquero, y con un promedio de 2.8 a 3% de proteína y de 3 a 3.5% de grasa.

Una vez terminado todo el proceso de ordeño se procede a limpieza del equipo y del área con detergentes especiales y agua caliente.

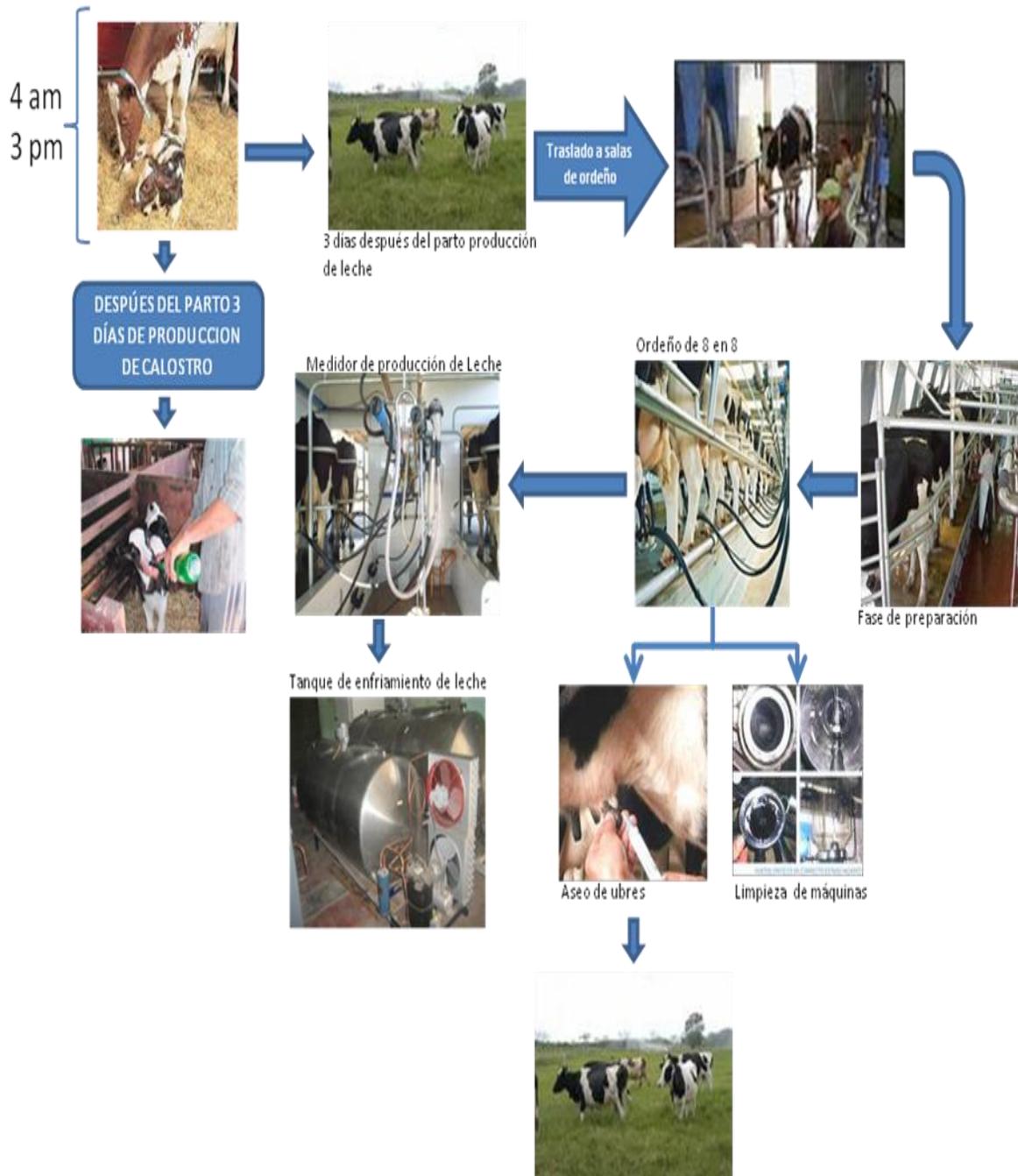
Los Instrumentos de ordeño son guardados en las bodegas de la Sociedad, en un ambiente de higiene y seguridad, ya que los mismos corren riesgo de ser robados o de ser infectados, causando problemas en la producción diaria.

Las vacas son regresadas a los potreros, para que pasten y vuelvan a recargarse de leche para repetir el proceso en el segundo ordeño.

Se realizan 2 ordeños diarios (4:00 am y 3:30 pm), los horarios establecidos de ordeño son en base a los recorridos de recolección del tanquero de la Hacienda “El Ordeño”, cliente que compra el 100% de la producción.

Para un mejor entendimiento, a continuación se representa gráficamente el proceso de ordeño de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” considerando la información obtenida en el levantamiento de información de las visitas realizadas.

Gráfico N° 8 Ordeño



Fuente: Sociedad Agrícola Ganadera San Juan
Elaborado por: Byron V. Echeverría L.

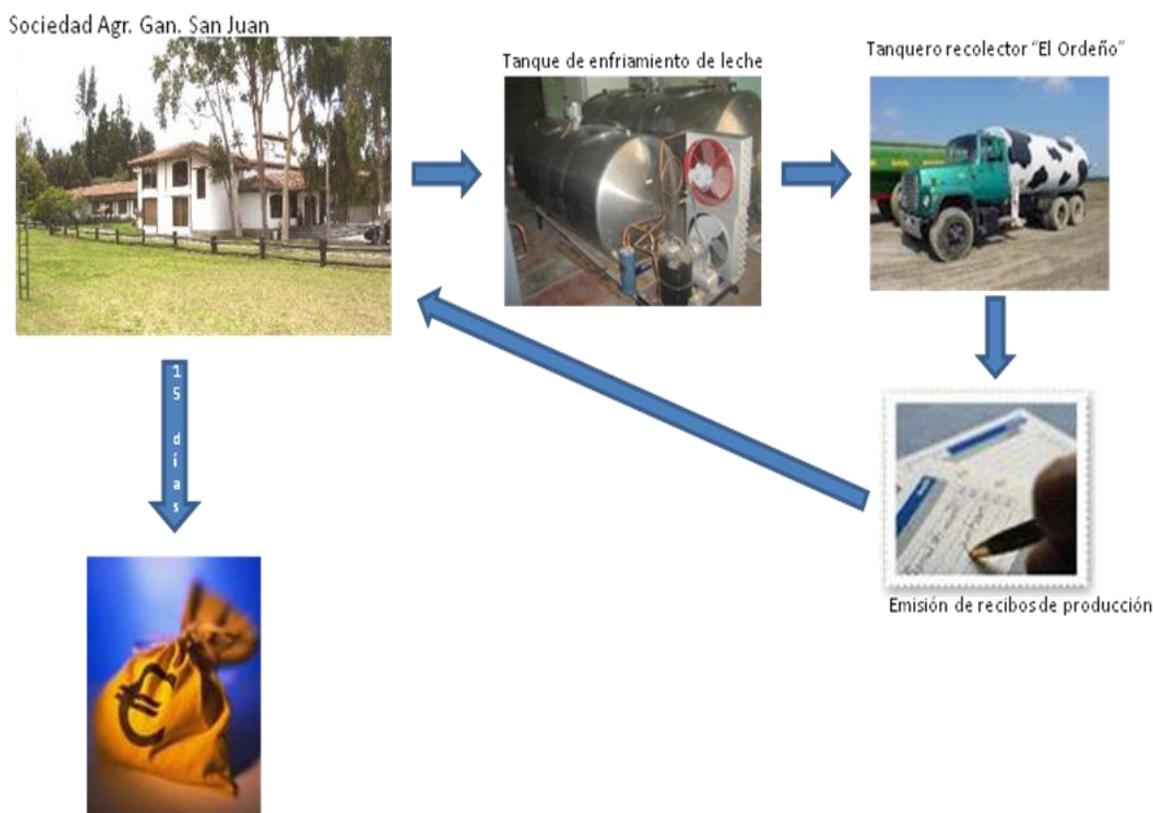
3.1.1.4 Venta de leche cruda

Una vez que la leche se encuentra en el tanque de enfriamiento se procede a la espera del tanquero, el mismo que retira la producción de la hacienda.

Los encargados de retirar la leche entregan un recibo en el cual consta la cantidad entregada para el cálculo de cobros que se realiza quincenalmente.

Los pagos son efectuados dentro de los 5 días hábiles después del corte de la quincena.

Gráfico N° 9 Venta de Leche Cruda

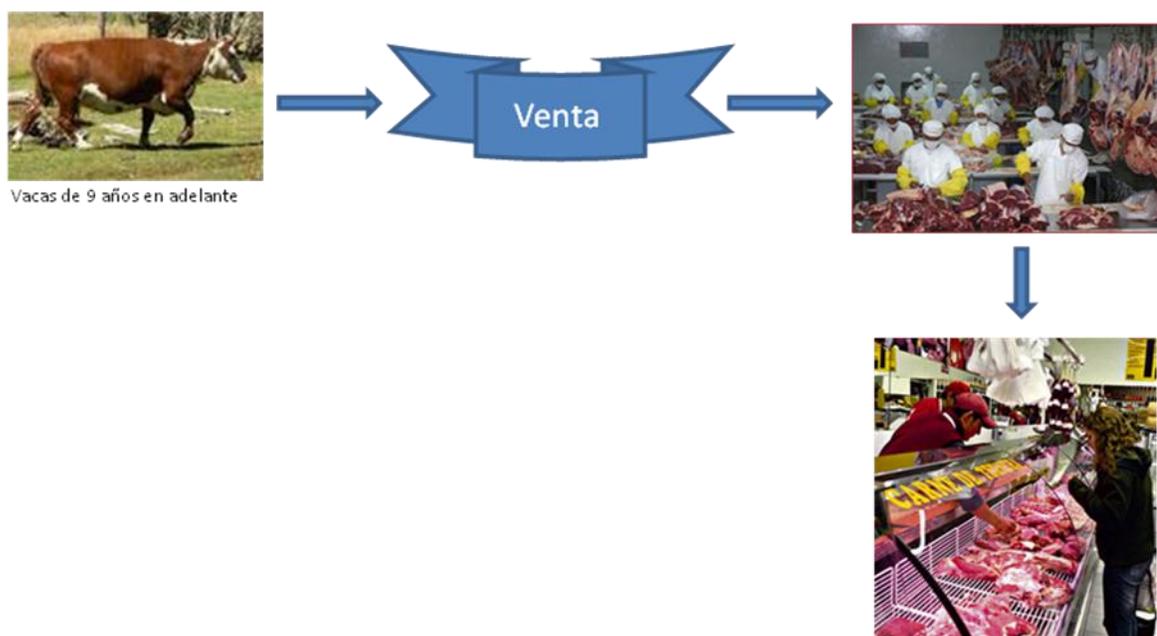


Fuente: Sociedad Agrícola Ganadera San Juan
Elaborado por: Byron V. Echeverría L.

3.1.1.5 Comercialización de Activos Biológicos

Una vez que las vacas cumplen los 9 años, estas son descartadas de la producción lechera y se las pone en venta para ser despostadas, esto es ya que las vacas a los 9 años ya son viejas y con el objetivo de no perder todo son vendidas.

Gráfico N° 10 Comercialización de Activos Biológicos



Fuente: Sociedad Agrícola Ganadera San Juan
Elaborado por: Byron V. Echeverría L.

3.1.1.6 Sistema de Contabilidad

3.1.1.1.1 Plan de Cuentas

A Continuación se presenta el Plan de Cuentas que maneja la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”.

Tabla N° 5 Plan de Cuentas

HACIENDA SAN JUAN PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	NOMBRE
1.	ACTIVOS
1.10.01.	CAJA BANCOS
1.10.01.01	Caja General
1.10.01.02	Caja Chica
1.10.05.	BANCOS
1.10.05.01	Bolivariano
1.10.05.02	Pichincha
1.10.05.03	Guayaquil
1.12.01.	CUENTAS POR COBRAR
1.12.01.01	Clientes
1.17.01.	INVENTARIOS
1.17.01.01	Ganado - Semovientes
1.18.01.	ANTICIPO PROVEEDORES
1.18.01.01	Anticipo Proveedores
1.18.02.	EMPLEADOS
1.18.02.01	Anticipos
1.18.02.02	Préstamos
1.18.03.	ACCIONISTAS
1.18.03.01	Anticipos
1.18.03.02	Prestamos
1.18.04.	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA
1.19.01.	IVA EN COMPRAS
1.19.01.02	Iva en Compras
1.19.02.	RETENCIONES IVA A FAVOR
1.19.02.01	Retención 30% Iva

HACIENDA SAN JUAN PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	NOMBRE
1.19.02.02	Retención 70% Iva
1.19.02.03	Retención 100% Iva
1.19.03.	RETENCIONES EN LA FTE. A FAVOR
1.19.03.01	Retención 2% en la Fuente
1.21.01.	ACTIVOS FIJOS
1.21.01.01	Construcciones en Proceso
1.21.01.02	Terreno
1.21.01.03	Maquinaria y Equipo Agrícola
1.21.01.04	Muebles de Oficina
1.21.01.05	Equipos de Oficina
1.21.01.06	Equipo de Computo
1.21.01.07	Ganado - Semovientes
1.22.01.	DEPRECIACIONES
1.22.01.01	Depreciaciones
1.23.01.	DIFERIDOS
1.23.01.01	Gastos de Constitución
1.23.01.02	Pólizas de Seguro
1.23.01.03	Amortización Pólizas
2.	PASIVOS
2.10.01.	CUENTAS POR PAGAR
2.10.01.01	Proveedores
2.10.01.02	Empleados
2.11.01.	ANTICIPO CLIENTES
2.11.01.01	Anticipo Clientes
2.12.01.	SUELDOS POR PAGAR
2.12.01.01	Sueldos por Pagar
2.12.01.02	Liquidaciones por Pagar
2.13.01.	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR
2.13.01.01	Décimo Tercero por Pagar
2.13.01.02	Décimo Cuarto por Pagar
2.13.01.03	Bonificación por Pagar
2.13.01.04	Préstamo Quirografario por Pagar
2.13.01.05	Aporte Personal por Pagar
2.13.01.06	Aporte Patronal por Pagar
2.13.01.07	Fondos de Reserva por Pagar
2.13.01.08	Vacaciones

HACIENDA SAN JUAN PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	NOMBRE
2.13.01.09	15% Participación Trabajadores
2.14.01.	PROVISION INTERESES
2.14.01.01	Intereses por Pagar
2.15.01.	IMPUESTOS POR PAGAR
2.15.01.01	Impuesto a la renta por pagar
2.15.01.02	Iva por pagar
2.15.01.03	1% Retención en la fuente
2.15.01.04	2% Retención en la fuente
2.15.01.05	8% Retención en la fuente
2.15.01.06	30% Retención del IVA
2.15.01.07	70% Retención del IVA
2.15.01.08	100% Retención del IVA
2.15.01.09	Impuestos por Pagar
2.16.01.	Prestamos de Accionistas
2.16.01.01	Pablo Maldonado
2.16.01.02	Dr. Juan Vargas
2.16.01.03	Carla Saa
2.17.01.	Otros Préstamos Largo Plazo
2.17.01.01	Corporación Financiera Nacional (CFN)
2.18.01.	NO CORRIENTES
2.18.01.01	Depósitos por Identificar
2.19.01.	SOBREGIROS BANCARIOS
2.19.01.01	Bolivariano
3	PATRIMONIO
3.10.01.	Capital Suscrito y pagado
3.10.01.01	Socio 1
3.10.01.02	Socio 2
3.20.01.	Aportes futuras Capitalizaciones
3.20.01.01	Socio 1
3.20.01.02	Socio 2
3.30.01	Reserva Legal
3.30.02	Reserva Facultativa
3.30.03	Reserva de Capital
3.40.01	Utilidades Acum. de Ej. Anteriores
3.40.03	Utilidad / Pérdida del Ejercicio

HACIENDA SAN JUAN PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	NOMBRE
4	INGRESOS
4.10.01	Venta de Leche
4.10.02	Otras Ventas
4.10.03	Devolución en ventas
4.11.	OTROS INGRESOS
4.11.01	Ingresos Varios
5	COSTOS DE PRODUCCION
5.10.01.	Consumo Materias Primas
5.10.01.01	Balanceados y Alimentos
5.10.01.05	Semillas
5.10.01.15	Equipo Veterinario
5.10.01.20	Califosal
5.10.01.25	Fertilizantes
5.10.01.30	Abonos
5.10.01.31	Análisis de laboratorio
5.10.02.	SUELDOS Y SALARIOS
5.10.02.01	Sueldos y Salarios
5.10.02.05	Décimo Tercero
5.10.02.06	Décimo Cuarto
5.10.02.07	Aporte al IESS
5.10.02.09	Vacaciones
5.10.02.10	Componente Salarial
5.10.02.15	Bonificación Adicional
5.10.02.20	Bonificación Productividad
5.10.02.21	Subsidio de Antigüedad
5.10.03.	Otros Costos Directos
5.10.03.01.	Semillas Compradas
5.10.03.01.01	Frejol
5.10.03.01.02	Maíz
5.10.03.01.03	Otros
5.10.03.02.	Propagación de Injertos
5.10.03.02.01	Propagación
5.10.03.02.02	Injertos
5.10.04.	GASTOS DE FABRICACION
5.10.04.01	Energía Eléctrica

HACIENDA SAN JUAN PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	NOMBRE
5.10.04.02	Agua potable y de Riego
5.10.04.03	Depreciación de Activos fijos
5.10.04.04	Mantenimiento Ganaderas
5.10.04.05	Mantenimiento Plásticos
5.20.01.	SUELDOS Y SALARIOS
5.20.01.01	Sueldos y Salarios
5.20.01.02	Horas Extras
5.20.01.03	Décimo Tercero
5.20.01.04	Décimo Cuarto
5.20.01.05	Aporte al IESS
5.20.01.06	Fondos de Reserva
5.20.01.07	Vacaciones
5.20.01.10	Componente Salarial
5.20.01.15	Bonificación Adicional
5.20.01.20	Bonificación Productividad
5.20.01.25	Subsidio de Antigüedad
5.20.01.31	Agasajo Personal
5.20.01.32	Capacitación y Entrenamiento
5.20.01.33	Transporte empleados
5.20.01.34	Alimentación
5.20.01.35	Ropa de Trabajo
5.20.01.36	Servicios Médicos
5.20.02.	Otros Costos Indirectos
5.20.02.01	Combustible y lubricantes
5.20.02.02	Arriendos
5.20.02.03	Seguridad
5.20.02.04	Amortización de Activos
5.20.02.10	Mantenimiento de Vehículos
5.20.02.15	Mantenimiento de Construcciones
5.20.02.20	Mantenimiento de equipos
5.20.02.25	Gastos de Herramientas
5.20.02.26	Repuestos
5.20.02.30	Fletes
5.20.02.35	Preparación de Suelos
5.20.02.36	Suministros y Materiales

HACIENDA SAN JUAN PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	NOMBRE
6	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS
6.10.01.	SUELDOS Y SALARIOS
6.10.01.01	Sueldos y Salarios
6.10.01.02	Horas Extras
6.10.01.03	Décimo Tercero
6.10.01.04	Décimo Cuarto
6.10.01.05	Fondos de reserva
6.10.01.06	Aportes IESS
6.10.01.10	Vacaciones
6.10.01.15	Componente Salarial
6.10.01.20	Bonificación Adicional
6.10.01.25	Subsidio de Antigüedad
6.10.01.30	Movilización Interna
6.10.01.31	Viáticos y Pasajes al Exterior
6.10.01.32	Otros Alimentación
6.10.01.35	Agasajo Personal
6.10.02.	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
6.10.02.01	Arriendos
6.10.02.02	Peaje
6.10.02.05	Seguros
6.10.02.06	Copias y Anillado de Documentos
6.10.02.07	Envíos y encomiendas
6.10.02.08	Atención a Terceros
6.10.02.19	Útiles de Aseo
6.10.02.20	Útiles de Oficina
6.10.02.21	Honorarios Profesionales
6.10.02.22	Servicios Ocasionales
6.10.02.23	Capacitación de Administración
6.10.02.25	Comunicaciones, Teléfono, email
6.10.02.26	Afiliaciones y Suscripciones
6.10.02.27	Impuestos, tasas y contribuciones
6.10.02.28	Multas
6.10.02.29	Donaciones
6.10.02.30	Cuotas
6.10.02.31	Depreciación de Activos Fijos
6.10.02.35	Amortización de Activos Fijos
6.10.02.39	Mantenimiento Instalaciones

HACIENDA SAN JUAN PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	NOMBRE
6.10.02.40	Mantenimiento de equipo de Oficina
6.10.02.41	Publicidad y Propaganda
6.10.02.42	Membrecías
6.10.02.50	Gastos Legales
6.10.03.	GASTOS NO OPERACIONALES
6.10.03.05	Gastos Financieros
6.10.03.10	Gastos Bancarios
6.10.03.15	Gastos Interés
6.10.04.	GASTOS DE VENTAS
6.10.04.01	Trámites de exportación
6.10.04.02	Garantías pagos al exterior
6.10.04.05	Pago embalaje a clientes
6.10.10.	GASTOS NO DEDUCIBLES
6.10.10.01	Gastos no deducibles

3.1.1.1.2 Balance General

El valor presentado en la Cuenta Ganado semovientes es en base al valor de adquisición al por mayor en el cual se obtuvo un costo de \$ 1200 dólares de los Estados Unidos Norteamericanos por cada una de las vacas en marzo de 2008.

Tabla N° 6 Balance General

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"	
BALANCE GENERAL	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
ACTIVOS	565.188,72
ACTIVOS CORRIENTES	137.595,20
CAJA BANCOS	300,00
BANCOS	64.990,77
CUENTAS POR COBRAR	44.779,21
ANTICIPO PROVEEDORES	13.161,20
EMPLEADOS	723,30
ACCIONISTAS	10.898,47
IVA EN COMPRAS	2.739,85
RETENCIONES EN LA FTE. A FAVOR	2,40
ACTIVOS NO CORRIENTES	427.593,52
ACTIVOS FIJOS	441.229,07
DEPRECIACIONES	-14.047,93
DIFERIDOS	412,38
TOTAL ACTIVO	565.188,72
PASIVOS	434.853,44
PASIVOS CORRIENTES	380.993,45
CUENTAS POR PAGAR	6.373,93
SUELDOS POR PAGAR	1.570,33
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	39.263,40
IMPUESTOS POR PAGAR	46.577,98
Prestamos de Accionistas	19.167,82
Otros Préstamos Largo Plazo	268.040,00
PASIVOS NO CORRIENTES	53.859,99
NO CORRIENTES	31.326,33
SOBREGIROS BANCARIOS	22.533,66
PATRIMONIO	130.335,27
Capital Suscrito y pagado	400,00
Utilidad / Pérdida del Ejercicio	129.935,27
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	565.188,72
_____	_____
GERENTE	CONTADOR

3.1.1.1.3 Estado de Resultados

A continuación se presenta el balance de Resultados de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”

Tabla N° 7 Estado de Resultado

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"		
ESTADO DE RESULTADOS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		
INGRESOS		405.948,81
Venta de Leche	405.350,64	
Ingresos Varios	598,17	
COSTOS DE PRODUCCION		115.380,34
Consumo Materias Primas	13.472,65	
SUELDOS Y SALARIOS	74.682,84	
GASTOS DE FABRICACION	15.531,15	
Otros Costos Indirectos	11.693,70	
UTILIDAD OPERACIONAL		290.568,47
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		86.748,43
SUELDOS Y SALARIOS	73.725,00	
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	11.621,16	
GASTOS NO OPERACIONALES	1.402,27	
UTILIDAD ANTES DE IMP. Y PART.		203.820,04
15% PARTICIPACIÓN EMPLEADOS		30.573,01
UTILIDAD ANTES DE IMP.		173.247,03
25% IMPUESTO A LA RENTA		43.311,76
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO		129.935,27
GASTOS NO DEDUCIBLES	7.176,53	
Gastos no deducibles	7.176,53	
_____ GERENTE	_____ CONTADOR	

3.2 Análisis Externo

3.2.1 Influencias Macroambientales

Dentro de las influencias macroambientales se hace referencia a las fuerzas sociales, económicas, naturales políticas, competitivas y culturales que afectan el ambiente en el cual se desarrolla la sociedad.

3.2.1.1 Factor Político



El factor político es determinante en el desarrollo agrícola del país, ya que este determina las premisas de las inversiones, generando estabilidad o inestabilidad en el marco económico y social.

En el Ecuador los problemas actuales se remontan al grave problema heredado de administraciones anteriores que no fueron capaces de sentar las bases para un verdadero desarrollo económico y al contrario se satisfacía necesidades personales provocando de esta manera un grave perjuicio social y económico al país.

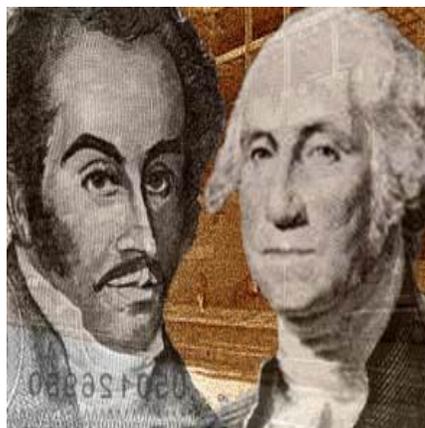
De esta manera se convierte en un pilar fundamental en el desarrollo de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” ya que la estabilidad política no desencadenaría incertidumbres que afecten a la economía de la misma, considerando la inversión y un riego país no elevado.

Para una mejor comprensión del entorno político y de los riesgos que genera es necesario conocer quiénes fueron y quiénes son los gobernantes y sus grupos de apoyo, así como también es necesario analizar el sistema político existente en el país y las relaciones que mantiene el gobierno a nivel nacional e internacional.

Es importante reconocer que el gobierno desarrolla una política pública para guiar el comercio y establece un conjunto de leyes y regulaciones que limitan los negocios en beneficio de la sociedad, para asegurarse que las empresas asuman la responsabilidad de los costos sociales de sus actos.

El 10 de Agosto de 1998, se proclama presidente del Ecuador Jamil Mahuad, durante su mandato quebraron una docena de bancos ecuatorianos y similar número de otras instituciones del sistema financiero. Mahuad expidió una ley de salvataje bancario que drenó recursos públicos para atender a los ahorristas de los bancos quebrados, pero esta ley fue condenatoria y fulminante para todos los ecuatorianos de clases media y baja.

La protección de Mahuad a los bancos quebrados provocó un feriado bancario, un congelamiento de depósitos y una virtual quiebra del sistema de economía real. El exceso de impresión de dinero para afrontar las obligaciones del salvataje bancario provocó que la inflación se dispare y la crisis de la economía real disparó la cotización del dólar, sin contar el dolor, pena y desesperación de la gente al ver que no recuperaban su dinero; muchas personas murieron en el país por esa causa.



Luego de la mayor crisis económica de los últimos setenta años, Mahuad asumió como salida improvisada la adopción del dólar estadounidense en sustitución de la

moneda nacional el sucre, en anuncio del 9 de enero de 2000. Durante el mandato de Mahuad el dólar subió de 4500 a más de 25000 sucres en menos de un año.

Debido a la inestabilidad y a las alternativas que perjudicaban principalmente a la clase media, el pueblo destituyó al presidente y tras la grave crisis generada el país se mantuvo inestable por varios años.

Las secuelas de la crisis más grande del Ecuador se mantuvieron por 7 años en los cuales los gobiernos fueron inestables hasta la posesión del actual presidente Rafael Correa, el mismo que ha planteado propuestas firmes de cambio acabando principalmente con la llamada partidocracia, partidos pertenecientes a los políticos que siempre han estado al frente del país, perjudicándolo y sacando provecho personal.

Es así que el actual presidente convocó a la Asamblea Nacional Constituyente, en la cual el país iba a tomar un nuevo rumbo, provocando incertidumbre en la economía del Ecuador debido a la inestabilidad generado por los cambios que se podían presentar.



Al finalizar la Asamblea Nacional Constituyente el Viernes 25 de Julio del 2008 arroja como resultado 444 artículos que forman parte del Proyecto de Carta

Magna que se elaboró en 8 meses, el mismo que fue sometido a referendo el 28 de Septiembre de 2008.

Los artículos resultantes de la Asamblea han sido muy discutidos no solo por sectores de la oposición gubernamental sino también por personas que apoyaban al gobierno, esto se debe en gran parte a que la Carta Magna fue diseñada de una manera apurada, generando inconformidad en los asambleístas los mismos que se quejaron de no poder discutir ni analizar de una forma detallada los artículos a aprobarse así como no se pudo incluir otros que serían de vital importancia para el futuro del país.

Otro aspecto importante y gran problema que afronto la Asamblea fue la notoria mayoría por parte del Partido de Gobierno, esto provocó que la nueva constitución se acomode a las ideas del Presidente provocando grandes problemas de oposición y desacuerdos con partidos políticos fuertes.

En promedio desde el 2006 el Ecuador ha acudido a las urnas en un promedio de 3 veces por año hasta la última elección de dignidades el domingo 26 de Abril del 2009, a esta se suman la primera elección del mandatario, una consulta, elección de constituyentes, el referéndum.

Para las últimas elecciones 10,5 millones de ecuatorianos están habilitados para sufragar en las elecciones generales, para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, 221 alcaldes, 24 prefectos y 1581 concejales, entre urbanos y rurales.

Unos de los aspectos más importantes que el nuevo presidente debe manejar es la crisis que está afectando al país y como resolver esta, ya que desde finales del 2008 los principales indicadores económicos y sociales se han venido deteriorando de manera acelerada es una crisis muy profunda más de lo que oficialmente se manifiesta.

El Presidente de la República, Rafael Correa, mediante decreto ejecutivo 1232, de 31 de julio de 2008, definió la lista específica de 600 bienes entre insumos, herramientas y maquinarias que tendrán tarifa cero de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Esta decisión de carácter histórico en el país se suma a otras trascendentales decisiones como la rebaja de aranceles para las importaciones de materias primas y bienes de capital para favorecer la industria nacional y al Mandato Agrícola expedido por la Asamblea Nacional en el cual se creó un importante incentivo monetario para los micro y pequeños productores agrícolas y a la vez se exceptúa del pago del Impuesto a la Renta a las rentas “provenientes de la producción y primera etapa de comercialización dentro del mercado interno de productos alimenticios de origen agrícola, avícola, cunícola, pecuario y piscícola que se mantenga en estado natural”.

Estas decisiones tienen como objetivo mejorar la productividad del sector agrícola, favorecer a pequeños y medianos productores y a la vez, disminuir los impactos de los elevados costos de los insumos, maquinarias, equipos y herramientas de uso agropecuario, que han



sido uno de los factores para el incremento de los precios que conforman la canasta básica nacional, en beneficio de toda la población ecuatoriana.⁸

⁸ El Nuevo Empresario (El Periódico de Negocios del Ecuador)

3.2.1.2 Factor Económico

Los factores económicos son los que afectan a las relaciones de producción, distribución y consumo de los productos en la sociedad. Estas variables tienen una afectación directa sobre la sociedad y mediante el análisis de las mismas se determinará la actual situación económica, de esta manera se podrá proyectar a futuro pudiendo enfrentar posibles dificultades aprovechando las oportunidades que brinde la economía del país.

Un aspecto muy importante de análisis en la actualidad, es la crisis económica que se encuentra atravesando Estados Unidos, uno de los principales mercados del Ecuador para la exportación de los productos y generador de ingresos. El principal problema para que se presente la recesión económica técnica es debido a que en tres meses no ha presentado crecimiento económico, debido a los problemas de liquides de las Instituciones Financieras por los altos créditos otorgados en el sector de vivienda y construcción. Otros aspectos muy importantes fueron los elevado costos del barril de petróleo, la disminución del PIB y el incremento del desempleo que incremento en alrededor del 12%.

En la actualidad los mercados financieros del Ecuador se encuentran estables, brindando créditos y cumpliendo con las obligaciones que demanda el mercado ecuatoriano, es de esta manera que se demuestra que el sector financiero es uno de los más fuertes en el ecuador pudiendo invertir de una manera confiable en el mismo.

Por otra parte debemos hacer referencia a la economía del sector agrícola, que tiene gran importancia en el desarrollo del país, ya que aporta con el 17,3% al PIB

total, equivalente a 1.944 millones de dólares, la ocupación del 31% y el mantenimiento de una balanza comercial siempre positiva.⁹

Al mostrar esta cifra de aporte al PIB, se demuestra que el sector agrícola es uno de los más importantes de la economía nacional, siendo esta de mayor participación de la que cuenta el petróleo y las minas 12,7% y 15,7% respectivamente.

Otro aspecto importante es la generación de empleo, que en el sector rural ofrece alrededor de un 60%, brindando ocupación a uno de los sectores más pobres del país.

Es importante analizar la información económica del país con el fin de determinar si el panorama es adecuado para ampliar la capacidad instalada, incursionar en nuevos mercados y si es adecuado endeudarse con la situación que atraviese la economía.

Es de esta manera que se analizan los indicadores económicos, y así poder establecer una base en la cual podemos contrastar la evolución de la economía. La interpretación de los datos económicos no permite formular un juicio en el cual basamos una toma de decisión.

Actualmente la economía ecuatoriana se ve afectada por la disminución de los depósitos bancarios; y debido a la dependencia de los ingresos petroleros para

⁹ Página web del Ministerio de Agricultura y Ganadería
<http://www.sica.gov.ec/cadenas/semillas/docs/DESARR-AGRI.htm>

financiar el presupuesto del Estado, es así que la baja del precio internacional afecta las finanzas públicas.

Para financiar el déficit externo la economía necesita recursos vía inversión extranjera directa o con un endeudamiento externo público privado. De no contar con este tipo de ingresos la siguiente alternativa es el ajuste económico a través de una contracción del gasto público, que repercutirá en el crecimiento económico y el empleo.

Es así que tenemos los siguientes indicadores:

INFLACIÓN

La inflación nos permite medir el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicio, medido frente al poder adquisitivo. Se define también como la caída en el valor de mercado o del poder adquisitivo de una moneda en una economía en particular.

Es así que en los últimos 8 años tenemos la siguiente evolución:

Gráfico N° 11 Evolución de la Inflación



Fuente: Banco central del Ecuador
Elaborado por: Byron V. Echeverría López

1 AÑO 2000

En el año 2000 el Ecuador presenta una de las inflaciones más altas de la historia, debido a la gran crisis económica que atravesó el país, las principales causas que ayudaron fueron las bajas exportaciones petroleras, que cayeron desde 1998, pasando de US\$ 3.707 millones en 1997 a US\$ 2.484 millones en el 2000, con una pérdida de ingresos por US\$ 1.223 millones, aunque las exportaciones de vehículos crecieron en forma acelerada (pasando de US\$ 40 millones entre enero y agosto del 2000, a US\$ 70 millones en el mismo período del 2001, con un incremento del 73%).

La excesiva dependencia de la economía ecuatoriana sobre los ingresos petroleros constituye un elevado riesgo frente a la volatilidad de dichos precios en los mercados internacionales. Las tres agrupaciones que más han contribuido a la inflación anual son: alimentos bebidas y tabaco con 37,4%; vestido y calzado con 12,6%; y hoteles, cafeterías y restaurantes con una incidencia de 12,5%.

2 AÑO 2003

La evolución de la inflación durante el cuarto trimestre de 2003 estuvo determinada por el aumento de los precios de algunos bienes no transables. Así, las variaciones trimestrales de los grupos de bienes y servicios “alquiler, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (2.7%) y “educación” (1.0%) fueron las más significativas.

3 AÑO 2005

Un segundo factor que alimentó el crecimiento de precios, en particular desde el segundo semestre de 2005, fue la devolución de los fondos de reserva, proceso que inició en el mes de septiembre. Estos recursos constituyeron una inyección importante de liquidez a la economía. Así, en septiembre se entregaron 305

millones de dólares por este concepto, lo que sumado a los incrementos recurrentes de las pensiones de la enseñanza primaria y secundaria en los establecimientos educativos de la región sierra (en septiembre) contribuyeron a la alta tasa de inflación de septiembre, es así que el final del año se entregaron por concepto de fondos de reserva US\$ 453.5 millones.

Adicionalmente a estas dificultades políticas y los impactos en precios de la devolución de los fondos de reserva, el país debió enfrentar durante el último trimestre de 2005 dificultades climáticas, tanto en la sierra como en la costa. En la costa se evidenció una larga temporada de sequía, mientras que en la sierra se observaron las “heladas” que afectaron a varios cultivos.

4 AÑO 2008

Dentro de bienes transables, los precios de la *papa*, *aceite vegetal* y *arroz* constituyen los de mayor contribución a la inflación anual. En los no transables el precio del pan corriente, almuerzos y suministros de agua son los de mayor aporte anual.

Siete son los factores que influyeron en el incremento de la inflación el alza del salario básico a \$200 mensuales; la especulación en la intermediación comercial y de los precios internacionales que afectan el costo de insumos; que enero es un mes históricamente inflacionario por los ajustes de precios que realizan las empresas; el inicio de los festejos del carnaval; factores climáticos, y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), que repercutió en el consumo de tabaco y en los suscriptores de TV por cable. Precisamente, estos dos últimos rubros figuran entre los 10 artículos de mayor incidencia en la inflación, junto con el pan, el aceite vegetal, el jabón para lavar ropa.

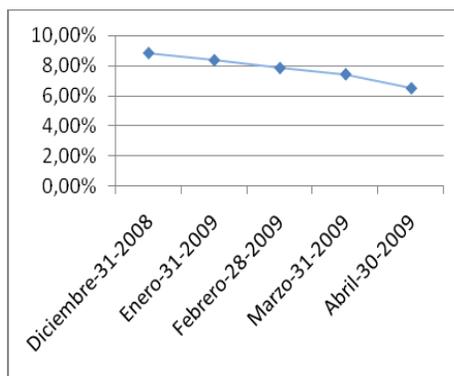
En el año 2008 el registro mas alto de inflación se dio en el mes de agosto por los factores presentados anteriormente, llegando así a un 10,25%.

Para el 2009 el panorama se presenta diferente, como se puede identificar en el gráfico que se presenta a continuación.

Gráfico N° 12 Inflación año 2009

FECHA	VALOR
Diciembre-31-2008	8,83%
Enero-31-2009	8,36%
Febrero-28-2009	7,85%
Marzo-31-2009	7,44%
Abril-30-2009	6,52%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Byron V. Echeverría López



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Byron V. Echeverría López

Para el año 2008 el índice inflacionario brinda otro panorama mostrando un decrecimiento bastante notable en comparación para el cierre del año anterior.

El índice inflacionario de abril cerró en 0,65%, es decir que disminuyó 44 décimas en relación a marzo cuando se registró el 1,09%. Asimismo, la inflación anual se ubicó en 6,52%, cuando en el mes anterior este fue del 7,44%. La acumulada registró 2,95%, frente a los 2,28% del tercer mes del año. Esmeraldas fue la ciudad más costosa del país con una inflación del 1,86%; le sigue



Machala, con el 1,38%, y en tercer lugar Manta, con 0,88%; según el reporte del INEC. Los alimentos que tuvieron mayor incidencia en la inflación mensual fueron: papa chola, presas de pollo, huevos gallina, pollo entero, pescado fresco y cebolla paiteña, mientras que entre los artículos manufacturados que se encarecieron están los focos de luz incandescentes y el jabón de tocador. Entre los productos

con mayor accesibilidad, en cambio, están el melón, plátano verde, naranja, arroz flor y la arveja tierna. Lo mismo ocurrió con el pan corriente y las gaseosas.

RIESGO PAÍS.

El riesgo país es un índice que intenta medir el grado de riesgo que entraña un país para las inversiones extranjeras. Los inversionistas, al momento de realizar sus elecciones de dónde y cómo invertir, buscan maximizar sus ganancias, pero además tienen en cuenta el riesgo, esto es, la probabilidad de que las ganancias sean menor que lo esperado o que existan pérdidas.¹⁰

El índice del riesgo de insolvencia de la deuda soberana (riesgo país) de Ecuador en mayo de 2009 se situó en 3373 puntos.

El riesgo país se había situado en los 4.712 puntos el 5 de junio de 2000, año en el que Ecuador adoptó la dolarización.

¹⁰ ECONLINK SITIO DE ECONOMÍA <http://www.econlink.com.ar>

Tabla N° 8 Cálculo del Riesgo País según Euromoney

Factores de Riesgo Ponderación (en porcentajes)		
Indicadores analíticos	50	
Desempeño económico		25
Riesgo político		25
Indicadores Crediticios	30	
Indicadores de deuda		10
Deuda en default o reprogramada		10
Calificación crediticia		10
Indicadores de mercado	20	
Acceso a financiamiento bancario		5
Acceso a financiamiento de corto plazo		5
Descuento por incumplimiento		5
Acceso a mercado de capitales		5

Fuente: ECOLINK sitio de economía

COTIZACIÓN DEL EURO

El euro es una de las monedas más fuertes de la economía mundial, con la cual el dólar puede compararse y de esta manera establecer devaluación de moneda, la debilidad del dólar sigue empujando al euro haciendo que este vuelva a cotizar con subidas. La creciente escalada del euro tiene diferentes tanto en América como en Europa. Para empezar, según explican analistas consultados por BBC Mundo, los consumidores de la euro zona pueden beneficiarse de precios más baratos en los productos que adquieran en dólares. Además, beneficia a muchas empresas europeas ya que el petróleo, los metales y muchas materias primas cotizan en dólares.

La debilidad del dólar origina también un lado negativo para Europa: sus mercaderías son más caras y eso, aunque abarata las importaciones, debilita las exportaciones y desde siempre Estados Unidos es el socio más grande de Europa.

El Ecuador ante el declive del dólar se ve directamente afectado, ya que depende de la moneda estadounidense y esto hace que pierda poder adquisitivo con caídas constantes del dólar, es así que no solo dependemos de la moneda sino también de las decisiones que adopten los encargados de dirigir Estados Unidos.



3.2.1.3 Factor Social

POBREZA

Las decisiones tomadas por el actual gobierno, ha provocado que la clase media sea la más afectada de todas las clases, a esto le podemos sumar aumento de aranceles, impuestos y restricciones.

El dinero del Ecuador se ha despilfarrado en política y gasto público que los beneficiados son los mismos de siempre los partidistas del gobierno central, pero



esta vez afectando a la clase media que es la que más consume en el país.

Un nuevo estudio sobre la pobreza y extrema pobreza en el Ecuador ha confirmado que estos fenómenos son parte de la estructura socioeconómica que vive nuestro país. La extrema pobreza o indigencia, que es la imposibilidad de satisfacer aun las mínimas necesidades de supervivencia, comenzó a ser medida hace más de diez años, cuando se determinó que el 4.3% de la

población vivía en condiciones infrahumanas. Una década después, a fuerza de no lograr ocultar la realidad, han debido aceptar que la indigencia es un problema estructural de la economía ecuatoriana, toda vez que después de aplicar multitud de “políticas” para enfrentar este problema, la indigencia se ha incrementado al 7.6% de la población.

Es importante anotar que uno de los argumentos para aplicar la dolarización fue justamente la lucha contra la pobreza, pero lo que refleja este estudio, realizado por el INEC, es que después de aquellas fatídicas medidas del salvataje bancario y posterior dolarización, el país se empobreció más para luego, a finales del 2003 en adelante, entrar en una etapa de estabilización en los altos niveles del 41.5% de pobreza y 7.6% de indigencia. A esto es indispensable añadir que la migración masiva y sus remesas impidieron que estos índices crezcan, pero no han logrado reducir la pobreza, pues, sus efectos no son estructurales como son las medidas que se requieren para solucionar esta problemática.

El hogar promedio ecuatoriano está conformado por 4.2 personas, un hogar pobre lo está por 5.1 personas, pero los hogares indigentes están constituidos por 5.6 personas, lo cual agrava las condiciones de supervivencia, pero de ninguna manera explica las condiciones infrahumanas de vida, como muchos analistas burgueses pretenden hacerlo. En esas condiciones, el ingreso total de un hogar indigente no supera los \$255 al mes. Solamente el 54% de los hogares indigentes y el 41% de los hogares pobres reciben los \$11 mensuales del bono de la miseria, lo cual confirma el escaso impacto, tanto en la cantidad, como en la cobertura de este programa del que tanto se ufanan los sucesivos gobiernos.

Las remesas no llegan a los indigentes Para todos es conocido el impacto que tienen en la economía ecuatoriana los recursos que envían los migrantes, sin embargo, a los indigentes no les ha llegado en función de sus enormes

necesidades. Apenas el 5.4% de ellos reciben recursos del exterior. En el caso de los hogares pobres la situación no es diferente, solo el 8% de ellos reciben dinero de sus familiares que trabajan en otros países.

La migración en la zona austral ha sido masiva, su impacto se confirma con el nivel de indigencia en la ciudad de Cuenca que se ubica en el 1.9%, muy inferior a la media nacional. Muestra del esfuerzo que hacen los ecuatorianos para luchar contra la pobreza e indigencia, frente a la indiferencia del gobierno.

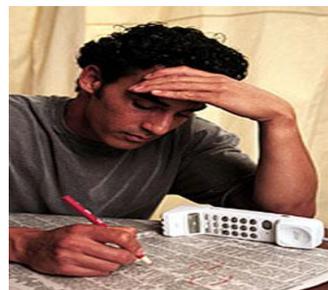
Los pobres no son vagos Un prejuicio difundido en nuestro medio dice que “los pobres no tienen plata por vagos, no por falta de trabajo”. Los datos encontrados por este estudio son muy decisivos para echar abajo ese prejuicio. Mientras el índice de desocupación general supera el 12%, a nivel nacional tan solo el 8% de los jefes de hogares indigentes están desocupados, los demás están ocupados, pero obtienen bajos ingresos. Consecuentemente, los pobres son esforzados, lo que hace falta es empleo y buenas remuneraciones.

Por último, en este estudio la pobreza objetiva es definida como “la ausencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínimo aceptada socialmente.”, lo cual relega a segundo plano las necesidades biológicas que son fundamentales en el caso de la alimentación, principal rubro en el cual se gastan los recursos de los hogares pobres e indigentes. Esto tendría como objetivo político reducir la calidad de la canasta básica y de la miseria y consecuentemente el precio de las mismas y, de esa manera, justificar los bajos salarios.¹¹

¹¹ PARTIDO COMUNISTA MARXISTA LENINISTA DEL ECUADOR http://www.pcmle.org/EM/article.php3?id_article=347

DESEMPLEO

En el Ecuador el desempleo se ha mantenido como una constante desde los 80, debido a una combinación de factores como la falta de inversión productiva, la recesión económica y leyes que protegen más al empresario que al trabajador.



En la historia del Ecuador el índice más alto de desempleo se registro en 1999 cuando atravesaba la peor crisis económica.

En Ecuador en los 2 últimos años, el índice de desempleo en Ecuador ha llegado a un máximo de 11,25% para Quito; 14,8% para Guayaquil y 6,40% para Cuenca, las tres ciudades donde el Banco Central mide este indicador.

Para identificar la problemática en el resto del país no es necesario de números sino solo de ver el número de barcos llenos de ecuatorianos que semanalmente se interceptan en altamar y los cientos de campesinos que invaden las ciudades para buscar subsistencia o mendigar

Es de esta manera que en el Ecuador se ha aprendido a vivir con el desempleo como una constante en sus vidas.

El Ecuador es uno de los Países de Latinoamérica con los índices más altos de desempleo estructural según da a conocer el estudio efectuado por El Programa de Las Naciones Unidad para el Desarrollo.

Ante la falta de opciones, cada vez más ecuatorianos optan por el subempleo y se ocupan en una actividad económica marginal, como el comercio informal, que no paga impuestos y tampoco permite un aporte a la seguridad social. Desde 1999 el

índice de subempleo ha oscilado entre el 30,7% y 49,9%, y el sector informal ha superado al formal de la economía.

Entre 1998 y el 2002 se realizaron varias reformas para flexibilizar el mercado laboral, que según un estudio del Banco Central sobre competitividad, son en parte causa del subempleo pues no dan incentivos al trabajador.

3.2.1.4 Factor Tecnológico

En la actualidad la tecnología es la principal herramienta de trabajo del ser humano, es así que estos determinan el destino de las organizaciones, las actualizaciones tecnológicas se presentan día con día y estas remplazan a las anteriores; a la vez que crean nuevos mercados y oportunidades de comercialización. En toda la historia de la humanidad, el hombre ha procurado garantizar y mejorar su nivel de vida mediante un mejor conocimiento del mundo que le rodea y un dominio más eficaz del mismo, es decir, mediante un desarrollo constante de la ciencia.

La tecnología es un factor muy importante que puede afectar directamente al proceso productivo de una sociedad, ya que la competencia se puede mantener en una actualización constante y ser más competitiva que una que no se actualiza. En el sector agropecuario la tecnología es muy importante ya que esta permite economizar tiempo y recursos a la sociedad, y así poder disminuir costos de producción y tener productos a mejor precio.

La innovación de la tecnología es muy importante para poder ser competitivos. Al hablar de tecnología nos referimos al uso de técnicas que involucran la aplicación de nuevos avances de la ciencia pura, es decir, el conocimiento científico del medio ambiente del hombre y sus propiedades, lo cual requiere de la inversión de grandes cantidades de capital.

El mundo cambiante de la tecnología crea nuevos mercados y oportunidades. Los especialistas en mercadotecnia necesitan comprender el ambiente tecnológico cambiante y las formas en las cuales las tecnologías pueden servir a las necesidades humanas, al igual que el desarrollo de la tecnología productiva que cada va desplazando la mano de obra y generando desempleo a grandes escalas. Colaborar muy de cerca con el personal de investigación y desarrollo para fomentar una investigación más orientada al mercado; estar alertas a todo aspecto negativo posible en una innovación que puedan causar daño a los consumidores o provocar un rechazo, por lo que deberán analizar sistemáticamente algunas de las tendencias en la tecnología; entre otras: el ritmo rápido del cambio tecnológico, los presupuestos dedicados a la investigación y desarrollo, la concentración en pequeñas mejoras, las crecientes regulaciones, y los efectos negativos de las innovaciones tecnológicas.

En los últimos años se ha podido observar que a nuestro país a ingresado una gran cantidad de productos tecnológicos, lo cual ha creado una gran oferta de estos productos pero también podemos apreciar que la mayoría de estos son de mala calidad o de una tecnología retrasada ya que ingresan por medio de mercados ilegales y con marcas desconocidas o de baja calidad lo que afecta directamente al desarrollo tecnológico de las empresas grandes, las que ofrecen productos de última tecnología y de buena calidad ya que estos productos se venden a bajos precios y hacen que la gente prefiera estos antes que un producto reconocido, lo que frena el desarrollo tecnológico del país ya que no se puede importar productos tecnológicos de última generación en vista que van a tener muy poca acogida debido a la competencia desleal que existe.

La falta de apoyo por parte del gobierno a generar tecnología propia provoca que las importaciones sean mayores que las exportaciones. Considerando este

aspecto muy importante lograríamos industrializarnos y generar riqueza en base a exportación de bienes terminados y no de materias primas para luego volver a importar artículos terminados.

Es así que la tecnología constituye uno de los pilares fundamentales de la sociedad para tener un desarrollo acertado y buena acogida en el mercado, ya que le permite a la misma optimizar sus recursos y por ende facilita las labores de los empleados de la misma.

La Sociedad Agrícola Ganadera Cuenta con:

Máquinas ordeñadoras de leche



Permiten extraer la leche de las vacas de una manera más rápida e higiénica, evitando tener contacto directo con la misma.

Abrevaderos Automáticos

Permiten hidratar a las vacas cuando estas necesitan agua, de esta manera la producción de leche se incrementa.



Tolva



Permite mezclar los balanceados con el pasto que consume la vaca o la alfalfa.

Laboratorio de Fecundación



Permite realizar el cruce de razas del ganado, con el fin de incrementar la producción.

3.2.1.5 Factor Legal

La Sociedad Agrícola Ganadera San Juan se enmarca en el cumplimiento de las leyes y ordenanzas emitidas por las autoridades pertinentes que norman el funcionamiento de las actividades comerciales y de funcionamiento.

La Sociedad se rige al código civil y a las disposiciones emitidas por el SRI.

Respeto a la Naturaleza y explotación de las tierras de forma responsable, considerando el factor ambiental y la disminución de productos contaminantes. Mantener un adecuado manejo de los desperdicio y arrojar los mismos en ríos o terrenos baldíos a fin de evitar acciones legales en contra de la sociedad.



3.2.2 Influencia Microeconómica

El micro ambiente se encuentra integrado por actores y fuerzas cercanas a la empresa capaces de afectar su habilidad de servir a sus clientes. Los actores incluyen a la empresa, los proveedores, los intermediarios del mercado, los clientes y el público.

3.2.2.1 Cliente

Por medio de él análisis de los clientes la sociedad tiene la posibilidad de observar y proyectarse a un determinado volumen de ventas, realizando evaluaciones constantes a los clientes actuales y potenciales con el objetivo de medir el consumo, el comportamiento del mercado y las necesidades que estos tienen. Otro aspecto importante que se puede medir es la producción que se necesita a través del número de clientes que son los consumidores.

El principal cliente de la Sociedad Agrícola Ganadera San Juan es:

- El Ordeño.- Empresa productora y exportadora de leche en polvo.



3.2.2.2 Proveedores

Los proveedores son de vital importancia dentro de la sociedad, ya que en base a estos se va a poder disminuir costos de los productos elaborados, y de esta manera poder establecer precios competitivos en el mercado.

Es así que La Sociedad Agrícola Ganadera San Juan, cuenta con los siguientes proveedores:

Tabla N° 9 Proveedores de la Sociedad

PROVEEDOR	PRODUCTO
AGSO	Productos veterinarios
INDUFARMA	Productos veterinarios
MACROEQUIPOS	Repuestos de equipo de ordeño
INSUMABIC	Materiales e insumos
AGROMIXTOS	Sal para vacas lecheras, vacas secas, terneros
AGSO GENES	Pajuelas (Semen Congelado), insumos para inseminación, nitrógeno líquido(para congelar el semen)
PECUALLAMVA	Venta de balanceado
CENTRO AGRICOLA GANADERO	Productos veterinarios, melaza, vacunas de fiebre aftosa
FERTIZA	Fertilizantes para suelos
CENTRO AGRICOLA RUMIÑAHUI	Productos veterinarios
GRUPO GRANDES	Productos orgánicos, fertilizantes, abonos
ECUAQUIMICA	Productos veterinarios
INDUSTRIAS ALEX	Repuestos de tractor
SUMIDRO	Material de plomería para riego
GASOLINERA EL BELEN	Combustible del tractor y aceites

Fuente: Levantamiento de Información Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"

Elaborado por: Byron V. Echeverría López

3.2.2.3 Competencia

Debido a que la Sociedad Agrícola Ganadera San Juan tiene a “El Ordeño” como único cliente, la competencia no es un factor importante en el medio en que se desempeña, ya que toda la leche se entrega a esta empresa sin tener necesidad de competir.

3.2.2.4 Precios

Los precios fijados por la sociedad son en base a las impuestos por el mercado, sin tener una manera técnica de fijar los mismos.

Precio de litro de leche cruda	35 centavos de dólar
--------------------------------	----------------------

Es por esta Razón que la sociedad implementará la NIC 41 con el fin de establecer procesos para fijación de costos y llegar a un precio real de la leche producida.



CAPITULO IV

4 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

4.1 Generalidades

4.1.1 Introducción

Es importante dentro de una organización contar con estados financieros transparentes, comparables y de calidad, es así que la Normas Internacionales de Contabilidad que están basadas en Hipótesis Fundamentales (Ex Principios Fundamentales de Contabilidad Generalmente Aceptados) que permiten presentar el desempeño de la organización de forma diferente y más sofisticada respecto de las normas en vigencia.



En el mundo actual globalizado es importante considerar los mercados de valores, la competitividad, las relaciones de negocios, la venta masiva de productos, la campañas publicitarias y muchos factores más que impulsarían a las Sociedad a tener un nivel más alto en el mercado sin dejar de lado la implementación de las nuevas normas que son parte del proceso de crecimiento de la misma.

Los actuales administradores, inversionistas y directores de las empresas y sociedades, necesitan contar con información financiera de alta calidad, la misma que debe ser confiable, comparable y transparente; y así contar una buena base para la toma de decisiones.

Con la aprobación del reglamento que establece la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, la unión europea se convierte en el principal motor

para la expansión de unas normas de alta calidad concebidas desde una perspectiva mundial, redundando en beneficio de una información financiera transparente y comparable más allá de sus fronteras.

Por otra parte, la contabilidad, como ciencia y técnica de la información financiera y operacional de los entes económicos, debe cumplir con exigencias cada día mayores. Las crecientes necesidades de información para planificar, financiar y controlar el desarrollo nacional, requeridas por un sinnúmero de entidades del Estado; las necesidades de información de trabajadores e inversionistas; el desarrollo de sofisticados procedimientos administrativo – contables para controlar los enormes volúmenes y complejas operaciones de las empresas, que han hecho imprescindible la herramienta de la computación y las complicaciones que involucra utilizar la moneda como patrón de medida, en países afectados por inflación, plantean un verdadero desafío a nuestra profesión.

4.1.2 International Accounting Standards Board (IASB)

En marzo de 2001, la Fundación del Comité de Estándares Contables Internacionales (en inglés IASC), se formó como una corporación sin fines de lucro incorporado en el Estado de Delaware, EUA.

La Fundación IASC es la casa matriz de la Junta de Estándares Contables Internacionales, fijadores de estándares contables independientes, establecida en Londres.

El 1 de Abril de 2001, la Junta de Estándares Contables Internacionales (IASB), asumió las responsabilidades de fijar estándares contables de su ente predecesor, el Comité de Estándares Contables Internacionales. Esta fue la culminación de

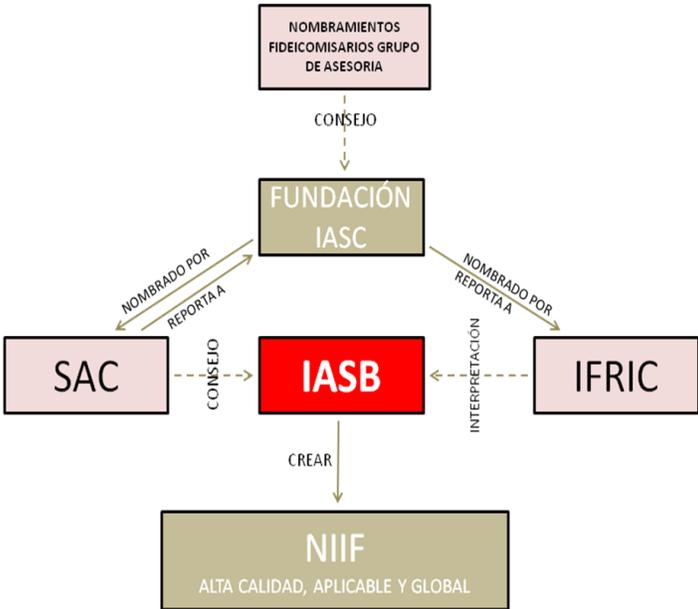
una reestructuración basada en las recomendaciones del reporte de recomendaciones para formar el IASC del futuro.¹²

A continuación se presenta la estructura del IASB, la misma que cuenta con las siguientes características especiales:

La Fundación IASC es una organización dependiente que tiene dos cuerpos principales, los fideicomisarios y el IASB, así como el Consejo de Asesoría de Estándares y el Comité Internacional de Reporte de Interpretaciones Financieras.

La Fundación de Fideicomisarios IASC nombran a los miembros del IASB, ejercen la supervisión y obtienen los fondos necesarios, pero el IASB tiene la única responsabilidad de establecer los estándares contables.

Gráfico N° 13 Emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad



FUENTE: GUÍA RÁPIDA DE LAS NIIF, BDO STERN CIA. LTDA

¹² Guía rápida de las Normas Internacionales de Información Financiera BDO Stern Cía. Ltda.

4.1.3 Definición

Las NIC´S y NIIF´S, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC´S y NIIF´S no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversionista, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

Estas Normas son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 31 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones.¹³

De las 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´S) existentes, se encuentran 31 en vigor, esto no quiere decir que las restantes han sido eliminadas sino que se han transformado en NIIF.

A continuación se presenta las NIIF y NIC´S emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que en la actualidad se encuentran en vigencia:

¹³ <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml>

Tabla N° 10 Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD VIGENTES	
NIC 1: Presentación de estados financieros	NIC 2 Existencias
NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo	NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
NIC 10: Hechos posteriores a la fecha del balance	NIC 11: Contratos de Construcción
NIC 12: Impuesto sobre las Ganancias	NIC 14: Información Financiera por Segmentos
NIC 16: Inmovilizado material	NIC 17: Arrendamientos
NIC 18: Ingresos Ordinarios	NIC 19: Retribuciones a los Empleados
NIC 20: Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre Ayudas Públicas	NIC 21: Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera
NIC 23 : Costes por Intereses	NIC 24: Información a revelar sobre partes vinculadas
NIC 26: Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Prestaciones por Retiro	NIC 27: Estados financieros consolidados y separados
NIC 28: Inversiones en entidades asociadas	NIC 29: Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 30: Información a Revelar en los Estados Financieros de Bancos y Entidades Financieras Similares	NIC 31: Participaciones en negocios conjuntos
NIC32: Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	NIC 33: Ganancias por acción
NIC 34: Información Financiera Intermedia	NIC 36: Deterioro del valor de los activos
NIC 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	NIC 38: Activos intangibles
NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración	NIC 40: Inversiones inmobiliarias
NIC 41: Agricultura	

FUENTE: Normas Internacionales de Contabilidad
ELABORADOR POR: Byron Vladimir Echeverría López

Tabla N° 11 Normas Internacionales de Información Financiera Vigentes

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA VIGENTES
NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
NIIF 2 Pagos basados en acciones.
NIIF 3 Combinaciones de negocios.
NIIF 4 Contratos de seguro.
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.
NIIF 8 Segmentos de Operación

FUENTE: Normas Internacionales de Información Financiera
ELABORADOR POR: Byron Vladimir Echeverría López

4.1.4 Importancia

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, son de mucha importancia; ya que su implementación permite a los inversionistas, analistas y otros usuarios comparar fácilmente los informes financieros de empresas que operan en diferentes países, aunque sea dentro del mismo sector.

A nivel mundial la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad es un tema de vital importancia, ya que el proceso de globalización incluye un mejor proceso administrativo y de exposición de la información para el desarrollo tanto de organizaciones como de países.



El Continente Europeo es en donde la adopción de las NIIF'S y NIC'S ha sido considerada un tema de estado, ya que muchas empresas transnacionales han considerado como prioridad la implementación de las NIIF'S en el proceso corporativo, principalmente por la comparabilidad de sus estados financieros en cualquier país.

En Estados Unidos la adopción de las NIIF'S y NIC'S aún no se han considerado debido a que cuentan con su propia doctrina contable, pero también adoptarán en un futuro estas normas.

Es de esta manera que en el Ecuador ha empezado a un nuevo reto el mismo que es la convergencia de los estados financieros a la Normativa Internacional de Información Financiera, la misma que tiene como objetivo principal homologar los balances con la normativa local.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de la empresa, sino también en la presentación de los estados financieros, su conceptualización, aplicación de los sistemas de contabilidad y en la preparación de su personal financiero y contable.

Los mercados siempre ansían información financiera de gran calidad y mayor transparencia, y para ello, las Normas Internacionales de Contabilidad suelen requerir un desglose de la información y datos financieros más importante que el solicitado por la mayoría de las normas nacionales. Estos desgloses también ayudarán a los organismos reguladores e inversionistas a entender el negocio.

4.1.5 Mecanismo de emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad.

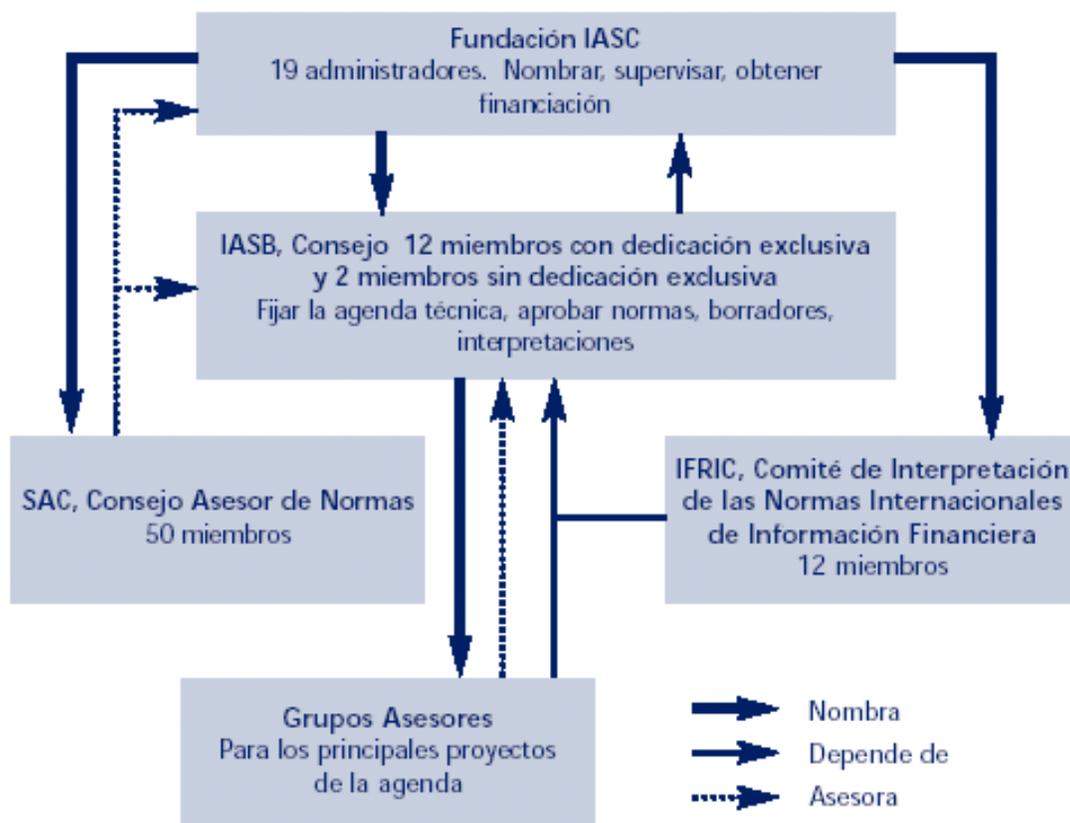
El desarrollo de cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad es así:

- El Consejo establece un Comité Conductor, el cual identifica y revisa todas las emisiones asociadas con el tema y considera la aplicación del "Marco de Conceptos para la preparación y presentación de Estados financieros para esas emisiones contables". Luego emite un "Punto sobresaliente al Consejo".
- El Consejo hace llegar sus comentarios y el Comité Conductor prepara y publica una "Declaración Borrador de Principios", en la que se establecen los principios subyacentes, las soluciones alternativas y las recomendaciones para su aceptación o rechazo. Los comentarios se solicitan a todas las partes interesadas durante el período de exposición, generalmente cuatro meses.
- Luego de revisar los comentarios, acuerda una Declaración de Principios final que es enviada al Consejo para su aprobación y para usarlo como base del Borrador Público de la NIC propuesta. Esta Declaración está disponible para el público que lo requiera pero no es publicada.
- El Comité prepara el Borrador Público para la aprobación del Consejo, lo que se logra con el voto de la menos las dos terceras partes y se publica. Se solicitan comentarios a todas las partes interesadas por un período entre un mes y cinco meses.
- El Comité revisa los comentarios y prepara el borrador de la NIC para revisión del Consejo. Después de la revisión y la aprobación del setenta y cinco por ciento de los Consejeros, la Norma es publicada.

- Periódicamente, el Consejo puede decidir establecer un Comité Conductor para revisar una Norma Internacional de Contabilidad para tomar en cuenta todos los desarrollos desde que la norma fue aprobada por primera vez.¹⁴

A continuación se presenta gráficamente el proceso y los Entes implicados:

Gráfico N° 14 Proceso de Emisión de NIC'S y Entes Implicados



FUENTE: <http://www.monografias.com/trabajos31/normas-contabilidad>

¹⁴ <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml>

4.2 Implementación

El proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad requiere que los primeros estados financieros de forma comparativa se presenten de acuerdo a dichas normas, este proceso permite establecer los saldos de las cuentas y sus revelaciones de tal manera que estén conformes con las normas internacionales de forma retrospectiva.

4.2.1 Dificultades de Implementación de las NIIF´s y NIC´s

De manera general la aplicación de las NIIF´S y NIC´S podría llevar a casos en que su implementación no podrá ser terminada, ya que se pueden presentar dificultades prácticas y de costo beneficio.

Entre las principales dificultades tenemos:

- Extensión de las obligaciones de aplicación (micro y pequeña empresa)
- Falta de preparación de las empresas y los profesionales
- Falta de recursos para la supervisión y seguimiento del proceso de implementación

También se pueden presentar efectos a los cuales las empresas aún temen, entres estos:

- Muy probablemente ajustes significativos con efecto en el patrimonio neto y, tal vez, en los resultados netos
- Divulgaciones hasta ahora poco usuales y a veces consideradas "privadas"
- Divulgaciones técnicas complejas (transacciones, obligaciones y compromisos off-balance sheet, cifras pro-forma, segmentos de negocios, riesgos)

- Contabilizaciones complejas (instrumentos financieros, pensiones, combinaciones de negocios, etc.)
- Uso más frecuente de valor de mercado, "fair value", impuestos diferidos, cálculos de valor recuperable (impairment).

En la resolución N° .06.Q.ICI-004, en el Registro Oficial N° 348 del 4 de Septiembre de 2006, la Superintendencia de Compañías determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de forma obligatoria en el Ecuador a partir de Enero de 2009.

Debido a la dificultad de la implementación y a las prórrogas solicitadas por las Empresas ecuatorianas, dicha resolución tiene como prórroga la Resolución N°. 08.G.DSC en la que se detalla la fecha de transición para la aplicación de las NIIF'S en las diferentes entidades regidas por los correspondientes organismos de control.

4.2.2 Resolución No. 08.G.DSC Superintendencia de Compañías Implementación de las NIIF's en Ecuador

A continuación se presenta la resolución mencionada:

RESOLUCION No. 08.G.DSC

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán

obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No.06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por*

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y

presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: *Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:*

- Un plan de capacitación*
- El respectivo plan de implementación*
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa*

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: *La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.*

ARTICULO CUARTO: *Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información*

Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: *Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.*

ARTICULO SEXTO: *Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.*

ARTICULO SEPTIMO: *Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.*

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIA

4.2.3 Consideraciones necesarias para la Implementación de las NIIF's y NIC's

Para el proceso de implementación de las NIIF'S y NIC'S se debe considerar necesariamente los siguientes procesos:



1. Conocimiento previo de las operaciones del ente.-

Es importante conocer en forma previa el objetivo de la entidad, involucrando sus políticas contables aplicadas en la preparación de estados financieros.

2. Diagnóstico preliminar.-

Una vez identificadas las operaciones se diagnosticar la viabilidad de aplicación de las NIIF'S observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez.

3. Capacitación.-

El personal encargado de las operaciones contables y financieras de la entidad deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF.

4. Evaluación.-

Cumplidos los procesos anteriores, se realiza una evaluación de los componentes de los estados financieros, que deberán ser debidamente clasificados por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de depurar la información constante en ellos (lo más recomendable es realizar estas actividades al cierre del período en diciembre 31 del 2007). En este proceso debe existir la aceptación y aprobación de los respectivos ajustes y reclasificaciones de las cuentas por parte de la Gerencia General o el Organismo Administrador superior.

5. Conversión Inicial Estados Financieros.-

Reconocidos razonablemente los activos, pasivos, y patrimonio al 31 de Diciembre de 2007, la Entidad estará en capacidad técnica de realizar la conversión de estados financieros en la fecha de transición, 1 de Enero de 2009.

4.2.4 Plan de Implementación Específico de las NIIF en la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”

1. OBJETIVO

Tal como lo indica la Resolución emitida por la Super Intendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, las compañías no consideradas dentro de los 2 primeros grupos de implementación deberán aplicar NIIF a partir del 1 de Enero de 2012, en virtud de lo cual el objetivo de este plan es:

La adopción de las NIIF/IFRS completas como única forma de elaboración de los Estados Financieros de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”.

Cabe aclarar que este objetivo es coherente con la manera como la IASB ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” declara expresamente en sus notas a los estados financieros.

Para la determinación de estas fechas claves de presentación de estados financieros de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”, se ha considerado todas las etapas necesarias para la implementación de las NIIF/IFRS, incluidas las aprobaciones correspondientes, la difusión de las normas a los usuarios de los estados financieros estarán cumplidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2011.

Hasta el 30 de Agosto del año 2011, la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” generará la siguiente información para el periodo comparativo que terminará el 31 de diciembre del 2011, la misma que será sometida a esa fecha a la aprobación de los socios:

- Una reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas anteriores y con las NIIF/IFRS a la fecha de transición hacia las NIIF/IFRS (primer día del ejercicio 1 de enero del año 2011). La reconciliación tendrá un formato de tres columnas, presentado un estado de situación patrimonial (balance) resumido a la fecha de transición, las correspondientes cifras de acuerdo con las NIIF/IFRS y la diferencia (efecto de la transición de NIIF/IFRS), explicando sus principales componentes.
- Una reconciliación entre el patrimonio neto preparado de acuerdo con las normas anteriores y el preparado de acuerdo con las NIIF/IFRS al cierre del ejercicio, con el mismo formato y el mismo detalle de información descritos anteriormente.
- Una reconciliación entre los resultados del ejercicio determinado de acuerdo con las normas anteriores y el determinado de acuerdo con las NIIF/IFRS, con el mismo formato y el mismo detalle de información descritos anteriormente.

- Una explicación de los ajustes más relevantes al estado de flujo de efectivo.

La siguiente tabla resume la información al presentar al cierre de los primeros estados financieros anuales con aplicación integral de las NIIF/IFRS:

Tabla N° 12 Resumen de la Información a presentar al cierre de los primeros estados financieros aplicando NIIF

	Fecha de cierre 31-12-2012 (Corriente)	Fecha de cierre del Ejercicio anterior (Comparativo) 31-12-2011	Fecha de Inicio del Ejercicio anterior 31-12-2010
Balance-Estado de situación patrimonial	X	X	X
Estado de resultados	X	X	
Estado de cambios del patrimonio neto	X	X	
Estado de flujos	X	X	
Reconciliación del patrimonio neto		X	X
Reconciliación del resultado del periodo o Ejercicio		X	

Fuente: Plan de Implementación Específico de las NIIF Villavicencio & Asociados
Elaborado por: Byron Vladimir Echeverría López

2.1.2. Notas Explicativas

Como parte del cumplimiento del plan de convergencia a NIIF, se prepara las siguientes notas fundamentales:

- Se incluirá una referencia a la nota que explica en forma narrativa las principales diferencias identificadas hasta el momento de presentación de los estados financieros, entre las normas

contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF/IFRS que la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan” estime que serán aplicables para la preparación de los estados financieros.

- Se incluirá una referencia a la nota donde se informan las reconciliaciones del patrimonio neto y resultados para la determinación del impacto cuantitativo del cambio a NIIF/IFRS.
- Se presentarán los saldos y resultados del ejercicio comparativo con los del ejercicio anterior, ambos presentados bajo NIIF/IFRS, de manera consistente, incluyendo una referencia a la nota donde se informan las reconciliaciones del patrimonio neto y resultados para la determinación del impacto cuantitativo del cambio de NIIF/IFRS. No se presentarán cifras comparativas adicionales a las indicadas.

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El plan de conversión aspectos fundamentales:

- a. El nombramiento del líder del proyecto de conversión
- b. Programa de capacitación inicial del líder y grupo de trabajo
- c. Programa de capacitación permanente a cumplir, luego de lograr el nivel inicial de capacitación.
- d. Programa de implementación de las NIIF/IFRS aplicables.
- e. Los plazos previstos para cada etapa.
- f. El compromiso de informar a las Autoridades de Control de los Avances del Plan.

- g. La aprobación de este plan por los socios de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”

Etapas 1. Lanzamiento del proyecto de convergencia y cumplimiento de acciones definitivas.

Tabla N° 13 Fechas de cumplimiento del proyecto de convergencia a NIIF

Actividad	Trabajo en Proceso	Fecha de finalización	Trabajo finalizado	Referencia
1. Discusión del proyecto entre Socios		10/01/2011	X	
2. Nombramiento del coordinador del proyecto de convergencia		10/01/2011	X	ANEXO A
3. Información a las áreas involucradas dentro la Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"		15/01/2011	X	
4. Creación de un grupo de trabajo para la convergencia a NIIF		15/01/2011	X	ANEXO A
5. Diseño y comunicación de un plan de difusión y capacitación básica		25/01/2011	X	ANEXO B
6. Identificación de impactos en la operación y en la información a suministrar que requiere implementación de acciones específicas (adecuación de sistemas de información, control interno, etc.)	X	30/03/2011		ANEXO C
7. Diseño de un plan de trabajo para la transición y establecimiento de un cronograma de acciones que cubra hasta el inicio del primer ejercicio de aplicación de las NIIF	X	30/03/2011		ANEXO D
8. Otras acciones a detallar:				

Fuente: Plan de Implementación Específico de las NIIF Villavicencio & Asociados

Elaborado por: Byron Vladimir Echeverría López

ANEXO A. Identifique cómo se integra el grupo que trabajará en convergencia a NIIF (Puede aplicar una o más de las opciones) durante el año precedente al de presentación de estados contables bajo NIIF:

Tabla N° 14 Personal Implicado en la Convergencia a NIIF's Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"

	Nombres
Coordinador(es) del proceso de convergencia	Sr. Pablo Maldonado
Consultor contratado para la convergencia	Dr. CPA José Villavicencio Rosero Reg. 742
Grupo de trabajo de la Sociedad	
Personal actual de la Sociedad.	
Número aproximado de personas que se piensa afectar función dentro de la Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"	1. CPA. Isabel Arroyo (Contadora)
Nuevo personal a incorporar con conocimientos en NIIF's	
Número aproximado de personas a incorporar	Ninguno
Otros recursos (detallar):	

Fuente: Plan de Implementación Específico de las NIIF Villavicencio & Asociados
Elaborado por: Byron Vladimir Echeverría López

ANEXO B. Cumplimiento del plan de difusión y capacitación básica:

Tabla N° 15 Fechas de Capacitación para el Personal

	Aplica Capacitación	No iniciado	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1. Personal (Socios)	SI		17/01/2011	28/01/2011
2. Personal Operativo	SI		17/01/2011	28/01/2011

Fuente: Plan de Implementación Específico de las NIIF Villavicencio & Asociados
Elaborado por: Byron Vladimir Echeverría López

ANEXO C. Adecuación de Sistemas y Procesos.

	Aplica cambio	Trabajo en proceso	Fecha estimada de finalización	Proceso terminado
1. Sistema Contable	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Adecuaciones del sistema y procedimientos de control interno	SI	SI	30/06/2012	

Fuente: Plan de Implementación Específico de las NIIF Villavicencio & Asociados
Elaborado por: Byron Vladimir Echeverría López

ANEXO D. Acciones hasta la publicación de los primeros estados financieros y comparativos bajo NIIFs.

Tabla N° 16 Acciones hasta la publicación de los primeros estados financieros y comparativos bajo NIIF

	Aplica Cambio	Trabajo en proceso	Fecha estimada de finalización	Proceso terminado
1. Análisis de las NIIF aplicables a la fecha de cierre del primer ejercicio en que se apliquen	SI	No empezado	30/09/2011	
2. Identificación preliminar de impactos contables.	SI	No empezado	30/09/2011	
3. Evaluación de efectos colaterales de los cambios en medición de desempeño bajo NIIF (incumplimiento de ratios, impacto positivo).	SI	No empezado	30/09/2011	
4. Decisión sobre los criterios contables a aplicar cuando existan alternativas en las NIIF	SI	No empezado	30/09/2011	
5. Elección entre las opciones disponibles en la NIIF 1 (Aplicación por primera vez)	SI	No empezado	30/09/2011	
6. Preparación del Balance de apertura 2010 bajo NIIF	SI	No empezado	30/09/2011	
7. Otros				

Fuente: Plan de Implementación Específico de las NIIF Villavicencio & Asociados
Elaborado por: Byron Vladimir Echeverría López

4.3 Norma Internacional de Contabilidad N° 36 - Deterioro del Valor de los Activos

Esta norma establece la forma de registrar en libros el valor neto de los activos o de una unidad generadora de efectivo, de forma tal, que al final de su vida útil, su valor en los libros no exceda el monto a recuperar de su venta o uso.

Especifica también los casos en que la empresa debe reversar una pérdida por desvalorización.

Exige la revelación en notas a los Estados Financieros del deterioro de los activos o de una unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor del activo en los libros supera su valor de realización, estamos frente a un activo deteriorado.

Ejemplo:



Inicio de periodo
Valor de vaca: \$ 1500

Proceso de deterioro →



Fin del periodo
Valor de vaca: \$ 700

Valor en libros	1500
Valor de realización	<u>700</u>
VALOR DE DETERIORO	<u><u>800</u></u>

Esta norma establece una lista enunciativa de cuales serán indicios para conocer si ha tenido lugar el deterioro de los activos o no e identifica fuentes externas e internas de información según el deterioro de los activos.

Las fuentes externas mínimas a considerar al momento de evaluar los indicios son: el valor del activo a disminuido más de lo esperado; durante el período a tenido lugar o tendrán efecto en el futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa referente al entorno en que opera; durante el período han tenido incrementos las tasas de interés de mercado que afecten significativamente a la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor de uso del activo, el importe que la empresa presenta en libros es mayor que su capitalización bursátil.

Las fuentes internas de información: se tiene la evidencia del deterioro físico de los activos; durante el período ocurrieron o se espera que ocurran en un futuro inmediato cambios en la forma de uso de los activos que afecten desfavorablemente a la empresa; se dispone de la evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de los activos es o va a ser menor del esperado.

La norma define el importe recuperable, como el mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso.

Gráfico N° 16 Deterioro del Valor de los Activos



Fuente: Resumen técnico de la NIIF 36 Dr. José Villavicencio
Elaborado por: Byron Vladimir Echeverría López

El precio de venta neto puede determinarse en un contrato de venta obligatoria efectuado en una transacción a valores de mercado, en un mercado activo. Si este no existiera ni tampoco una base fiable para determinarlo, podemos tomar el valor en uso. Para determinar el valor en uso del activo debemos considerar, el valor de los flujos futuros de efectivo en la moneda que se genera, descontado a una tasa de descuento apropiada, aplicada antes de impuestos. Dichos flujos de efectivo deben estar elaborados en base a hipótesis bien fundamentadas respecto a cuál será el resto de la vida útil del activo y en base a pronósticos financieros hechos por la empresa, aceptados por la gerencia y de un período no mayor a 5 años.

Cuando el valor del activo sea menor que el valor en los libros, este último deberá ser disminuido hasta que alcance su importe recuperable. Esta reducción se denomina pérdida por deterioro, y será cargada a resultados.

Si el activo en cuestión se contabiliza por su valor revaluado, debemos reflejar esta pérdida como una disminución de la revaluación, si la pérdida supera la revaluación debemos cargarlo a resultados por el excedente.

4.3.1 Definiciones

Pérdida por deterioro de valor.- Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Importe en libro.- Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducida la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Importe recuperable.- De un activo o de una unidad generadora de efectivo es mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor en uso.

Valor razonable menos gastos de venta.- Es el importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción

realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de venta o disposición por otra vía.

Valor de uso.- Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de activo.

Unidad generadora de efectivo.- Es el grupo identificable de activos mas pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.¹⁵

4.3.2 Identificación de un activo (Unidad generadora de efectivo) que podría estar deteriorado.

Evaluar en cada fecha de cierre de balance, si existe indicio de deterioro.

Comprobar anualmente:

- a. Activo intangible con una vida útil indefinida.
- b. Activos intangibles que no están disponibles para su uso
- c. Plusvalía comprobada adquirida en una combinación de negocios

4.3.3 Aplicación de la NIC 36 en los Activos biológicos de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”

Para la aplicación de la NIC 36 Deterioro del valor de los Activos, se debe tener conocimiento de los siguientes aspectos:

¹⁵ Normas Internacionales de Contabilidad NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Valor razonable menos gasto de venta.- Es el precio que se establece en un acuerdo de venta obligatoria entre un comprador y vendedor debidamente informado.

El mercado activo e el encargado de fijar el precio de mercado menos los precios de la disposición.

Se debe considerar la mejor estimación.

Valor de Uso.- La estimación del valor de uso de un activo comprende los siguientes pasos:

- a. Estimación de las entradas y salidas de efectivo que se derivarán del uso continuo del activo y de su disposición final, y
- b. Aplicación de una adecuada tasa de descuento a estos flujos de efectivo futuros.

Para medir el valor de uso debemos considerar:

- a. Las proyecciones de los flujos de efectivo deben estar basadas en presunciones razonables y sustentables que representen la mejor estimación de la Gerencia sobre el conjunto de condiciones económicas que existirán sobre el conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil remanente del activo. Se debe dar mayor peso a las evidencias externas.
- b. Las proyecciones de flujos de efectivo deben estar basadas en los más altos recientes presupuestos o pronósticos financieros aprobados por la gerencia.

Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos deben cubrir un periodo máximo de 5 años, a menos que pueda justificarse un mayor.

- c. Las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes, deben ser estimadas mediante la extrapolación de proyecciones basadas en presupuestos o pronósticos utilizando una tasa de crecimiento fija o decreciente para los siguientes años a menos que pueda justificarse el uso de una tasa creciente.

Unidades generadoras de efectivo

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos más pequeño que contiene al activo en cuestión y cuyo funcionamiento continuo genera un ingreso de efectivo.

El importe recuperable del activo deberá ser identificado en lo posible individualizando el activo considerado, a través de su precio de venta neto o de los ingresos directamente asociados al activo, en caso de no ser posible, debemos identificar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo en cuestión.

En libros se incluirá el importe recuperable, que será medido con las entradas futuras de efectivo que puedan ser atribuidas directamente a la unidad generadora de efectivo o que puedan ser distribuidas en porcentajes objetivamente determinados.

Al detectar la pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo debemos ver en primer lugar si la plusvalía comprada está incluida en los estados financieros. En caso de estarlo se deberá determinar si su importe en libros es distribuible a la unidad generadora de efectivo en forma coherente y a continuación comparar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo con su valor en libros y reconocer las pérdidas en el caso de que surjan. En caso de no poder distribuir en forma coherente a la unidad generadora de efectivo, se debe determinar a la unidad más pequeña que contenga a la unidad considerada, comparar el valor

recuperable con el valor en los libros de dicha unidad “superior” y reconocer pérdidas en el caso de que surjan.

Reversión de las pérdidas de valor

En los casos en que las condiciones, sobre las que se estimó el valor del activo en uso o el valor de la unidad generadora de efectivo, hayan cambiado, tendremos que, considerando los indicios ya mencionados en puntos anteriores, revertir el importe reflejado en los libros para que éstos reflejen el valor recuperable actual. La reversión de la pérdida se refleja contablemente como un ingreso en el estado de resultado, a menos que se contabilice a valores revaluados en cuyo caso se reflejará la reversión en el patrimonio con cargo a revaluaciones. Luego de haber hecho la revisión de los valores en los libros se deberá ajustar la amortización de modo que el valor revisado menos el valor residual actual sea distribuido en la vida útil restante del bien.

La norma prohíbe la revisión por pérdida por deterioro de la plusvalía comprada fundamentada en cambios en las estimaciones.

Finalmente, en los estados financieros debemos exponer principalmente los importes incluidos en los resultados y en el patrimonio a consecuencia del conocimiento del deterioro de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

4.4 Norma Internacional de Contabilidad NIC N° 41 “Agricultura”

4.4.1 NIC N°41 “AGRICULTURA”

Esta Norma Internacional de Contabilidad fue aprobada, por el Consejo del IASC, en diciembre de 2000, y tiene vigencia para los estados financieros que abarquen ejercicios cuyo comienzo sea a partir del 1 de enero de 2003.

INTRODUCCIÓN

1. La NIC 41 establece el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar relacionados con la actividad agrícola, que es un tema no cubierto por otras Normas Internacionales de Contabilidad. La actividad agrícola es la gestión, por parte de una empresa, de la transformación biológica de animales vivos o plantas (activos biológicos) ya sea para su venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales.
2. La NIC 41 establece, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la valoración inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección. También exige la valoración de estos activos biológicos, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser determinado de forma fiable al proceder a su reconocimiento inicial. Sin embargo, la NIC 41 no se ocupa del procesamiento de los productos agrícolas tras la recolección de la cosecha; por ejemplo no trata del procesamiento de las uvas para obtener vino, ni el de la lana para obtener hilo.
3. Se presume que el valor razonable de los activos biológicos puede determinarse de forma fiable. No obstante, esta presunción puede ser rechazada, en el momento del reconocimiento inicial, solamente en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, siempre que para los mismos se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor

razonable. En tal caso, la NIC 41 exige que la empresa valore estos activos biológicos según su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de tales activos pueda valorarse con fiabilidad, la empresa debe valorarlos según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta. En todos los casos, en el punto de cosecha o recolección, la empresa debe valorar los productos agrícolas según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

4. La NIC 41 exige que los cambios en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, de los activos biológicos, sean incluidos como parte de la ganancia o pérdida neta del ejercicio en que tales cambios tienen lugar. En la actividad agrícola, el cambio en los atributos físicos de un animal o una planta vivos aumenta o disminuye directamente los beneficios económicos para la empresa. En el modelo de contabilidad de costes históricos basado en las transacciones realizadas, una empresa que tenga una plantación forestal puede no contabilizar renta alguna hasta la primera cosecha o recolección y posterior venta del producto, tal vez 30 años después del momento de la plantación. Al contrario, el modelo contable que reconoce y valora el crecimiento biológico utilizando valores razonables corrientes, informa de los cambios del valor razonable a lo largo del ejercicio que transcurre desde la plantación hasta la recolección.
5. La NIC 41 no establece principios nuevos para los terrenos relacionados con la actividad agrícola. En lugar de ello, la empresa habrá de seguir lo dispuesto en la NIC 16, *Inmovilizado Material*, o la NIC40, *Inmuebles de Inversión*, dependiendo de qué norma sea más adecuada según las circunstancias. La NIC 16 exige que los terrenos sean valorados o bien según su coste menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, o bien por su importe revalorizado. La NIC 40 exige que los terrenos, que

sean inmuebles de inversión, sean valorados según su valor razonable, o según su coste menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los activos biológicos que estén físicamente adheridos al terreno (por ejemplo, los árboles en una plantación forestal) se valoran, separados del terreno, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

6. La NIC 41 exige que las subvenciones oficiales incondicionales de las Administraciones Públicas relacionadas con un activo biológico, valorado según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, sean reconocidas como ingresos cuando, y sólo cuando, tales subvenciones se conviertan en exigibles. Si la subvención oficial es condicional, lo que incluye las situaciones en las que las Administraciones Públicas exigen que la empresa no realice determinadas actividades agrícolas, la empresa debe reconocer la subvención como ingreso cuando, y sólo cuando, se hayan cumplido las condiciones fijadas por las Administraciones Públicas. Si la subvención oficial se relaciona con activos biológicos valorados según su coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, se aplicará la NIC 20, *Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre Ayudas Públicas*.
7. La NIC 41 tiene vigencia para los estados financieros que abarquen ejercicios cuyo comienzo sea a partir del 1 de enero de 2003. Se aconseja su aplicación con anterioridad a esa fecha.
8. En la NIC 41 no se establecen disposiciones transitorias. Los efectos de la adopción de la NIC 41 se contabilizarán de acuerdo con la NIC 8, *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*.

9. El Apéndice A ofrece ejemplos ilustrativos de la aplicación de la NIC 41. El Apéndice B, Fundamento de las Conclusiones, resume las razones del Consejo para adoptar las exigencias establecidas en la NIC 41

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD Nº 41 (NIC 41) Agricultura

ÍNDICE DE PÁRRAFOS

OBJETIVO

Alcance.....	1-4
Definiciones.....	5-9
Agricultura— Definiciones relacionadas	5-7
Definiciones generales.....	8-9
Reconocimiento y Valoración.....	10-33
Ganancias y pérdidas.....	26-29
Imposibilidad de determinar de forma fiable el valor razonable.....	30-33
Subvenciones Oficiales.....	34-38
Información a Revelar.....	39-57
General.....	40-53
Revelaciones adicionales para activos biológicos cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad	54-56
Subvenciones oficiales.....	57
Fecha de Vigencia y Transición.....	58-59

La parte normativa de este Pronunciamento, que aparece en letra cursiva negrita, debe ser entendida en el contexto de las explicaciones y directrices relativas a su

aplicación, así como en consonancia con el Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad. No se pretende que las Normas Internacionales de Contabilidad sean de aplicación en el caso de partidas no significativas (véase el párrafo 12 del Prólogo).

OBJETIVO

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

ALCANCE

- 1. Esta Norma debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola:**
 - a) activos biológicos;**
 - b) productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y**
 - c) subvenciones oficiales comprendidas en los párrafos 34 y 35.**
- 2. Esta Norma no es de aplicación a:**
 - a) los terrenos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 16, *Inmovilizado Material*, así como la NIC 40, *Inversiones Inmobiliarias*); y
 - b) los activos inmateriales relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 38, *Activos Intangibles*).
- 3. Esta Norma se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la empresa, pero sólo en el punto de su cosecha o recolección. A partir de entonces será de aplicación la NIC 2, *Existencias*, u otras Normas Internacionales de Contabilidad relacionadas con**

los productos obtenidos. De acuerdo con ello, esta Norma no trata del procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección; por ejemplo, el que tiene lugar con las uvas para su transformación en vino por parte del viticultor que las ha cultivado. Aunque tal procesamiento pueda constituir una extensión lógica y natural de la actividad agrícola y los eventos que tienen lugar guardan alguna similitud con la transformación biológica, tales procesamientos no están incluidos en la definición de actividad agrícola empleada en esta Norma.

4. La tabla siguiente suministra ejemplos de activos biológicos, productos agrícolas y productos que resultan del procesamiento tras la cosecha o recolección:

Activos Biológicos	Productos agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana, alfombras
Árboles de una plantación forestal	Troncos cortados	Madera
Plantas	Algodón Caña cortada	Hilo de algodón, vestidos Azúcar
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones curados
Arbustos	Hojas	Té, tabaco curado
Vides	Uvas	Vino
Árboles frutales	Fruta recolectada	Fruta procesada

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad

DEFINICIONES

Agricultura — Definiciones relacionadas

5. Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Actividad agrícola es la gestión, por parte de una empresa, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

Producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la empresa.

Un activo biológico es un animal vivo o una planta.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

Un grupo de activos biológicos es una agrupación de animales vivos o de plantas que sean similares.

La cosecha o recolección es la separación del producto del activo biológico del que procede o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.

6. La actividad agrícola abarca una gama de actividades diversas: por ejemplo el engorde del ganado, la silvicultura, los cultivos de plantas anuales o perennes, el cultivo en huertos y plantaciones, la floricultura y la acuicultura (incluyendo las piscifactorías). Entre esta diversidad se pueden encontrar:

a) Capacidad de cambio. Tanto las plantas como los animales vivos son capaces de experimentar transformaciones biológicas;

b) Gestión del cambio. La gerencia facilita las transformaciones promoviendo o al menos estabilizando, las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar (por ejemplo, niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad). Tal gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades. Por ejemplo, no constituye actividad agrícola la cosecha o

recolección de recursos no gestionados previamente (tales como la pesca en el océano y la tala de bosques naturales); y

c) Valoración del cambio. Tanto el cambio cualitativo (por ejemplo adecuación genética, densidad, maduración, cobertura grasa, contenido proteínico y fortaleza de la fibra) como el cuantitativo (por ejemplo, número de crías, peso, metros cúbicos, longitud o diámetro de la fibra y número de brotes) conseguido por la transformación biológica, es objeto de valoración y control como una función rutinaria de la gerencia.

7. La transformación biológica da lugar a los siguientes tipos de resultados:

a) Cambios en los activos, a través de:

I) Crecimiento (un incremento en la cantidad o una mejora en la calidad de cierto animal o planta);

II) Degradación (un decremento en la cantidad o un deterioro en la calidad del animal o planta), o bien

III) Procreación (obtención de plantas o animales vivos adicionales); o bien

b) Obtención de productos agrícolas, tal como el látex, la hoja de té, la lana y la leche.

Definiciones generales

8. Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Un mercado activo es un mercado en el que se dan todas las condiciones siguientes:

a) *los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;*

- b) se pueden encontrar en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y*
- c) los precios están disponibles para el público.*

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo en el balance.

Valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción libre.

Subvenciones oficiales son las definidas en la NIC 20, Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre Ayudas Públicas.

9. El valor razonable de un activo se basa en su ubicación y condición, referidas al momento actual.

Como consecuencia de ello, por ejemplo, el valor razonable del ganado vacuno en una granja es el precio del mismo en el mercado correspondiente, menos el coste del transporte y otros costes de llevarlas reses a ese mercado.

RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

10. La empresa debe proceder a reconocer un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

- a) la empresa controla el activo como resultado de sucesos pasados;**
- b) es probable que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros asociados con el activo; y**
- c) el valor razonable o el coste del activo puedan ser valorados de forma fiable.**

11. En la actividad agrícola, el control puede ponerse en evidencia mediante, por ejemplo, la propiedad legal del ganado vacuno y el marcado con hierro o por otro medio de las reses en el momento de la adquisición, el nacimiento o el destete. Los beneficios futuros se evalúan, normalmente, por la valoración de los atributos físicos significativos.

12. Un activo biológico debe ser valorado, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad.

13. Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de una empresa deben ser valorados, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta. Tal valoración es el coste en esa fecha, cuando se aplique la NIC 2, Existencias, u otra Norma Internacional de Contabilidad que sea de aplicación.

14. Los costes en el punto de venta incluyen las comisiones a los intermediarios y comerciantes, los cargos que correspondan a las agencias reguladoras y a las bolsas o mercados organizados de productos, así como los impuestos y gravámenes que recaen sobre las transferencias. En los costes en el punto de venta se excluyen los transportes y otros costes necesarios para llevar los activos al mercado.

15. La determinación del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por

ejemplo, la edad o la calidad. La empresa seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

16. A menudo, las empresas realizan contratos para vender sus activos biológicos o productos agrícolas en una fecha futura. Los precios de estos contratos no son necesariamente relevantes a la hora de determinar el valor razonable, puesto que este tipo de valor pretende reflejar el mercado corriente, en el que un comprador y un vendedor que lo desearan podrían acordar una transacción. Como consecuencia de lo anterior, no se ajustará el valor razonable de un activo biológico ni de un producto agrícola, como resultado de la existencia de un contrato del tipo descrito. En algunos casos, el contrato para la venta de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede ser un contrato oneroso, según se ha definido en la NIC 37, *Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes*. La citada NIC 37 será de aplicación para los contratos onerosos.

17. Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola, el precio de cotización en tal mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable del activo en cuestión. Si la empresa tuviera acceso a diferentes mercados activos, usará el más relevante.

Por ejemplo, si la empresa tiene acceso a dos mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.

18. Si no existiera un mercado activo, la empresa utilizará uno o más de los siguientes datos para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:

a) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no ha habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y la del balance;

b) los precios de mercado de activos similares, ajustados de manera que reflejen las diferencias existentes; y

c) las referencias del sector, tales como el valor de los cultivos de un huerto expresado en función de la superficie en fanegas o hectáreas; o de la producción en términos de envases estándar para exportación u otra unidad de capacidad; o el valor del ganado expresado en kilogramo de carne.

19. En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en la lista del párrafo 18 pueden llevar a diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. La empresa tendrá que considerar las razones de tales diferencias, a fin de llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

20. En algunas circunstancias, pueden no estar disponibles precios, determinados por el mercado, para un activo biológico en su condición actual. En tales casos, la empresa utilizará, para determinar el valor razonable, el valor actual de los flujos netos de efectivo esperados del activo, descontados a un tipo antes de impuestos definido por el mercado.

21. El objetivo del cálculo del valor actual de los flujos netos de efectivo esperados es determinar el valor razonable del activo biológico en su ubicación y condición actuales. La empresa considerará esto al determinar tanto los flujos de efectivo estimados, como el tipo de descuento adecuado que vaya a utilizar. La condición actual de un activo biológico excluye cualquier incremento en el valor por causa de su transformación biológica adicional, así como por actividades futuras de la empresa, tales como las relacionadas con la mejora de la transformación biológica futura, con la cosecha o recolección, o con la venta.
22. La empresa no incluirá flujos de efectivo destinados a la financiación de los activos, ni flujos por impuestos o para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección (por ejemplo, los costes de replantar los árboles en una plantación forestal después de la tala de los mismos).
23. Al acordar el precio de una transacción libre, los vendedores y compradores debidamente informados que quieran realizarla, consideran la posibilidad de variación de los flujos de efectivo. De ello se desprende que el valor razonable refleja la posibilidad de que se produzcan tales variaciones. De acuerdo con esto, la empresa incorpora las expectativas de posibles variaciones en los flujos de efectivo sobre los propios flujos de efectivo esperados, sobre los tipos de descuento o sobre alguna combinación de ambos. Al determinar el tipo de descuento, la empresa aplicará hipótesis coherentes con las que ha empleado en la estimación de los flujos de efectivo esperados con el fin de evitar el efecto de que algunas hipótesis se tengan en cuenta por duplicado o se ignoren.
24. Los costes pueden, en ocasiones, ser aproximaciones del valor razonable, en particular cuando:

a) haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costes (por ejemplo, para semillas de árboles frutales plantadas inmediatamente antes de la fecha del balance); o

b) no se espera que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio (por ejemplo, para las fases iniciales de crecimiento de los pinos en una plantación con un ciclo de producción de 30 años).

25. Los activos biológicos están, a menudo, físicamente adheridos a la tierra (por ejemplo los árboles de una plantación forestal). Pudiera no existir un mercado separado para los activos plantados en la tierra, pero haber un mercado activo para activos combinados, esto es, para el paquete compuesto por los activos biológicos, los terrenos no preparados y las mejoras efectuadas en dichos terrenos. Al determinar el valor razonable de los activos biológicos, la empresa puede usar la información relativa a este tipo de activos combinados. Por ejemplo, se puede llegar al valor razonable de los activos biológicos restando del valor razonable que corresponda a los activos combinados, el valor razonable de los terrenos sin preparar y de las mejoras efectuadas en dichos terrenos.

Ganancias y pérdidas

26. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de su venta, deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en que aparezcan.

27. Puede aparecer una pérdida, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo a causa de la necesidad de deducir los costes estimados en el punto de venta, al determinar el importe del valor razonable menos estos costes para el activo en cuestión. Puede aparecer una ganancia, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, a causa del nacimiento de un becerro.

28. Las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento inicial de un producto agrícola, que se contabiliza según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que éstas aparezcan.

29. Puede aparecer una ganancia o una pérdida, tras el reconocimiento inicial del producto agrícola, por ejemplo, como consecuencia de la cosecha o recolección.

Imposibilidad de determinar de forma fiable el valor razonable

30. Se presume que el valor razonable de un activo biológico puede determinarse de forma fiable. No obstante, esta presunción puede ser refutada solamente en el momento del reconocimiento inicial, de un activo biológico para el que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable. En tal caso, estos activos biológicos deben ser valorados según su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por

deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de tales activos biológicos se pueda determinar con fiabilidad, la empresa debe proceder a valorarlos según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

Una vez que el activo biológico no corriente cumpla los criterios para ser clasificado como mantenido para la venta (o esté incluido en un grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, se presume que el valor razonable puede determinarse de forma fiable.

31. La presunción del párrafo 30 sólo puede ser rechazada en el momento del reconocimiento inicial. La empresa que hubiera valorado previamente el activo biológico según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, continuará haciéndolo así hasta el momento de la enajenación.
32. En todos los casos, la empresa valorará el producto agrícola, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta. Esta Norma refleja el punto de vista de que el valor razonable del producto agrícola, en el punto de su cosecha o recolección, puede determinarse siempre de forma fiable.
33. Al determinar el coste, la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, la empresa aplicará la NIC 2, *Existencias*, la NIC 16, *Inmovilizado Material*, y la NIC 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

SUBVENCIONES OFICIALES

34. ***Las subvenciones oficiales incondicionales, relacionadas con un activo biológico que se valora según su valor razonable menos los costes***

estimados en el punto de venta, deben ser reconocidas como ingresos cuando, y sólo cuando, tales subvenciones se conviertan en exigibles.

35. Si la subvención oficial, relacionada con un activo biológico que se valora según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta está condicionada, lo que incluye las situaciones en las que la subvención exige que la empresa no emprenda determinadas actividades agrícolas, la empresa debe reconocer la subvención oficial cuando, y sólo cuando, se hayan cumplido las condiciones ligadas a ella.

36. Los términos y las condiciones de las subvenciones oficiales pueden ser muy variadas. Por ejemplo, una determinada subvención oficial puede exigir a la empresa trabajar la tierra en una ubicación determinada por espacio de cinco años, de forma que tenga que devolver toda la subvención recibida si trabaja la tierra por un ejercicio inferior a cinco años. En este caso, la subvención oficial no se reconocerá como ingreso hasta que hayan pasado los cinco años. No obstante, si la subvención oficial permitiera retener parte de la subvención a medida que transcurriese el tiempo, la empresa reconocería como ingreso la subvención oficial en proporción al tiempo transcurrido.

37. Si la subvención oficial se relaciona con un activo biológico, que se valora según su coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (véase el párrafo 30), resulta de aplicación la NIC 20, *Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre Ayudas Públicas*.

38. Esta Norma exige un tratamiento diferente del previsto en la NIC 20 si la subvención oficial se relaciona con un activo biológico valorado según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, o bien si la subvención exige que la empresa no realice una actividad agrícola específica. La NIC 20 es de aplicación sólo a las subvenciones oficiales relacionadas con los activos biológicos que se valoren según su coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

INFORMACIÓN A REVELAR

39. [Derogado]

General

40. La empresa debe revelar la ganancia o pérdida total surgida durante el ejercicio corriente por el reconocimiento inicial de los activos biológicos y los productos agrícolas, así como por los cambios en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta de los activos biológicos.

41. La empresa debe presentar una descripción de cada grupo de activos biológicos.

42. La revelación exigida en el párrafo 41 puede ser en forma de una descripción narrativa o cuantitativa.

43. Se aconseja a las empresas presentar una descripción cuantitativa de cada grupo de activos biológicos, distinguiendo, cuando ello resulte adecuado, entre los que se tienen para consumo y los que se tienen para producir frutos, o bien entre los maduros y los que están por madurar. Por ejemplo, la empresa puede revelar el importe en libros de los activos biológicos consumibles y de los que se tienen para producir frutos, por grupo de activos. La empresa puede, además, dividir esos importes en libros entre los activos maduros y los que están por madurar. Tales distinciones suministran información que puede ser de ayuda al evaluar el calendario de los flujos de efectivo futuros. La empresa revelará las bases que haya empleado para hacer tales distinciones.

44. Son activos biológicos consumibles los que van a ser recolectados como productos agrícolas o vendidos como activos biológicos. Son ejemplos de activos biológicos consumibles las cabezas de ganado de las que se obtiene la carne, o las que se tienen para vender, así como el pescado en las piscifactorías, los cultivos, tales como el maíz o el trigo, y los árboles que se tienen en crecimiento para producir madera.

Son activos biológicos para producir frutos todos los que sean distintos a los de tipo consumible; por ejemplo el ganado para la producción de leche, las cepas de vid, los árboles frutales y los árboles de los que se cortan ramas para leña, mientras que el tronco permanece. Los activos biológicos para producir frutos no son productos agrícolas, sino que se regeneran a sí mismos.

45. Los activos biológicos pueden ser clasificados como maduros o por madurar. Los activos biológicos maduros son aquéllos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección (en el caso de activos biológicos

consumibles), o son capaces de sostener producción, cosechas o recolecciones de forma regular (en el caso de los activos biológicos para producir frutos).

46. Si no es objeto de revelación en otra parte, dentro de la información publicada con los estados financieros, la empresa debe describir:

a) la naturaleza de sus actividades relativas a cada grupo de activos biológicos; y

b) las valoraciones no financieras, o las estimaciones de las mismas, relativas a las cantidades físicas de:

I. cada grupo de activos biológicos al final del ejercicio; y

II. la producción agrícola del ejercicio.

47. La empresa debe revelar los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada grupo de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección, así como de cada grupo de activos biológicos.

48. La empresa debe revelar el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, de los productos agrícolas cosechados o recolectados durante el ejercicio, determinando el mismo en el punto de recolección.

49. La empresa debe revelar:

a) la existencia y el importe en libros de los activos biológicos sobre cuya titularidad tenga alguna restricción, así como el importe en libros de los activos biológicos pignorados como garantía de deudas;

b) la cuantía de los compromisos para desarrollar o adquirir activos biológicos; y

c) las estrategias de gestión del riesgo financiero relacionado con la actividad agrícola.

50. La entidad presentará una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del ejercicio corriente. No se exige dar información comparativa. La conciliación debe incluir:

a) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta;

b) los incrementos debidos a compras;

c) las disminuciones debidas a ventas y los activos biológicos clasificados como mantenidos para la venta (o incluidos en el grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5;

d) los decrementos debidos a la cosecha o recolección;

e) los incrementos que procedan de combinaciones de negocios;

f) diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, así como las que se derivan de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa, y

g) otros cambios.

51. El valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, para los activos biológicos, puede variar por causa de cambios físicos, así como por causa de cambios en los precios de mercado. La revelación por separado de los cambios físicos y de los cambios en los precios, es útil en la evaluación del rendimiento del ejercicio corriente y al hacer proyecciones futuras, en particular cuando el ciclo productivo se extiende más allá de un año. En tales casos, se

aconseja a la empresa que revele, por grupos o de otra manera, la cuantía del cambio en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, que se ha incluido en la ganancia o la pérdida neta del ejercicio y que es debido tanto a los cambios físicos como a los cambios en los precios. Esta información es, por lo general, menos útil cuando el ciclo de producción es menor de un año (por ejemplo, cuando la actividad consiste en el engorde de pollos o el cultivo de cereales).

52. La transformación biológica produce una variedad de cambios de tipo físico — crecimiento, degradación, producción y procreación —, cada uno de los cuales es observable y valorable. Cada uno de esos cambios físicos tiene una relación directa con los beneficios económicos futuros. El cambio en el valor razonable de un activo biológico debido a la cosecha o recolección, es también un cambio de tipo físico.

53. La actividad agrícola está, a menudo, expuesta a riesgos naturales como los que tienen relación con el clima o las enfermedades. Si se produjese un evento de este tipo, que diese lugar a una partida de gastos o ingresos con importancia relativa, se revelará la naturaleza y cuantía de la misma, de acuerdo con lo establecido en la NIC 1 *Presentación de estados financieros*. Entre los ejemplos de los eventos citados están la declaración de una enfermedad virulenta, las inundaciones, las sequías o las heladas importantes y las plagas de insectos.

Revelaciones adicionales para activos biológicos cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad

54. Si la empresa valora, al final del ejercicio, los activos biológicos a su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (véase el párrafo 30), debe revelar en relación con tales activos biológicos:

- a) una descripción de los activos biológicos;*
- b) una explicación de la razón por la cual no puede determinarse con fiabilidad el valor razonable;*
- c) si es posible, el rango de estimaciones entre las cuales es altamente probable que se encuentre el valor razonable;*
- d) el método de depreciación utilizado;*
- e) las vidas útiles o los tipos de amortización utilizados; y*
- f) el valor bruto en libros y la depreciación acumulada (a la que se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), tanto al principio como al final del ejercicio.*

55. Si la empresa, durante el ejercicio corriente, valora los activos biológicos según su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (véase el párrafo 30), debe revelar cualquier ganancia o pérdida que haya reconocido por causa de la enajenación de tales activos biológicos y, en la conciliación exigida por el párrafo 50, debe revelar por separado las cuantías relacionadas con esos activos biológicos. Además, la conciliación debe incluir las siguientes cuantías que, relacionadas con tales activos biológicos, se hayan incluido en la ganancia o la pérdida neta:

- a) pérdidas por deterioro del valor;*
- b) reversiones de las pérdidas por deterioro del valor; y*
- c) depreciación.*

56. Si, durante el ejercicio corriente, la empresa ha podido determinar con fiabilidad el valor razonable de activos biológicos que, con anterioridad, había valorado según su coste menos la amortización acumulada y las

pérdidas por deterioro del valor acumuladas, debe revelar, en relación con tales elementos:

- a) una descripción de los activos biológicos;***
- b) una explicación de las razones por las que el valor razonable se ha vuelto determinable con fiabilidad; y***
- c) el efecto del cambio.***

Subvenciones oficiales

57. La empresa debe revelar la siguiente información, relacionada con la actividad agrícola cubierta por esta Norma:

- a) la naturaleza y alcance de las subvenciones oficiales reconocidas en los estados financieros;***
- b) las condiciones no cumplidas y otras contingencias anexas a las subvenciones oficiales; y***
- c) los decrementos significativos esperados en el nivel de las subvenciones oficiales.***

FECHA DE VIGENCIA Y TRANSICIÓN

58. Esta Norma Internacional de Contabilidad tendrá vigencia para los estados financieros anuales que abarquen ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2003. Se aconseja su aplicación anticipada. Si una empresa aplica esta Norma en ejercicios que comiencen antes del 1 de enero de 2003, debe revelar este hecho.

59. En esta Norma no se establecen disposiciones transitorias. La adopción de esta Norma se contabilizará de acuerdo con la NIC 8 *Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.*

4.4.2 Dificultades en el Ecuador de la Implementación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 “Agricultura”

El primero de Enero de 2012, las compañías deberán comenzar a utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC sustituyendo así la normativa presente que son 27 Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Para el Ecuador el proceso no debería ser una completa novedad, ya que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) han sido una adaptación fiel de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), vigentes desde 1999 hasta el 2002, fecha en la cual las NIC se fueron modificando y las NEC no tuvieron el mismo proceso.

El problema principal radica en que las NIC a partir del año 2001 tienen un proceso intenso de mejoramiento y se crea una nueva fundación, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), proceso en el cual se revisan algunas de las NIC y se emiten nuevas normas con la denominación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para la implementación de la Norma Internacional N°41, se presentarán varias dificultades, ya que en la presente normativa no existe ninguna norma que se relacione con la Agricultura, dejando de esta manera al sector libre en el manejo de su contabilidad, es decir considerando el juicio profesional de los contadores.

La implementación de la Norma en el sector agrícola es un reto muy importante para los profesionales contadores, ya que representa una nueva manera de ver la contabilidad, aplicando juicios que se ajuste a la norma emitida por el Consejo.

Para todas las empresas que se dediquen a la actividad agrícola y operen el rubro de los activos biológicos, el proceso de implementación representará un cambio significativo, ya que los activos biológicos deberán ser valorizados a valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, a menos que el valor

razonable no se pueda determinar con fiabilidad, existiendo la alternativa del costo menos amortización y deterioros del valor.

En el Ecuador el Contador toma un rol muy importante en el proceso de implementación de las NIC, ya que debe aportar con criterios y experiencias profesionales de Contaduría para una implementación adecuada formándose así una barrera muy importante en el Ecuador como es la falta de recursos económicos para tomar conocimiento de las NIC-NIIF, ya que los cursos que se brindan tienen precios que nos son fáciles de pagar, y como el profesional ecuatoriano no tiene la costumbre de invertir en conocimiento se transforma en una barrera muy fuerte la falta de capacitación a los contadores ecuatorianos.

Ejemplo de aplicación del criterio contable:



En el nacimiento de un nuevo ternero, para el registro del mismo existen criterios diferentes para su contabilización, para ejemplificar a continuación se realiza un asiento contable de cómo contabilizar el nacimiento de un activo biológico.

Considerando los siguientes valores como gastos en el proceso de fecundación de los terneros:

GASTOS EN LA GESTACIÓN DE LA VACA	
	Valor en USD \$
Vacuna vitamínica en el momento de la preñez	5,00
Granos de alimentación	15,00
Cereales de alimentación	10,00
Cubierta y refugio en el momento final de gestación	3,00
Sal en Grano	5,00
Fósforo	4,00

Nota: Los valores presentados son estimados con la finalidad de ejemplificar lo expuesto

Contabilización de ternera recién nacida.-

DETALLE	DEBE	HABER
-1-		
Activos semovientes en proceso	5,00	
a) Inventario vacuna vitamínica		5,00
V/. Registro de Vacuna vitamínica proc. gestación		
-2-		
Activos semovientes en proceso	15,00	
a) Inventario granos de alimento		15,00
V/. Registro consumo granos de alimento proc. Gestación		
-3-		
Activos semovientes en proceso	10,00	
a) Inventario granos de alimento		10,00
V/. Registro consumo cereales proc. Gestación		
-4-		
Activos semovientes en proceso	3,00	
a) Gastos servicios básicos		3,00
V/. Registro provisión servicios básicos proc. Gestación		
-5-		
Activos semovientes en proceso	5,00	
a) Inventario sal en grano		5,00

DETALLE	DEBE	HABER
V/. Registro consumo sal en grano proc. Gestación		
-6-		
Activos semovientes en proceso	5,00	
a) Inventario de Fósforo		5,00
V/. Registro vacuna de fósforo proc. Gestación		
-7-		
Activos semovientes	43,00	
a) Activos semovientes en proceso		43,00
V/. Registro de ternero recién nacido		

Contabilización de ternero recién nacido.-

-7-		
Inventario Activos semovientes	43,00	
a) Activos semovientes en proceso		43,00
V/. Registro de ternero recién nacido		

Nota: Como podemos observar en el asiento 7 tanto para terneras recién nacidas como para terneros recién nacidos, se cierran todas las cuentas de consumo en el proceso de gestación y de esta manera se obtiene un valor real del costo de gestación para así determinar el verdadero precio al que se lo debe vender, especialmente en el caso de los terneros que son para la venta ya que la hacienda los vende y solo se queda con las hembras, es así que el registro de los machos se lo hace al inventario y no al activo.

Dentro de la cuenta Activos semovientes se considera todos los gastos que se incurre en el proceso de gestación de la vaca, es decir desde que se queda preñada la vaca hasta que nace el ternero(a) (vacunas, vitaminas, balanceado, etc.).

Como se puede observar el tratamiento de las cuentas es de acuerdo al criterio y juicio del auditor, siempre y cuando esté bien sustentado el por qué se contabiliza así, los procedimientos indicados no quiere decir que son los únicos sino son como parte de uno de los tantos que se pueden usar.

UN EJERCICIO MAS COMPLETO SE REALIZARÁ EN EL CAPITULO 5

Las consecuencias de la implementación de las NIC no solo se verán reflejadas en los resultados es decir en los balances, sino que el proceso de adaptación afectará a la práctica de los departamentos de las compañías, siendo necesario preparar los recursos humanos y tecnológicos. Por tanto, es importante que todos sean conscientes del proceso de adaptación y entiendan la importancia y el alcance de un cambio fundamental en la forma en que su empresa medirá sus resultados y se presentará al mundo exterior.

Pero como se menciona anteriormente el principal problema es que en el Ecuador no se ha manejado una norma que regule las actividades agrícolas, poniendo a continuación un cuadro de comparación entre las NEC y las NIC, en el cual se demuestra lo planteado:

Tabla N° 17 NEC's vs. NIC-NIIF's

NORMAS ECUATORIANAS VS. NIC-NIIF			
NEC	TEMA	ORIGINALMENTE BASADA EN	ACTUALIZADA A LA FECHA
NEC 1	Presentación de Estados Financieros	NIC 1	-
NEC 2	Revelación en los Estados Financieros de Banco y Otras IFIS similares	NIC 30	NIIF 7
NEC 3	Estado de Flujo de efectivo	NIC 7	-
NEC 4	Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance	NIC 10	-
NEC 5	Utilidad o pérdida neta por el periodo, errores fundamentales y cambios en políticas contables	NIC 8	IFRIC 5
NEC 6	Revelaciones de partes relacionadas	NIC 24	-

NORMAS ECUATORIANAS VS. NIC-NIIF			
NEC	TEMA	ORIGINALMENTE BASADA EN	ACTUALIZADA A LA FECHA
NEC 7	Efectos de la variación en tipos de cambio de moneda extranjera	NIC 21	SIC 7
NEC 8	Reportando información financiera por segmentos	NIC 14	-
NEC 9	Ingresos	NIC 18	SIC 31, SIC 27, IFRIC 4
NEC 10	Costo de financiamiento	NIC 23	-
NEC 11	Inventarios	NIC 2	-
NEC 12	Propiedades, planta y equipo	NIC 16	-
NEC 13	Contabilización de la depreciación	NIC 4	NIC 16, 38, SIC 32, IFRIC 3
NEC 14	Costos de Investigación y Desarrollo	NIC 9	NIC 38, SIC 32, IFRIC 3
NEC 15	Contratos de construcción	NIC 11	-
NEC 16	Corrección monetaria integral de los Estados Financieros	NIC 29	IFRIC 7
NEC 17	Corrección de estados financieros para aplicar el esquema de dolarización	NIC 21, 29	N/A
NEC 18	Contabilización de las Inversiones	NIC 25	NIC 39, NIC 40, IFRIC 5, IFRIC 9
NEC 19	Estados Financieros consolidados y contabilización de Inversiones en subsidiar	NIC 27	SIC 12, IFRIC 5
NEC 20	Contabilización de Inversiones en Asociadas	NIC 28	IFRIC 5
NEC 21	Combinación de negocios	NIC 22	NIIF 3
NEC 22	Operaciones Discontinuas	NIC 35	NIIF 5
NEC 23	Utilidades por acción	NIC 33	-
NEC 24	Contabilización de subsidios de gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental	NIC 20	SIC 10
NEC 25	Activos Intangibles	NIC 38	SIC 32, IFRIC 3
NEC 26	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	NIC 37	IFRIC,1 IFRIC 5
NEC 27	Deterioro del valor de los activos	NIC 36	NIC 36

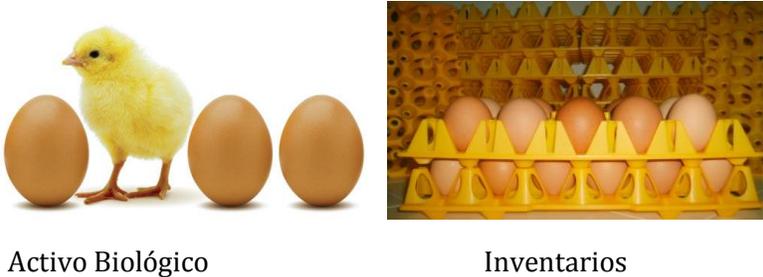
4.4.3 Alcance de la Norma Internacional de Contabilidad N° 41 “Agricultura”

Para conocer más a fondo la Norma es indispensable conocer que los activos biológicos son las plantas y animales vivos que son capaces de experimentar transformaciones biológicas, bien para dar productos agrícolas que se contabilizan como existencias o bien para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

Para determinar si un activo biológico es una partida o parte de las existencias a veces depende del propósito para el cual se mantiene dicho activo.

Por ejemplo, los huevos fecundados mantenidos para la cría de pollos son activos biológicos, mientras que los huevos mantenidos para la venta son existencias.

Gráfico N° 17 Diferencia entre Activo Biológico y Existencia



La NIC 41 se aplica a los activos biológicos que se transforman mediante un proceso gestionado de forma activa (es decir, actividad agrícola). Por ello se aplica, por ejemplo, a las siguientes actividades: engorde del ganado, cultivo de bosques ya sea de plantas de ciclo anual o plantas perennes, cultivo en huertos y plantaciones, floricultura y acuicultura (incluyendo las pisci-factorías).

Gráfico N° 18 Proceso Gestionado de Forma Activa

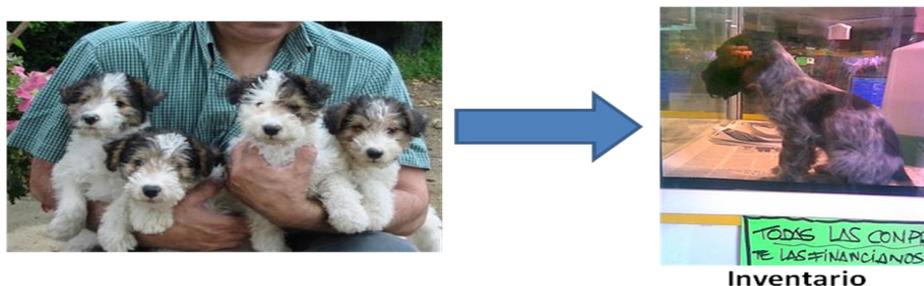


Los animales o plantas que no están sujetos a un proceso de gestión activa no entran en el alcance de la NIC41.

Ejemplo para diferenciar los activos biológicos:

Para tener más claro podemos suponer que se tiene una tienda de mascotas, la misma que compra crías de animales a los criadores para luego comercializarlos.

Las mascotas se contabilizan como existencias y no como activos biológicos porque la tienda de mascotas no gestiona activamente la transformación biológica de los animales.



También debemos considerar que los animales y plantas similares que se usan fundamentalmente para propósitos no productivos, tales como parques recreativos o parques de juego, están fuera del alcance de la NIC41.

Para esclarecer este enunciado consideremos que BVEL S.A. posee caballos que entrena y usa para carreras. Los caballos de carreras se tienen fundamentalmente para propósitos no productivos, y por ello no se contabilizan como activos biológicos.

En su lugar, los caballos deben reconocerse como un activo y amortizarse durante sus vidas útiles estimadas, aplicando los principios del activo fijo. Por el contrario, si BVEL S.A. usa los caballos de carreras fundamentalmente para propósitos de reproducción, estos caballos entrarían dentro del alcance de la NIC41.

En los procesos de las transformaciones biológicas se pueden encontrar ciertas características comunes como:

- a) **Capacidad de cambio:** Se refiere a la característica de plantas y animales vivos que son capaces de experimentar transformaciones biológicas.

Gráfico N° 19 Capacidad de Cambio



- b) **Gestión del cambio:** La gerencia facilita las transformaciones biológicas promoviendo o al menos estabilizando, las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar (por ejemplo: niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad). Tal gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades. Por ejemplo, no constituye actividad agrícola la cosecha o recolección de recursos no gestionados previamente, tales como la pesca en el océano y la tala de bosques naturales.

Gráfico N° 20 Gestión del Cambio



- c) **Valoración del cambio:** Se refiere a los cambios cualitativos (por ejemplo: adecuación genética, densidad, maduración, y fortaleza de la fibra) como cambios cuantitativos (por ejemplo: peso, metros cúbicos, longitud o diámetro de la fibra y número de brotes) conseguido por la transformación biológica, los cuales son objeto de valoración y control como una función rutinaria de la gerencia.

Gráfico N° 21 Valoración del Cambio



4.4.4 Reconocimiento de utilidades por el cambio en los Activos Biológicos.

La implementación de la NIC 41 podría generar resistencias en su aplicación ya que esta se aparta del antiguo concepto del costo para el reconocimiento del activo.

La naturaleza de la actividad agrícola origina incertidumbre o conflictos cuando se aplican los conceptos tradicionales del costo, porque un activo biológico sufre una transformación biológica (crecimiento, degeneración, producción y procreación), que alteran la sustancia de los activos biológicos dificultando el tratamiento con el modelo contable basado en el costo, es decir el valor registrado en libros no es el valor real del activo provocando que los balances no reflejen la situación real de la Sociedad.

Textualmente la NIC 41 en su párrafo 6 nos dice que:

La actividad agrícola abarca una gama de operaciones diversas: por ejemplo el engorde del ganado, la silvicultura, los cultivos de plantas anuales o perennes, el cultivo de huertos y plantaciones, la floricultura y la acuicultura (incluyendo las piscifactorías).

La transformación biológica genera cambios en los activos o permite la obtención de productos agrícolas.

Por ejemplo:

Si la Sociedad Agrícola Ganadera adquiere 10 terneras con un costo de US\$200 por cada una, después de 4 años tendrá supuestamente registrado el mismo valor de la inversión (US\$ 200 x 10 = US\$ 2.000).

Pero al final de los 4 años podrá vender cada una de las vacas lecheras en US\$ 1.500.

Al final del los 4 años el valor de venta de las 10 vacas sería de US\$ 15.000 y el costo histórico sería de US\$ 2.000 (Sin considerar los valores adicionales de crianza)

El activo biológico registrado al costo de la inversión inicial durante cada año de sucesivo incremento o transformación biológica no sería reconocido en el método del costo. Solamente en el período 10 el patrimonio se incrementaría con el valor de la venta. Sin embargo cada año que pasó los activos no reconocieron la transformación biológica.



REGISTRO CON NEC

Fecha inicial año 2000: Registro por 2.000 dólares

Fecha final año 2010: Registro por 2.000 dólares

REGISTRO CON NIC

El párrafo 12 de la NIC 41 nos dice que:

Un activo biológico debe ser valorizado, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance general, según su valor justo menos los costos estimados hasta el punto de venta.

Fecha inicial año 2000: Registro por 2.000 dólares

Fecha final año 2010: Registro por 15.000 dólares

Esta es la principal ventaja al momento de emitir los estados financieros. El marco conceptual de las Normas Internacionales nos dice que:

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Por ese motivo la NIC 41, párrafo 26 mantiene que:

Una ganancia o pérdida surgida por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor justo, menos los costos estimados en el punto de venta, así como la surgida por cambio en el valor justo menos los costos estimados hasta el punto de su venta, debe incluirse en el estado de resultados del ejercicio contable en que ocurra.

La NIC 41 requiere que las entidades utilicen el concepto de VALOR RAZONABLE para medir sus activos biológicos, puesto que este concepto refleja mejor los cambios que sufren estos activos durante su tiempo de vida útil.

Entonces si vemos nuestro ejemplo, la Sociedad debía haber registrado el cambio biológico anual, y ese cambio tendría un efecto patrimonial, pero después de su reconocimiento de la respectiva ganancia.

Es así que si se debe reconocer utilidades por el cambio en los Activos Biológicos al cierre de cada periodo y así reflejar la situación real de la sociedad.

CAPITULO V

5 EJERCICIOS DE APLICACIÓN

5.1 CONTABILIZACIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El 1 de Enero del 2004 el Sr. Pablo Maldonado adquirió 10 vacas con el propósito de incrementar la producción lechera de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”, desde la fecha de adquisición hasta agosto de 2009 dicho activo se ha amortizado con las siguientes bases: costo US\$ 7.000, vida útil 8 años y el valor de rescate es de US\$ 500 dólares por cada una de las vacas. En Agosto de 2009 el Sr. Maldonado decide comprobar cual es el importe recuperable de las vacas considerando que dichos activos semovientes se han deteriorado producto de los años transcurridos y el desgaste físico por los terneros producidos.

A efecto de establecer el cálculo del importe recuperable, se cuenta con la siguiente información:

1. El precio de mercado para vacas de las mismas características es de \$1.500
2. La corriente de flujos de efectivo se presenta en el ANEXO I.
3. En el momento de su adquisición el 100% del costo de las vacas fue financiado por medio de un crédito cuyo plazo es de 10 años y la tasa de interés a 12,15% anual.



VALOR EN LIBROS

Para el cálculo del valor en libros, primero debemos realizar el ajuste correspondiente y valorar el activo semoviente a valor presente ya que el valor presentado esta a costo histórico.

Enero de 2004

10 vaconas a US\$ 700 = 7.000



Costo histórico

Agosto de 2009

10 vacas a US\$ 1.500 = 15.000



Valor de mercado

Asiento de Ajuste del valor de los activos

DETALLE	DEBE	HABER
-1-		
Activos semovientes	8.000,00	
a) Reserva por valuación de Activos semovientes		8.000,00
V/. Registro de Ajuste del valor de los activos semovientes		

Una vez que contamos con el valor actual de los activos semovientes procedemos a calcular el valor en libros.

(+) Valor del activo 15.000

(-) Valor de rescate 5.000

10.000 \Rightarrow Valor a amortizar en 8 años de vida útil

10.000 / 8 = 1.250 amortización anual / 12 = 104,17 amortización mensual

104,17 * 68 = 7.083,56 hasta agosto de 2009 { 68 son los meses transcurridos desde enero 04 hasta agosto 09

$$\text{Valor.en.libros} = 15.000 - 7.083,56 = 7.916,44$$

IMPORTE RECUPERABLE

Valor razonable menos gastos de venta

Valor de Mercado 1.500 x 10 = 15.000

Gastos de Ventas = (185)

Transporte 15 x 10 = 150

Alimentación 2 x 10 = 20

Corrales 1,5x 10 = 15

14.815

Valor de Uso

Sumatoria del flujo de efectivo descontado = 25.523,86



Nota: No se realiza el asiento por pérdida por deterioro de valor, este asiento solo se realiza cuando el activo sufre deterioro, en este caso luego de los cálculos efectuados no se determinó pérdida, por ende se procede al cálculo de amortización y al registro contable de la misma.

NUEVA AMORTIZACIÓN

$$\frac{(\sum \text{flujo.descontado} - \text{Valor.rescate})}{\text{Numero.períodos}}$$

$$\frac{(25.523,86 - 5.000)}{28} = 760,14$$

DETALLE	DEBE	HABER
-1-		
Gasto amortización activos semovientes	760,14	
a) Amortización acumulada activos semovientes		760,14
V/. Registro de depreciacion agosto de 2009		

5.2 Cálculo del costo real del Activo Biológico en el momento del parto.

Para realizar el presente ejercicio se considera los productos de la Bodega de la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”, y se propone un manejo adecuado para el cálculo del valor de registro de los activos semovientes.

1. Se cuenta con 5 pajuelas de toro Holstein a US\$ 13,00 según listado de precios detallados a continuación.

NOMBRE Y PRECIO DE PAJUELAS EXISTENTES			
NOMBRE DE LA PAJUELA		RAZA	CODIGO PAJUELA
PAYOFF	\$ 30,00	CHAROLAIS	014BS00288
EAGLE	\$ 20,00	BROWN SWISS	
ACE	\$ 20,00	BROWN SWISS	014BS00256
RANGER	\$ 16,50	CHAROLAIS	
CHOICE	\$ 16,50	CHAROLAIS	
KERRY	\$ 14,00	HOLSTEIN	
DUKE	\$ 13,60	CHAROLAIS	014CH05005
THUNDER	\$ 13,00	HOLSTEIN	
ACUARIUS	\$ 13,00	HOLSTEIN	014AT00305
ADITION RED	\$ 13,00	HOLSTEIN	
POLLIDEN	\$ 25,00	BROWN SWISS	
AGENDA	\$ 22,00	BROWN SWISS	
SUPREME	\$ 12,00	BROWN SWISS	
GRUNEKULLA	\$ 18,00	CHAROLAIS	
VIRIL	\$ 12,00	CHAROLAIS	
TRUMAN	\$ 15,00	HOLDSTEIN	
IVO	\$ 50,00	CHAROLAIS	
PRINCE	\$ 20,00	CHAROLAIS	
OPINIATRE	\$ 52,20	CHAROLAIS	

Nota: Las vaconas (activos semoviente que van a tener su primera inseminación) utilizan una pajuela, mientras que las vacas (activos semovientes de mas de 1 parto) utilizan un promedio de tres pajuelas por inseminación.

2. El 4 de Enero de 2008 se realiza la inseminación artificial a la vaca Princesa I
3. Control ginecológico entre los 45 y 60 días US\$ 6,00.
4. Se cuenta con CREOPAC 200ml a US\$ 32,00 para desinfección de Instalaciones, el frasco alcanza para 2 desinfecciones 100ml por desinfección cargadas en las bombas de fumigación. Las desinfecciones se realiza cada 6 meses.

Costo de CREOPAC 200ml	32
Uso de 100ml por desinfección	16
Cantidad de vacas de la Sociedad	<u>60</u>
Costo por vaca de uso de CREOPAC	0,27

5. Se cuenta con sal mineralizada 100 libras, cada libra a US\$ 0,12
6. En la Sociedad se cuenta en bodega con 7 dosis de AD₃E-500 Inyectable vitaminico a los tres meses del proceso de gestación, frasco de 150ml US\$ 28,00 para 15 vacas, cada dosis de 10ml.
7. 200 libras de granos alimenticios con balanceado para vacas en proceso de gestación, cada libra US\$ 0,25.

Nota: 30 días antes del parto las vacas tienen que acostumbrar su rumen a granos y balanceados para así tener fuerza al momento del parto. El consumo es de 2 libras diarias por vaca.

8. 100 libras de cereal para alimentación de vacas en proceso de gestación. Cada libra tiene un precio de US\$ 0,32

Nota: 30 días antes del parto las vacas tienen que consumir cereal con el objetivo de fortalecer su resistencia física y no dificultar el parto. El consumo es de 1 libras diarias por vaca.

9. Se cuenta en bodega con 4 dosis de SERVIGAN INYECTABLE Vitamina A, utilizable para los últimos días de preñez frasco de 150ml US\$ 22, dosis de 5ml para 30 vacas.
10. Bodega cuenta con 5 fundas de ELECTRO ZOO Suero oral rehidratante para después del parto de las vacas, cada funda tiene un valor de US\$ 3,00
11. ENROFLOXACINA medicina para expulsión de la placenta, frasco de 100ml por US\$ 18, el número de dosis por el frasco es de 20 cada dosis equivale a 5ml, en bodega existe 8 dosis.

DESARROLLO

PROPUESTA:

TABLA DE CONTROL DE PREÑEZ, CONSUMO DE MEDICINAS Y ALIMENTOS PROPORCIONADOS AL ACTIVO SEMOVIENTE DURANTE EL PROCESO DE GESTACIÓN.

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"					
REGISTRO DE PREÑEZ, CONSUMO DE ALIMENTOS Y MEDICINAS					
Nombre de la vaca:		Princesa I			
Fecha de inseminación		4 de Enero 2008			
Tipo de pajuela utilizada:		Acuarius Holstein			
Fecha de registro de preñez:		25 de Enero de 2008			
Fecha aproximada de parto:		25 de Octubre de 2008			
FECHA	PRODUCTO	NRO. DE DOSIS	MEDIDA	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
04/01/2008	Pajuela	3	unidad	13,00	39,00
25/03/2008	Control Ginecológico	1		6,00	6,00
28/03/2008	Desinfección de instalaciones	1	100ml	0,27	0,27
Todo proceso	Sal mineralizada	5	libras	0,12	0,60
25/04/2008	AD3E-500 Inyectable vitaminico	1	10ml	1,87	1,87
25Sept-25Oct.08	Granos alimenticios con balanceado	60	libras	0,25	15,00
25Sept-25Oct.08	Cereal	30	libras	0,32	9,60
01/10/2008	SERVIGAN INYECTABLE	1	5ml	0,73	0,73
26/10/2008	ELECTRO ZOO Suero oral rehidratante	1	funda	3,00	3,00
26/10/2008	ENROFLOXACINA (expulsion placenta)	1	5ml	0,90	0,90
TOTAL DE CONSUMOS					76,97

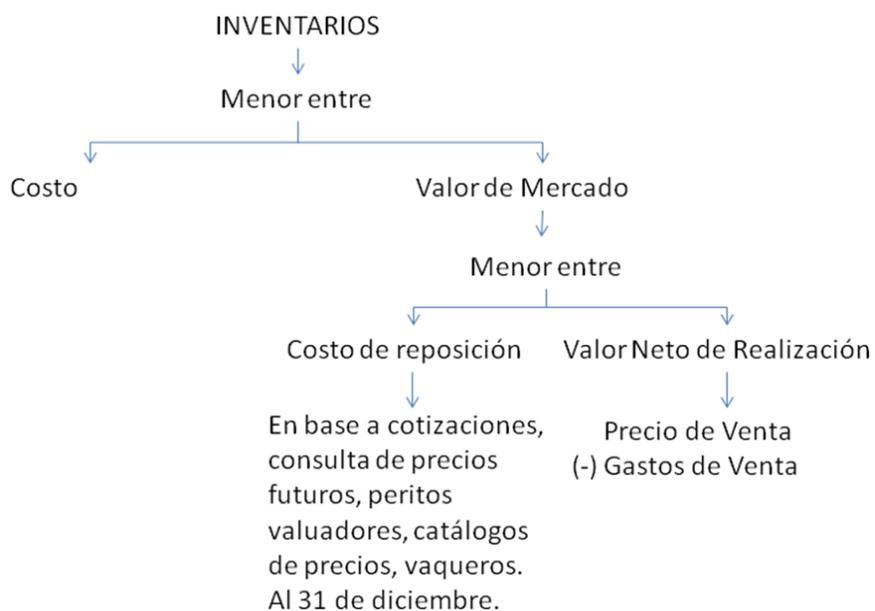
Contabilización de los consumos efectuados en el proceso de gestación

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	-1-		
04/01/2008	Activos semovientes en proceso	39,00	
	a) Inventario Pajuelas HOLSTEIN ACUARIUS		39,00
	V/. Registro de consumo de pajuela inseminación princesa I		
	-2-		
25/03/2008	Activos semovientes en proceso	6,00	
	a) Gasto Control Ginecológico		6,00
	V/. Provisión gasto control ginecológico princesa I		
	-3-		
28/03/2008	Activos semovientes en proceso	0,27	

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	a) Inventario CREOPAC 200ml		0,27
	V/. Desinfección de Intalaciones "San Juan"		
	-4-		
28/03/2008	Activos semovientes en proceso	0,60	
	a) Inventario Sal mineralizada		0,60
	V/. Alimentación con sal en grano mineralizada a Princesa I		
	-5-		
25/04/2008	Activos semovientes en proceso	1,87	
	a) Inventario AD3E-500 Inyectable vitaminico		1,87
	V/.Registro consumo vitamina 3 meses de gestación Princesa I		
	-6-		
25/09/2008	Activos semovientes en proceso	15,00	
	a) Inventario Grano alimenticio con balanceado		15,00
	V/.Registro consumo de granos con balanceado Princesa I		
	-7-		
25/09/2008	Activos semovientes en proceso	9,60	
	a) Inventario Cereal Alimento		9,60
	V/.Registro consumo de cereal alimento Princesa I		
	-8-		
25/09/2008	Activos semovientes en proceso	0,73	
	a) Inventario SERVIGAN INYECTABLE Vitamina A		0,73
	V/.Registro vacuna servigan vitamina A Princesa I		
	-9-		
25/10/2008	Activos semovientes en proceso	3,00	
	a) Inventario ELECTRO ZOO Suero oral rehidratante		3,00
	V/.Registro consumo rehidratante despues del parto Princesa I		
	-10-		
26/10/2008	Activos semovientes en proceso	0,90	
	a) Inventario ENROFLOXACINA		0,90
	V/.Registro vacuna para expulsar placenta Princesa I		

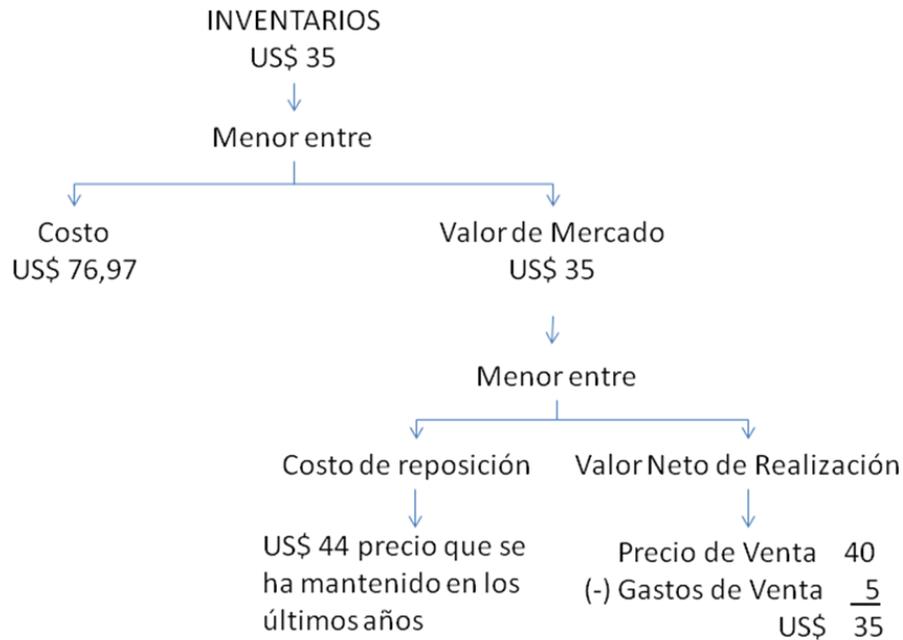
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
Si la cría es hembra se realiza el siguiente asiento para registrar como activo			
	-11-		
26/10/2008	Activos semovientes	76,97	
	a) Activos semovientes en proceso		76,97
	V/. Registro de Activos semovientes hembras		

Manejo de inventario para crías machos



Fuente: NIC 41

Elaborado por: Byron Vladimir Echeverría López



Como podemos observar el valor de los inventarios debe ser de 35 dólares para un ternero macho considerando las explicaciones de la NIC 2 INVENTARIOS, para lo cual se va a generar una pérdida de US\$ 41,97 tomando en cuenta los costos estimados mientras el ternero esta en proceso de gestación. De tal forma que se debe realizar un ajuste de pérdida en el valor de los inventarios.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	-11-		
26/10/2008	Inventario de Activos semovientes	76,97	
	a) Activos semovientes en proceso		76,97
	V/. Registro de inventario de activos semovientes machos		
	-12-		
02/11/2008	Pérdida en valor Inventario Activo Semovientes	41,97	
	a) Inventario de Activos semovientes		41,97
	V/. Registro de ajuste en inventario terneros machos		

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	-13-		
03/11/2008	Bancos	35	
	a) Ventas		35
	V/. Registro venta de activos semovientes		
	-14-		
03/11/2008	Costo de Ventas	35	
	a) Inventario de Activos semovientes		35
	V/. Registro de inventario de activos semovientes machos		

Nota: A la semana de nacidos los terneros macho son vendidos ya que el giro del negocio de la sociedad es la venta de leche.

Control de las existencias.

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"											
ARTICULO:		Pajuelas HOLSTEIN ACUARIUS						CÓDIGO:		1200	
UNIDAD DE MEDIDA:		Unidades									
FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
02/01/2008	Estado situación inicial							5	13,00	65,00	
04/01/2008	Inseminación Princesa I				3	13,00	39,00	2	13,00	26,00	Inseminación a vaca, uso de tres pajuelas

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"											
ARTICULO:		CREOPAC 200ml						CÓDIGO:		1300	
UNIDAD DE MEDIDA:		100ml una dosis									
FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
01/03/2008	Estado situación inicial							2	16,00	32,00	
28/03/2008	Desinfección de la Sociedad				1	16,00	16,00	1	16,00	16,00	\$16 dividido para las 60 vacas de la sociedad

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"

ARTICULO:

SAL MINERALIZADA

CÓDIGO: 1400

UNIDAD DE MEDIDA:

LIBRAS

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
02/01/2008	Estado situación inicial							100	0,12	12,00	
25/10/2008	Alimentación de Princesa I				5	0,12	0,60	95	0,12	11,40	

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"

ARTICULO:

AD3E-500 Inyectable vitaminico

CÓDIGO: 1400

UNIDAD DE MEDIDA:

10ml 1 dosis

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
02/01/2008	Estado situación inicial							7	1,87	13,09	
25/04/2008	Consumo Princesa I				1	1,87	1,87	6	1,87	11,22	

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"											
ARTICULO:		GRANO ALIMENTICIO CON BALANCEADO						CÓDIGO: 1500			
UNIDAD DE MEDIDA:		Libras									
FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
02/01/2008	Estado situación inicial							200	0,25	50,00	
25/09/2008	Alimentación Princesa I				60	0,25	15,00	140	0,25	35,00	

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"											
ARTICULO:		CEREAL ALIMENTO						CÓDIGO: 1501			
UNIDAD DE MEDIDA:		Libras									
FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
02/01/2008	Estado situación inicial							100	0,32	32,00	
25/09/2008	Alimentación Princesa I				30	0,32	9,60	70	0,32	22,40	

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"

ARTICULO:

SERVIGAN INYECTABLE Vitamina A

CÓDIGO: 1401

UNIDAD DE MEDIDA:

5ml 1 dosis

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
02/01/2008	Estado situación inicial							4	0,73	2,92	
25/09/2008	Vitaminico para Princesa I				1	0,73	0,73	3	0,73	2,19	

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"

ARTICULO:

ELECTRO ZOO Suero oral rehidratante

CÓDIGO: 1700

UNIDAD DE MEDIDA:

Fundas

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
02/01/2008	Estado situación inicial							5	3,00	15,00	
26/10/2008	Hidratación Princesa I luego parto				1	3,00	3,00	4	3,00	12,00	

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"

ARTICULO: ENROFLOXACINA **CÓDIGO:** 1700
UNIDAD DE MEDIDA: 5 ml una dosis

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
02/01/2008	Estado situación inicial							8	0,90	7,20	
25/10/2008	Dosis Princesa I expusión placenta				1	0,900	0,900	7	0,90	6,30	

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"

ARTICULO: Activos semovientes machos **CÓDIGO:** 2000
UNIDAD DE MEDIDA: Unidades

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS			SALDOS			Observaciones
		CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	CANT.	V. UNIT	TOTAL	
25/10/2008	Producción en proceso Princesa I	1	76,97	76,97				1	76,97	76,97	
2-11-2008	Ajuste de Inventarios				1	41,97	41,97	1	35,00	35,00	
26/10/2008	Venta ternero Princesa I				1	35,00	35,00				

5.3 Ajustes en Cuentas de Balance NEC Vs. NIC

En el presente ejercicio se realizan los ajustes correspondientes a la cuenta de activos semovientes del Balance General según la NIC 41.

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVOS	565.188,72	PASIVOS	434.853,44
ACTIVOS CORRIENTES	137.595,20	PASIVOS CORRIENTES	380.993,45
CAJA BANCOS	300,00	CUENTAS POR PAGAR	6.373,93
BANCOS	64.990,77	SUELDOS POR PAGAR	1.570,33
CUENTAS POR COBRAR	44.779,21	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	39.263,40
ANTICIPO PROVEEDORES	13.161,20	IMPUESTOS POR PAGAR	46.577,98
EMPLEADOS	723,30	Prestamos de Accionistas	19.167,82
ACCIONISTAS	10.898,47	Otros Préstamos Largo Plazo	268.040,00
IVA EN COMPRAS	2.739,85	PASIVOS NO CORRIENTES	53.859,99
RETENCIONES EN LA FTE. A FAVOR	2,40	NO CORRIENTES	31.326,33
ACTIVOS NO CORRIENTES	427.593,52	SOBREGIROS BANCARIOS	22.533,66
ACTIVOS FIJOS	441.229,07	PATRIMONIO	130.335,27
DEPRECIACIONES	-14.047,93	Capital Suscrito y pagado	400,00
DIFERIDOS	412,38	Utilidad / Pérdida del Ejercicio	129.935,27
TOTAL ACTIVO	565.188,72	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	565.188,72

Gerente

Contador

Parrafo 12 de la NIC 41

Un activo Biológico debe ser reconocido tanto en el momento de su **reconocimiento inicial** como en la **fecha de cada balance**, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

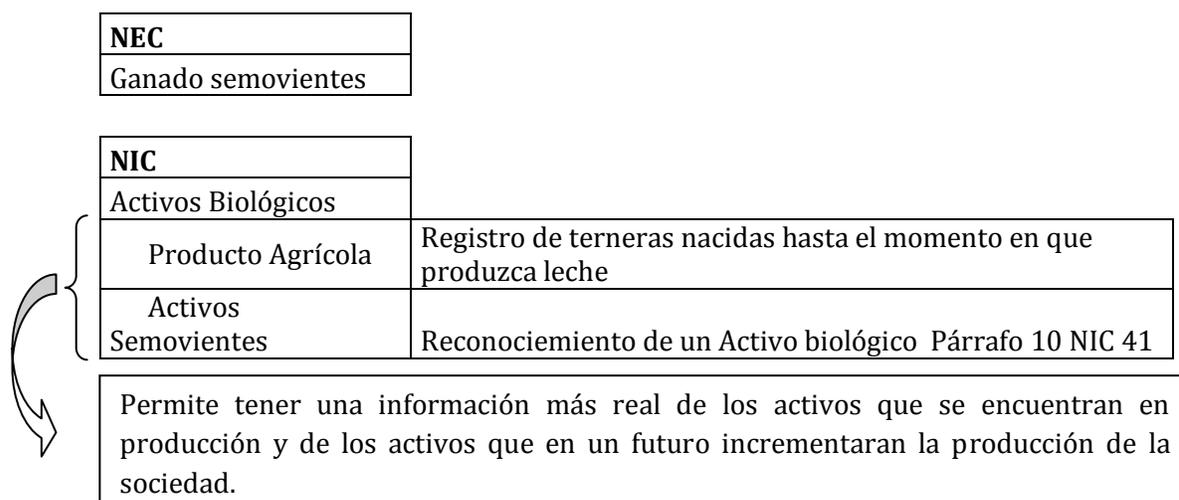
Es el costo que se fija al activo semoviente en el momento de la adquisición e ingreso a los estados financieros de la Sociedad.

La fecha de cada balance es la establecida por la Superintendencia de Compañías al 31 de diciembre de cada año, pero esto no impide que la empresa reconozca un activo biológico mes a mes con el objetivo de un mejor control.

Constitución de la cuenta de Activos Fijos al 31 de diciembre 2008

ACTIVOS FIJOS	441.229,07
Construcciones en Proceso	37.505,07
Terreno	196.200,00
Maquinaria y Equipo Agrícola	125.000,00
Muebles de Oficina	3.000,00
Equipos de Oficina	5.400,00
Equipo de Computo	2.124,00
Ganado - Semovientes	72.000,00

Propuesta de Nuevas Cuentas Contables para un mejor manejo



Ajuste del costo de las vacas productoras de leche registradas en el activo.

El costo de adquisición de las 60 vacas con las que cuenta la sociedad fue de US\$ 1.200 cada una, por tanto en el balance se cuenta con el siguiente rubro

1.200 x 60 = 72.000 al 31 de diciembre de 2008 según NEC

Valor de mercado de vacas lecheras HOLSTEIN US\$ 1.500 c/u

Valor razonable 90.000

(-) Costes estimados en el punto de venta (1.530)

 Transporte \$15x90 1.350

 Bodejage \$ 2X90 180

Valor activos semovientes según NIC´s 88.470

Saldo al 31 de diciembre 2008 72.000

Valor de Ajuste en Activo semovientes **16.470**

Fijado en base a los precios establecidos en el **mercado**

Ajuste a los estados financieros de la Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"

DETALLE	DEBE	HABER
-1-		
Activos semovientes	16.470,00	
a) Reserva por valuación de Activos semovientes		16.470,00
V/. Registro de Ajuste del valor de los activos semovientes		

5.4 Costo de la leche considerando los procesos de crianza de las vacas hasta el punto de producción

El siguiente ejercicio se enfoca en calcular el costo real de producción de la leche considerando todos los insumos que una vaca consume desde el momento de gestación hasta el punto de producción.

Se considera 38 meses en los cuales la vaca va a consumir alimentos y medicinas detallado así:

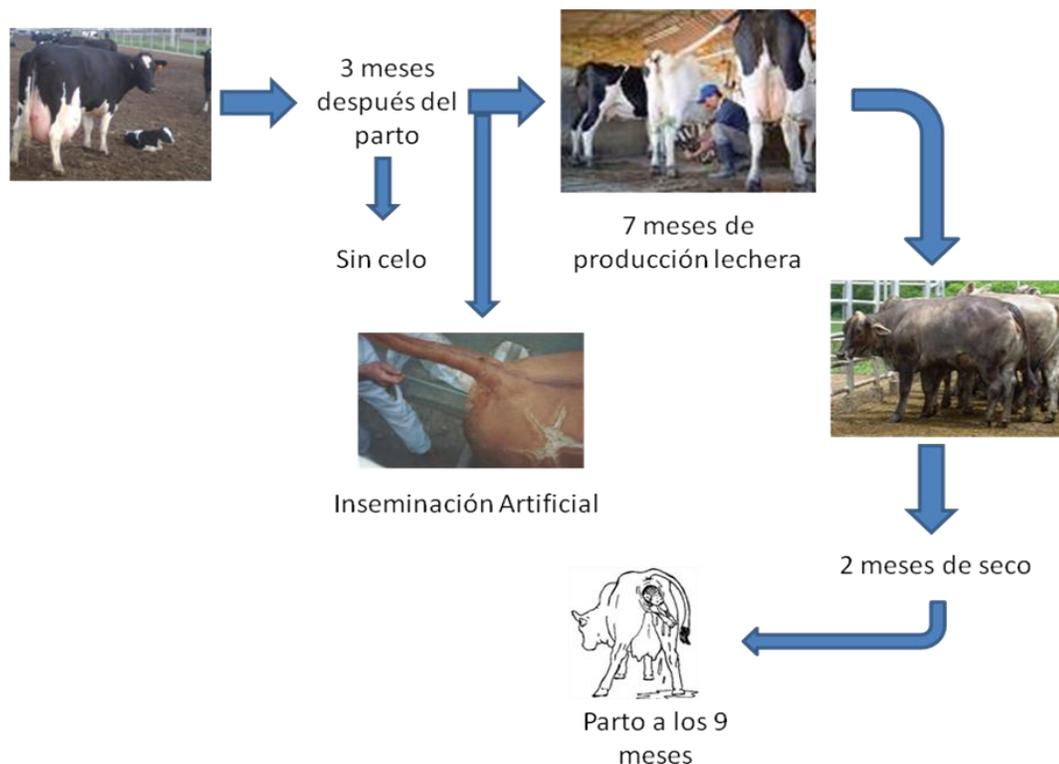
9 meses de gestación

20 meses hasta que la vaca quede preñada

9 meses hasta el parto de la vaca

7 meses de producción de leche

45 meses de consumos



Fuente: Información Sociedad Agrícola Ganadera "San Juan"
Realizado por: Byron Vladimir Echeverría López

Gastos incurridos en el proceso de gestación

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SAN JUAN"					
REGISTRO DE PREÑEZ, CONSUMO DE ALIMENTOS Y MEDICINAS					
Nombre de la vaca:		Princesa I			
Fecha de inseminación		4 de Enero 2008			
Tipo de pajuela utilizada:		Acuarius Holstein			
Fecha de registro de preñez:		25 de Enero de 2008			
Fecha aproximada de parto:		25 de Octubre de 2008			
FECHA	PRODUCTO	NRO. DE DOSIS	MEDIDA	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
04/01/2008	Pajuela	3	unidad	13,00	39,00
25/03/2008	Control Ginecológico	1		6,00	6,00
28/03/2008	Desinfección de instalaciones	1	100ml	0,27	0,27
Todo proceso	Sal mineralizada	5	libras	0,12	0,60
25/04/2008	AD3E-500 Inyectable vitaminico	1	10ml	1,87	1,87
25Sept-25Oct.08	Granos alimenticios con balanceado	60	libras	0,25	15,00
25Sept-25Oct.08	Cereal	30	libras	0,32	9,60
01/10/2008	SERVIGAN INYECTABLE	1	5ml	0,73	0,73
26/10/2008	ELECTRO ZOO Suero oral rehidratante	1	funda	3,00	3,00
26/10/2008	ENROFLOXACINA (expulsion placenta)	1	5ml	0,90	0,90
	TOTAL DE CONSUMOS				76,97

Gastos incurridos en el proceso de crianza de las terneras hasta momento de producción

	PRODUCTOS CONSUMIDOS	VALOR	
Mes 15 dias de nacidas	Balanceado 0,5 kg/día	18,00	1 quintal \$18
Conversión quintal a kg			Costo por kilo
1 lb = 2.2 kg	100lb = 45,4545kg	\$18/45,4545kg	40 ctvos el kilo

Consumo de heno hasta 3 meses de nacido	heno	2,00	
A partir de 3 meses	Balanceado 3 kg/día	36,00	hasta el cuarto mes que pasa al potrero
Sueldos de ordeñadores	\$ 350 por ordeñador (4 ordeñadores)	900,00	Son \$ 1200 / 60 vacas con las que cuenta el corral * 45 meses hasta que produce
Décimo tercer sueldo	\$ 350 / 60 vacas	5,83	
Décimo cuarto sueldo	\$ 218 / 60 vacas	3,63	
Sueldo capataz	\$ 550 capataz	337,50	

Desparasitantes c/6 meses	IVOMEC 200ml para 50 vacas	3,60	\$ 62 / 50 vacas * 3 desparasitadas hasta el momento de preñación
Vitaminas para preñación	PILOCARPINA Estimulante del intestino y utero 2g	4,50	Vitamina inyectable
Potreros 2 hectareas 7 días	4 potreros X mes * 45 meses = 180 potreros	45,00	Mantenimiento por potrero = \$ 15 entre riego, uria y recuperación del suelo
Compra de alfalfa	En la semana \$ 0,5 de alfalfa	90	\$ 0,50 semanal * 4 al mes * 45 meses = 90
Gasto de depreciación	4500/60 vacas	75,00	depreciación anual que se carga a cada vaca, a medida que las vacas paren el costo disminuye
Agua 50 dólares cada 3 meses (Contribución a la Comunidad)	US\$ 200 al año / 60 vacas	3,33	
Energía Eléctrica	US\$ 720 al año / 60 vacas	12,00	

TOTAL GASTOS 1613,37

Producción de leche 25 litros x 30 días x 10 meses **7500 litros**

Costo del litro de leche

TOTAL GASTOS 1613,37
TOTAL LITROS PRODUCIDOS 7500

COSTO POR LITRO **0,22**

A partir del segundo parto

(-) Gastos de Gestación 1536,40
TOTAL LITROS PRODUCIDOS 7500

COSTO POR LITRO **0,20**

5.5 Diferenciación entre un Activo biológico y una Existencia

Activo biológico.

La Sociedad Agrícola Ganadera “san Juan” se dedica a la producción de leche la misma que gestiona a sus vacas para incrementar la producción, es así que adquiere 60 vacas lecheras Holstein valoradas en US\$ 1.500 para lo cual el registro sería de la siguiente manera.

-1-	
Activos semovientes	90000
a) Cuentas por pagar	90000
V/. Registro de compra de activos biológicos	

Inventario

Si La Sociedad Agrícola Ganadera “san Juan” se dedicara a la compra venta de ganado para carne, el asiento contable sería de la siguiente manera.

-1-	
Inventario activos semovientes	90000
a) Cuentas por pagar	90000
V/. Registro de compra de activos biológicos	

El registro a inventario es debido a que la Sociedad no va a generar ningún tipo de gestión sobre las vacas que compró sino que apenas las compra van a ser vendidas para que sean procesadas a carne.

CAPITULO VI

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- La implementación de las NIIF es uno de los procesos de la globalización mundial, el mismo que permitirá ver a la Sociedad de una manera diferente ya que la información contable será transparente y reflejará la situación actual real del funcionamiento.
- La necesidad de contar con información financiera de alta calidad, transparente y comparable por parte de los administradores de la sociedad, llevan a que los procesos productivos y administrativos sean identificados y detallados de tal forma que la información sea registrada en el momento ideal.
- En Ecuador los contadores realizamos contabilidad para el Servicio de Rentas Internas ya que nos preocupa más el fisco y no nos preocupamos de la Información Financiera útil para la toma de decisiones de la Dirección de las Empresas y Sociedades.
- La NIC 41 aplicada a esta tesis, permite llevar una contabilidad adecuada sobre los activos biológicos, normando así los registros contables que hasta la fecha de implementación de las NIIF no cuentan con una NEC que norme el sector.

- La aplicación de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, determinó que no existe deterioro en los activos semovientes (vacas), por que el valor en libros es inferior al valor recuperable y al valor determinado en este análisis.
- La implementación de las NIIF en el Ecuador representa un reto al cual los contadores debemos enfrentar ya que todas las NEC quedarán obsoletas y se tendrá que adoptar nuevos criterios e hipótesis fundamentadas. Especialmente el sector Agrícola-Ganadero en general que no ha contado con normas que regularicen la actividad.
- La aplicación de las NIIF para la Sociedad Agrícola Ganadera “San Juan”, será a partir de Enero del 2012 considerando todos los procesos de implementación que dicta la resolución 08.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías.

6.2 Recomendaciones

- Programar cursos de capacitación para el personal de la Sociedad lo antes posible, ya que el tiempo existente se minimiza cada día más y es necesario que todos conozcan las nuevas normas a las que se van a regir, para de esta manera obtener información de calidad, transparente y comparable.
- Identificar todos los procesos de la Sociedad considerando los costos y gastos de los mismos, así la veracidad de la información estará más cercana a la realidad y la toma de decisiones será eficaz.

- La toma de decisiones por parte de la gerencia debe ser en base a la información arrojada por los Balances bajo Normas Internacionales de Información Financiera y bajo Normas Internacionales de Contabilidad, balance que contendrán información con la que no se podía contar con las NEC.
- Nuestra principal ocupación no solo debe ser el SRI, sino que debemos enfocarnos en los Accionistas, inversionistas, clientes, proveedores, etc. Para contar con una información de calidad para lo cual la capacitación del personal debe ser constante.
- Si la principal ocupación de los contadores es el SRI se debe cumplir obligatoriamente con la conciliación tributaria y las normas emitidas por este organismo de control.
- Cumplir con el Plan de Implementación de las NIIF y NIC's ya que la Superintendencia de Compañías regulara el fiel cumplimiento de las fechas y actividades establecidas, en base a un registro por cada una de las empresas.
- Cumplir con el calendario establecido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.DSC.010 y notificar las actividades que se llevarán a efecto.
- La vida útil de las vacas es de 8 años, edad en la que las vacas son vendidas para carne ya que pasada esta edad las vacas se vuelven viejas y por ende su carne ya no es de calidad y su producción lechera disminuye.
- Diferenciar bien cuando el semoviente es un activo y cuando es una existencia, con el fin presentar información financiera clara y verdadera apta para una toma de decisiones efectiva.

GLOSARIO

Retrospectiva: Recurrencia de un recuerdo, sentimiento o experiencia perceptiva del pasado. (Retrospectiva)

Periodo de Transición.- Periodo en el cual la empresa debe realizar sus estados financieros comparativos considerando las NIIF y la normativa local aplicable. Si el año de aplicación es el 2010 el periodo de transición es el 2009, para el 2011 el periodo de transición es el 2010 y para el 2012 el periodo de transición es el 2011.

Pajuela.- Semen de toro utilizado para la inseminación artificial, una pajuela equivale a una dosis para la inseminación, depende de la edad de la vaca y se utiliza por cada inseminación un promedio de tres pajuelas.

Ternera.- Cria pequeña de las vacas hasta el proceso de destete.

Vacona.- Cria de la vaca luego del destete, edad en la que se alimenta sola y especialmente de balanceado y heno.

Estado seco de la vaca.- Periodo en el cual la vaca no produce leche que va desde los 7 meses de gestación hasta los 9 meses en que se produce el parto.

Inseminación artificial.- Proceso en el cual el veterinario procede a insertar las pajuelas del toro en la vagina de la vaca con la intención de preñar a la vaca sin necesidad de un toro.

Rumen.- Es uno de los estómagos de la vaca, el mismo que tiene que ser fortalecido con sales y minerales antes del parto para que la vaca no sufra daños físicos al parir.

Calostro.- Leche secretada en los 2-3 días después del parto. El calostro es rico en grasas, proteínas y anticuerpos que ayudan al recién nacido a defenderse de las enfermedades.

Castración.- (castrar): Capar, extirpar o inutilizar los órganos genitales de una persona o animal.

Mastitis.- Reacción inflamatoria de la glándula mamaria como respuesta a una lesión traumática o la presencia de microorganismos infecciosos.

Encaste.- Cubrir una hembra para que quede preñada, puede ser por inseminación artificial o monta natural.

Leche en polvo.- Producto que se obtiene de la deshidratación de la leche. La mayoría de la leche en polvo se elabora de leche descremada debido a la alta posibilidad de oxidación y enranciamiento de la grasa presente en el polvo.

Mortadelas y salchichas.- Corresponden a embutidos cocidos. Están constituidas por emulsiones cárnicas. Para aumentar la estabilidad de las emulsiones se utilizan, como aditivos, otras proteínas de origen animal (caseinatos) y de origen vegetal (proteína de soya).

BIBLIOGRAFÍA

- Norma Internacional de Contabilidad N° 41 Agricultura
- Norma Internacional de Contabilidad N° 36 Deterioro de los Activos
- Código de Trabajo
- Ley de compañías
- Ley de Fomento y Desarrollo Agrario
- Ley de Desarrollo Agrario
- Reglamento de Aplicación a la Ley de Desarrollo Agrario
- Rodolfo caldera Mejía, Estrategias Empresariales pág. 24
- Gabriela Berti, Estrategia Corporativa, Segunda Edición, pág. 45. Buenos Aires- Argentina
- www.infocarne.com
- <http://www.fao.org/docrep/T0690S/t0690s06.htm>
- www.kpmg.com
- El Nuevo Empresario (El Periódico de Negocios del Ecuador)
- <http://www.sica.gov.ec/cadenas/semillas/docs/DESARR-AGRI.htm>
- ECONLINK SITIO DE ECONOMÍA <http://www.econlink.com.ar>
- PARTIDO COMUNISTA MARXISTA LENINISTA DEL ECUADOR
http://www.pcmle.org/EM/article.php3?id_article=347
- <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml>
- GUIA RAPIDA DE LAS NIIF, BDO STERN CIA. LTDA
- RHESE Carlos. Manual de contabilidad agrícola Ganadera pág. 180 a 226.

- MORTON B. Contabilidad de costos págs. 124 a 196
- BRIMSON James A. Contabilidad por actividades Un Enfoque de costeo basado en actividades págs. 134 a 216